

Oikos Polis

Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas
y Sociales

VOL. 6. N° 1

ENERO-JUNIO 2021

ARTÍCULOS / ARTICLES

ISSN 2415-2250 (impresa)

ISSN 2521-960X (en línea)

Repensando las Fake News desde la economía política

Mario González y Dagmaris Martínez

**Inclusión en Latinoamérica. Una reflexión sobre la invisibilización de
la comunidad LGBTI+**

José Vázquez Parra

**Participación del Gobierno, Acuerdos de Cooperación y Ventaja
Competitiva en el Cine Mexicano**

María Salamanca y María Elizundia

Asignación de Estímulos y Calidad Educativa en el Caso de la UAEMéx

Javier González Martínez y Yolanda Carvajal

**Creciente importancia de los BRICS en la gobernanza financiera y
economía globales**

Alejandra Cabello, Edgar Ortiz y Miriam Sosa

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
'JOSÉ ORTIZ MERCADO' (IIES-JOM)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

Saúl Rosas Ferrufino, Rector
Oswaldo Ulloa Peña, Vicerrector
Roberto Quevedo Sopepi, Dirección Universitaria de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Juana Borja Saavedra, Decana
Kenjiro Sakaguchi Yamamoto, Vicedecano
Emilio Jaime Gutiérrez Valdivia, Director UAGRM Business School
Marcelo Nuñez Arauz, Director del IIES-JOM

EDITOR:

Marcelo Nuñez Araúz

COMITÉ INTERNO

Roger Alejandro Banegas Rivero
Jorge Salas Vargas

COMITÉ EXTERNO

Dr. Marco Alberto Nuñez Ramirez	Instituto Tecnológico de Sonora
Dra. Cecilia Schneider	Universidad Nacional de Avellaneda
Ph.D. Darío Enríquez Santibáñez	Université du Québec à Montréal, Canada
Dr. Aldo Miguel Olano Alor	Universidad Externado de Colombia
Dra. Maria Esther Morales Fajardo	Universidad Nacional Autónoma de México

DISEÑO DE TAPA

Norma Yalila Casanova

DISEÑO GRÁFICO

Richard Soliz Q.

DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:

Editorial e Imprenta Universitaria
Telf. (00-591-3) 359-8979
Av. Busch, s/n, ciudad Universitaria
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
Volumen 6, Número 1, Enero-Junio (2021)
Junio, 2021

DEPÓSITO LEGAL: 8-3-18-16

Derechos reservados. Para hacer referencia de la información adjunta, se deberá hacer la cita correspondiente. Queda estrictamente prohibida la reproducción de contenidos e imágenes de la publicación—completa o parcial—sin previa autorización de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. ISSN 2415-2250. Las opiniones expresadas en los documentos son posturas del (los) autor(es) y no de la universidad.

Oikos Polis, Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales (RLCES)

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales 'José Ortiz Mercado' (IIES-JOM). Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (U.A.G.R.M.).

ÍNDICES Y BASES DE DATOS (EN LÍNEA):

Ideas-Repec-Edirc-Econpapers-Revistas Bolivianas

Contacto electrónico y página web:

iiesjom@uagrm.edu.bo ; <https://www.iies.uagrm.edu.bo/oipo/>

OIKOS POLIS

Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales (RLCES)

CONTENIDO

VOL. 6, NÚM. 1, ENE-JUN, 2021

REPENSANDO LAS FAKE NEWS DESDE LA ECONOMÍA POLÍTICA..... 1

Mario González y Dagmaris Martínez

INCLUSIÓN EN LATINOAMÉRICA. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA
INVISIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI+ 42

José Carlos Vázquez Parra

PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO, ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y VENTAJA
COMPETITIVA EN EL CINE MEXICANO 78

María Salamanca y María Elizundia

ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS Y CALIDAD EDUCATIVA EN EL CASO DE LA
UAEMÉX..... 107

Javier González Martínez y Yolanda Carvajal

CRECIENTE IMPORTANCIA DE LOS BRICS EN LA GOBERNANZA FINANCIERA
Y ECONOMÍA GLOBALES..... 138

Alejandra Cabello, Edgar Ortiz y Miriam Sosa

Convocatoria de documentos/ Call for papers.... 185

PALABRAS INSTITUCIONALES

Las autoridades de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE), de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), tienen la complacencia de presentar la revista institucional: '***Oikos Polis, Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales***' Vol 6 - 1, que ha cumplido con un proceso riguroso de evaluación y dictamen científico en cada uno de sus artículos presentados.

Nuestra gestión académica-facultativa prioriza la asignación de recursos económicos para la investigación y la difusión de conocimiento científico, considerando que es uno de los pilares más importantes en la universidad, complementaria con los ejes centrales del rol institucional en docencia y extensión e interacción social universitaria.

La investigación científica evaluada y validada por pares académicos, es un mecanismo por el cual se construye la ciencia, con la transmisión del verdadero aporte científico, ampliando la frontera del conocimiento en ciencia básica y aplicada.

Estamos convencidos de que el impulso de productos de investigación y la incorporación de sus revistas científicas en índices nacionales e internacionales de alto prestigio, es un mecanismo exitoso para que las universidades públicas puedan avanzar en su posicionamiento internacional educativo. Este es el estímulo institucional y el compromiso de apoyo a los académicos-investigadores que interactúan con nuestros docentes y estudiantes.

Un reconocimiento especial a los académicos que formaron parte en la colaboración de este número en particular.

ATENTAMENTE,

KENJIRO SAKAGUCHI Y.
VICEDECANO

JUANA BORJA SAAVEDRA
DECANA

PRESENTACIÓN

Oikos Polis es una revista de publicación semestral, que aborda temas pertinentes a las ciencias económicas, investigaciones en sectores productivos y organizaciones sociales, a partir de la revisión de la literatura empírica y diversos instrumentos de medición cuantitativa o cualitativa. De la misma forma, la revista contempla el análisis institucional a escala local, regional, nacional e internacional.

Cada uno de los artículos, ha pasado por un proceso de arbitraje y dictamen académico, como una forma de garantizar su calidad, veracidad y rigor científico. En este primer número –volumen 6– se abordan temáticas socioeconómicas, con temas de desigualdad y pobreza, empleo, cooperación internacional y feminicidio.

Es así que, en el primer artículo intitulado: ‘Repensando las fake news desde la economía política’, perteneciente a Mario González y Dagmaris Martínez, se aborda el tema desde la Economía Política, el rol de la tecnología y la inteligencia artificial, las contradicciones económicas de este sistema.

De forma seguida, en el segundo documento: ‘Inclusión en Latinoamérica. Una reflexión sobre la invisibilización de la comunidad LGBTI+’, perteneciente a José Carlos Vázquez Parra, se realiza una reflexión sobre la discriminación laboral a grupos minoritarios y los factores que han llevado a la imposibilidad de reducción de la brecha de desigualdad, con la reflexión y contraste de indicadores como el índice de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019, y los elementos de inclusión que plantea el Índice de Inclusión LGBTI+ del Banco Mundial y PNUD 2019.

Para el tercer documento: ‘Participación del Gobierno, Acuerdos de Cooperación y Ventaja Competitiva en el Cine Mexicano’, perteneciente a María Salamanca y María Elizundia, se examina la importancia de la participación del gobierno en producciones de cine, a través de fideicomisos y estímulos que contribuyen en el crecimiento y desarrollo de una de las actividades económicas de suma importancia para México.

El cuarto capítulo intitulado “Asignación de Estímulos y Calidad Educativa. El Caso de la UAEMéx” de Javier González Martínez y Yolanda Carvajal Suárez, se determina la eficiencia del Estado de México en Función de las variables sobre calidad educativa, utilizando el método de clústeres jerárquicos y el análisis de regresión por el método de mínimos cuadrados.

De forma seguida, en el quinto documento: ‘Creciente importancia de los BRICS en la gobernanza financiera y economía globales’, perteneciente a Alejandra Cabello, Edgar Ortiz y Miriam Sosa, analiza el papel de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica en términos de su participación en la gobernanza financiera de las economías globales.

Valoramos que en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE) de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), se garantiza el soporte económico para la publicación de esta revista, se agradece el esfuerzo y dedicación de los autores y colegas de instituciones externas que han retroalimentado cada uno de los documentos en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales José Ortiz Mercado.

MSc. Marcelo Nuñez Araúz

Editor

REPENSANDO LAS FAKE NEWS DESDE LA ECONOMÍA POLÍTICA

RETHINKING FAKE NEWS FROM THE POLITICAL ECONOMY

Mario González Arencibia ^P

Dagmaris Martínez Cardero [£]

- **RESUMEN:** El tema de las noticias falsas o Fake News se ha vuelto una preocupación viral en las redes sociales por los peligros que implica para los diversos actores sociales, frente a ello las soluciones que se proponen son variadas, unas colocan la mirada en la educación mediática y otras en el rol de la tecnología empleando la inteligencia artificial para detectar este suceso y discriminarlo, con la limitación de que no se reconoce, que este hecho es consustancial a las relaciones capitalistas de producción. A partir de esta preocupación, este artículo tiene como propósito, ofrecer un análisis sobre las Fake News desde el enfoque de la Economía Política, reconociendo que la causa más profunda del mismo es un reflejo de la agudización de la contradicción económica fundamental de este sistema. Para el desarrollo de la investigación se aplicó el análisis documental, a partir de que la información pertinente se encuentra en informes y artículos en diferentes medios, los cuales han sido analizados desde la perspectiva de la Economía Política, lo que permitió concluir, que las Fake News son expresión de los dilemas éticos con los cuales convive la realidad capitalista para preservarse como sistema social frente a las potencialidades reales de cambio hacia una sociedad alternativa a la actual.
- **PALABRAS CLAVES:** Fake News, Economía Política, desinformación, algoritmización, capitalismo.

^P Universidad de las Ciencias Informáticas, Habana, Cuba. Correo electrónico: mgarencibia@uci.cu.

[£] Universidad de las Ciencias Informáticas, Habana, Cuba. Correo electrónico: dagmarism@uci.cu.

*Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa)
ISSN 2521-960X (en línea), vol.6 n°1, 1-40, ene-jun 2021.*

- **ABSTRACT:** The question about false news or Fake News has become a viral concern in social networks because of the dangers it implies for the diverse social actors. In the face of this, the solutions proposed are varied, some place the focus on media education and others on the role of technology using artificial intelligence to detect this event and discriminate against it, with the limitation that it is not recognized, that this fact is consubstantial to capitalist relations of production. Based on this concern, the purpose of this article is to offer an analysis of the Fake News from the perspective of Political Economy, recognizing that the deepest cause of this is a reflection of the sharpening of the fundamental economic contradiction of this system. For the development of the research, documentary analysis was applied, since the pertinent information is found in reports and articles in different media, which have been analyzed from the perspective of Political Economy, which allowed us to conclude that Fake News are an expression of the ethical dilemmas with which capitalist reality coexists in order to preserve itself as a social system in the face of the real potential for change towards an alternative society to the current one.
- **KEY WORDS:** Fake News, Political Economy, disinformation, algorithmization, capitalism.

▪ Recepción: 02/11/2020

Aceptación: 02/03/2021

INTRODUCCIÓN

Las noticias falsas o Fake News se han convertido en un debate recurrente en los análisis que se realizan en la literatura en la segunda década del siglo XXI. Dicho término desde la perspectiva fenoménica está siendo un instrumento mediático del capitalismo contemporáneo para distorsionar la realidad de forma intencionada en sus diversos contenidos sociales. Este fenómeno está determinado por factores de diversa índole, económico, político, jurídico, sociológico, psicológico y comunicacionales (Wardle, C. & H. Derakhshan, 2017). Su proliferación online mediante las redes sociales muestra que es "infeccioso" y que con su inapropiado uso, se afectan las emociones, la lógica se desvanece, y la politización mal intencionada crece.

Sin embargo, la realidad indica que es insuficiente la percepción pública sobre el tema, lo cual podría tornarse peligroso de no tomarse decisiones acertadas para su enfrentamiento. Sobre todo si se tienen en cuenta las consecuencias negativas que implican para los individuos, organizaciones y para la política económica y social de los diferentes sistemas sociales, debido a que sus fines se prestan para ocultar y desviar la atención, de hechos de la más diversa índole. Ello indudablemente, responde a las condiciones en que impera el capital, según sus intereses, metamorfoseando el contexto en que se desenvuelve desde el poder monopólico de las redes digitales. Según Informe de Gartner, se predice que para el 2022 el 50% de las noticias serán falsas, lo que se podría convertir en un hecho de mercantilización, por la razón de que haya que pagar por recibir información verdadera.

Del análisis bibliográfico se deriva que el enfoque predominante es el de las ciencias de la comunicación, observándose en su ámbito propuestas de soluciones momentáneas, como el de la alfabetización mediática consistente en la capacitación de los usuarios de la información para distinguir entre lo falso y lo real (Fernández-García, 2017). Otro enfoque es empleando la inteligencia artificial, visión que otorga el papel protagónico a las tecnologías, dejando en un segundo plano la capacidad de pensar del hombre (Barone, Dante, 2018).

Estos enfoques resultan proactivos en el enfrentamiento a los peligros de las Fake News. El primero coloca el énfasis en el rol de la educación, el segundo en la manera en que se podría emplear la tecnología mediante el uso de la inteligencia artificial para identificar el fenómeno y discriminarlos, sin embargo, la limitación está en que ambas soluciones se perciben en los marcos de los mecanismos de funcionamiento del capitalismo. Aquí la

pregunta pudiera ser: ¿Responden las Fake News a la naturaleza de las relaciones sociales de producción capitalistas? ¿Cuáles son las causas de la existencia de este fenómeno?

A partir de estas interrogantes, el propósito de este artículo, es ofrecer un análisis sobre las Fake News desde el enfoque de la Economía Política, de manera que ello permita profundizar en las causas del fenómeno. La idea es que esta ciencia social deba ser tomada en cuenta para aplicar sus herramientas a la interpretación y búsqueda de soluciones de la realidad que se está tergiversando (Hirst, 2017).

Se parte de la idea central siguiente: Este concepto distorsionante responde al mecanismo de funcionamiento del sistema capitalista, y es consecuencia, de su crisis estructural como efecto de la agudización de la contradicción económica fundamental. Ello se expresa en el carácter cada vez más social de los procesos tecnológicos y su impacto ideológico, político y económico en las estructuras y modos de actuación de personas, instituciones públicas y privadas, así como, en la historia y la cultura, promoviendo que esta última se debilite, al ser guiada por propósitos distorsionadores de la realidad.

La importancia del estudio del tema radica en que la Economía Política Marxista, no debe estar al margen de la comprensión de las noticias falsas. Ello exige desde la política y la economía la búsqueda de alternativas ante los procesos mediáticos que tienen como intención distorsionar la realidad. Un enfoque crítico desde esta ciencia social, con la responsabilidad cognoscitiva, metodológica, ideológica, y práctica que le amerita, podría abordar adecuadamente, el hecho de que el capitalismo depende de la ignorancia masiva para su supervivencia. Históricamente el rol de la

ideología y la política capitalista es normalizar este analfabetismo, a través de símbolos y representaciones falsas sobre la realidad, lo cual forma parte del mecanismo para salvaguardar su sistema de relaciones de producción.

2. METODOLOGÍA

La investigación está sustentada desde el paradigma cualitativo, observándose y analizando la literatura internacional sobre el tema, con la limitación de que su estudio desde la Economía Política, no es visible. Se aplicó el análisis documental a partir de que la información pertinente se encuentra en informes y artículos examinados desde la perspectiva de la Economía Política. Esto permitió, la identificación de los elementos categoriales existentes y, generar conocimiento para percibir que las causas más profundas de las Fake News está en las bases del sistema de relaciones de producción capitalistas.

3. RESULTADOS

Concepto y tipos

Las Fake News se conceptualizan como "información errónea" (misinformation) y "desinformación" (disinformation), que es producida y difundida en medios sociales con el propósito de manipular a sus consumidores por motivos financieros o políticos. De la literatura revisada se pueden derivar seis características básicas de este fenómeno que enriquecen su conceptualización: (Lin, July 3, 2017). (Barone, 2018), (Carreño, 2019), (Haris Alibašić y Jonathan Rose, 2019), (Nelson, 2018), (Zules Acosta, 2019), (Elizalde, Rosa Miriam y Santander Molina, 2020).

1) Concebidas como un proceso, con un propósito claro y; 2) asumir fenoménicamente una apariencia de noticia real, metamorfoseando la

realidad, de forma fetichista; 3) La finalidad es transformar la verdad en una problemática ideológica, dejando de reflejar la realidad de manera objetiva y convirtiéndose en lo que su productor quiere que sea; 4) Emplean como canal más inmediato de divulgación los medios sociales propiciados por internet empleando plataformas digitales; 5) Las noticias falsas más propagadas son las de texto, sin embargo, con el uso de herramientas de inteligencia artificial se ha logrado confeccionar Fake News de audio y video, su versión actual se realiza con un software llamado Deep Fake (falsificaciones profundas); 6) Tienen un efecto multiplicador y transformador de la realidad, alterándola, según la imagen y semejanza de su creador.

A partir de su caracterización se identifican diferentes tipos de Fake News según su apariencia y su intencionalidad, (Zules Acosta, 2019), (Campan, y Cuzzocrea, 2017) concibiendo la intencionalidad, las clasifica de la manera siguiente: (Ver Cuadro No. 1)

Cuadro No. 1: Tipos de Fake News según su intencionalidad

Tipos de Fake News	Características
Click-Bait: (Ciberanzuelo)	Alto contenido económico, trata de ser vista y compartida por la mayor cantidad de personas con el fin de obtener réditos económicos principalmente por publicidad. Información sensacionalista, exagerada y tendenciosa pero proporcionada por fuentes generalmente fiables. Se vincula al uso de titulares engañosos, muy orientados a las redes sociales y a los anuncios por click.
Propaganda:	Con un sesgo político, orientada a influir en la opinión del receptor para favorecer o desfavorecer determinada posición política o postura hacia algo o alguien.
Comentario u opinión:	Para incidir en el pensamiento, busca expresar un pensamiento “sin la intención de ser tomado como verdadero”.

Humor o sátira:	Trata de manera muy solapada de influir ideológicamente desde un pensamiento de forma humorística o artística “sin la intención de ser tomado como verdadero”.
Sesgo (bias):	Transmiten información descontextualizada y opiniones distorsionadas como hechos.
Teorías conspirativas:	Difunden teorías excéntricas sobre conspiraciones.
Noticias estatales:	Se aplica a países represivos en cuanto al acceso a la información.
Ciencia basura (fake science):	Difunden pseudociencia, metafísica o falacias naturistas.
Generadoras de odio:	Fomentan el racismo, la homofobia y otras formas de discriminación.

Fuente: Elaborado sobre la base de: (Zules Acosta, 2019), (Campan, Cuzzocrea, 2017) y (Sebastián, et al, 2018).

(Figueira, A. y Oliveira, 2017) clasifican las Fake News concibiéndolas según su apariencia en tres momentos fundamentales:

1. Contenidos falsos humorísticos, donde al igual que (Campan, A. et, al, 2017) se fundamenta en que no pretende aparentar ser cierta, pero si penetrar disimuladamente la subjetividad humana.
2. Fabricaciones serias, con un alto grado de personalización para su receptor.
3. Rumores de gran escala, fabricados para cualquier público. Difunden rumores, chismes o informaciones no verificadas.

Se podría advertir del análisis del Cuadro No. 1 y de lo que se denota de su conceptualización en términos de apariencia, que el valor de uso de las Fake News se está empleando como forma psicológica, económica y política de realización del sistema capitalista. La manipulación mental está en que antes el capitalismo se sustentaba en la materialidad de las mercancías y en sus exigencias para la satisfacción de necesidades específicas, incidiendo en el estímulo al consumo por parte de los individuos. Actualmente con los

cambios que se están produciendo con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se trata de un manejo de la subjetividad, con lo que se les está atribuyendo a las mercancías y productos digitales, características vinculadas a realidades simbólicas que se manejan desde la mentefactura.

Ello sugiere la idea de que estamos asistiendo a una nueva modalidad de fetichismo mercantil abordado por Carlos Marx en el *Capital*, dirigido a posibilitar una continuada y creciente valorización del capital. Por lo que se podría plantear, parcialmente que las características de los valores de uso asociados al entorno digital, -y en este caso las Fake New- están siendo apreciadas por el sistema capitalista como un medio para consolidar sus posiciones en todos los ámbitos, formando parte de su estrategia de dominio imperial, ello se denota con claridad meridiana, cuando se hace un análisis intencionado de sus antecedentes en el marco de la política norteamericana.

Fake News: contenido de la guerra de cuarta generación

Esta visión que hegemoniza la ciencia económica desde finales del primer tercio del siglo XX hasta la década de los años 70 se propone explicar el comportamiento económico de las sociedades que organizan su producción bajo un conjunto de relaciones específicas que conforman un sistema conocido como *capitalismo*, en el que, entre sus principales características, los medios de producción y la tierra se constituyen en capital, demandando así una alícuota del excedente socialmente generado de la que se apropian y usufructúan sus dueños y dueñas. El término tiene sus antecedentes en el año 1989, cuando el norteamericano William S. Lind en un artículo titulado: “El rostro cambiante de la guerra: hacia la cuarta generación” emite el contenido de lo que deberá ser el nuevo contexto y propósitos de conflictos

del escenario estadounidense hacia el mundo, esgrimiendo el rol de la guerra psicológica, mediante el empleo **de plataformas digitales, propagando noticias falsas y manipulando información distorsionada**. Proceso de guerra híbrida combinada con presiones económicas, políticas, golpes de Estado y la fuerza militar, bajo el propósito de priorizar tácticas de insurgencia locales y globales mediante la subversión ideológica y el terrorismo.

Herbert I. Schiller, desde la década del 90 del siglo XX, declaraba la existencia de un “Imperio Norteamericano Emergente”, caracterizando el mismo como un imperio con un mínimo de substancia moral. Desde entonces hace patente, la existencia de un activo y amplio consorcio de intereses empresariales, militares y gubernamentales que incluyen las industrias informáticas, de las Tecnologías de la Información y de Comunicación, avizorando que la percepción de este emergente imperio es la construcción de un mundo conducido por plataformas digitales (Schiller, (2006).

En el año 1993, el gobierno norteamericano establece las bases para el desarrollo de la Infraestructura de la Información Nacional (NII) (Chapman, y Rotenberg, 1993). Este hito histórico estuvo acompañado de un acelerado proceso de concentración y centralización del capital en el sector de las telecomunicaciones, asegurando las condiciones materiales, para el desarrollo de redes digitales con un impacto universal, bajo el principio de que no hay nación sobre la faz de la tierra a la que el imperio norteamericano no pueda llegar.

El resultado fue el perfeccionamiento y consolidación de la política imperial norteamericana, convirtiéndose en el emperador de internet e

imponiendo un modelo de conectividad subordinado a las leyes y a la lógica del mercado capitalista. Se crea así un ecosistema de colonización desde la algoritmización de las relaciones humanas, convirtiéndolas en datos, y por tanto, -según la metodología de Carlos Marx- en mercancías que producen valor, que desde su uso penetran la subjetividad humana hasta límites incalculables. En éste ámbito los datos por sí solos, no expresan nada, pero su integración en masas adquiere valor de uso excepcional y controversial, al responder a la lógica del mercado capitalista. Siendo esta la novedosa dominación imperial del mundo, en un escenario que está transitando intensamente desde la producción y comercio de bienes y servicios físicos hacia los servicios digitales.

De esta manera el nuevo escenario basado en la digitalización, ha intensificado las relaciones sociales a lo largo y ancho de todo el mundo uniendo localidades distintas y distantes, conformando un estado de globalización cultural más universal que el de las grandes empresas transnacionales del siglo XX. La idea es que si antes, crecían vínculos empresariales y gubernamentales alrededor de estas asociaciones monopolistas internacionales y entre las grandes potencias imperialistas, en la actualidad, prosperan estos, y se intensifica el incremento de nuevos usuarios, no sólo numéricamente, sino en alcance e impacto, bajo la lógica de una personalización masiva de personas de todo tipo e índole, con la particularidad de que quien impone los límites es el nuevo gran capital transnacional que domina el contexto digital. Por ejemplo, Facebook bajo su hegemonía define bajo sus condiciones cómo un cuarto de la población mundial gasta cerca de 50 millones de horas diarias (Wagner, y Molla, 2018).

Parcialmente, se puede plantear que el gobierno norteamericano ha estado construyendo bajo el poder de la revolución tecnológica de las

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones un nuevo colonialismo, personalizado no sólo de empresas, gobiernos y países, sino de grandes masas poblaciones del planeta, creando las condiciones de su subordinación desde los artefactos digitales. Es desde esta variante de pensamiento que en el 2006 (Thomas Hammes, 2006:2), Coronel estadounidense presenta nuevos fundamentos de la guerra de cuarta generación planteando:

“Al contrario de las guerras anteriores no se pretende ganar derrotando a las fuerzas militares enemigas con armas convencionales, sino mediante las redes, con la finalidad de destruir la voluntad política de dirigentes que definen decisiones económicas, políticas e ideológicas a nivel de países y regiones”¹

Diez años después, el calificativo Fake News irrumpe con particular fuerza en el mercado de las ideas, en diciembre de 2016, -justo antes de las elecciones norteamericanas,- manejado en un artículo de la revista BuzzFeed News². En el mismo se informa sobre sitios web que estaban publicando artículos falsos -y en su mayoría- pro-Trump compartidos en los medios sociales. A partir de ello, Donald Trump se apoderó del término y comenzó a usarlo para etiquetar los informes que no eran coherentes con su línea política (Turk, Žiga, 2018).

El primer tweet de Trump donde menciona específicamente las "noticias falsas" apareció en diciembre de 2016. Al año siguiente (2017) Trump esgrimió la frase más de 160 veces, con esto se auto-otorga el poder de dar la imagen de que todo lo que él no etiqueta, es falso. De esta forma se

¹ Con esta declaración quedan planteadas las bases de la guerra híbrida que se fundamenta en el pensamiento del gobierno de Estados Unidos, con el propósito de deteriorar los sistemas sociales que no respondan a sus intereses económicos y políticos.

² (Craig, Silverman 2016).

erige como el dueño de la verdad, bajo el intento de dominar la sociedad desde sus creencias políticas e ideología. Según (Farhall, K. et, al, 2019, Trump³ manipula este calificativo como instrumento de poder, para quebrantar las preocupaciones sobre las noticias falsas durante la campaña electoral, y luego atacar y desacreditar, a los principales medios de comunicación y rivales políticos (Roozenbeek, 2018)

Trump desde que ocupa la presidencia en enero de 2017, asume el contenido de la guerra de cuarta generación, aplicándolo contra Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia y sobre todos aquellos países asociados a la izquierda latinoamericana y caribeña, bajo una práctica política cargada de amenazas, sanciones económicas e intentos de aislar a estos países del escenario internacional. De esta manera, construye su “superioridad moral” basada en un paquete de mentiras, engaños, presiones, confusiones de todo tipo e intensas distorsiones de la realidad. Todo ello expresión de fracturas, deterioro y crisis institucional del sistema político norteamericano.

A finales de 2017, la Comisión Europea, alentada por el trabajo del Parlamento Europeo se inició una consulta pública y creó un Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre noticias falsas y desinformación en línea. Su objetivo era "asesorar a la Comisión sobre el alcance de las noticias falsas, definir las funciones y responsabilidades de las partes interesadas pertinentes, captar la dimensión internacional, hacer balance de las posiciones en juego y formular recomendaciones". El grupo publicó su

³ En febrero de 2018, el presidente Donald Trump había tuiteado 181 veces sobre noticias falsas en los últimos 388 días, uno de sus términos más tuiteados, según el Trump Twitter Archive. Con ello invoca rutinariamente la frase "noticias falsas" como una herramienta retórica para socavar a sus oponentes, reunir su base política y desacreditar a los principales medios de comunicación estadounidenses que están investigando agresivamente su presidencia (Kalsnes, 2018).

informe en marzo de 2018, optando por abandonar el término "noticias falsas" y empleo del vocablo "desinformación". La definió como "toda forma de información falsa, inexacta o engañosa diseñada, presentada y promovida para causar intencionadamente daño público o con fines de lucro" (Turk, Žiga, 2018).

Fake News está coexistiendo en un momento, en el que la capacidad de los políticos y los partidarios del sistema capitalista norteamericano es cada vez mayor para tergiversar los hechos, convirtiéndose en una amenaza no sólo para la integridad del debate político, sino también para la salud de la sociedad mundial en general (Haris Alibašić y Jonathan Rose, 2019). De esto se deriva que las Fake News tienen como propósito subvertir la realidad objetiva alterando la verdad, con fines de ideológicos. La consecuencia de esta manipulación ha estado provocando conclusiones tan exageradas, como que se está asistiendo a la era de la post-verdad (Haris Alibašić y Jonathan Rose, 2019), cuyo propósito es demeritar la existencia de alternativas frente a la realidad difusa del capitalismo.

Novedad

Dos nuevos esfuerzos teóricos se asientan en el terreno de las ciencias económicas. Se puede inducir que la proliferación de Fake News, no es un hecho nuevo,⁴ es consustancial a las relaciones capitalistas de producción, lo diferente de este término está en la amplitud y profundidad con que pueden reproducirse (Fernández-García, (2017). Ello está determinado por el rol que determinan en su reproducción el "neocolonialismo" de las Tecnologías de

⁴ En el siglo VI d.C., Procopio de Cesárea (500-ca. 554 d.C.), el principal historiador de Bizancio, usó noticias falsas para difamar al Emperador Justiniano. Ver historia de las Fake News en: (Burkhardt, 2017). Otros criterios en: (Nelson, Jacob, 2018).

la Información y las Comunicaciones, mediante plataformas digitales que se expanden a lo largo y ancho de todo el planeta a través de las redes sociales (Herrera Cabello, (2020).

Es decir, con la intensificación de las relaciones sociales en el entorno digital se han creado las condiciones para la expansión de las noticias falsas. Datos de Internet World Stats (2019), indican que, en junio 30 de 2019, Internet hospedaba 4, 536, 248,808 usuarios; lo que representa el 59 % de la población mundial⁵ con conexión a la web. El por ciento de participación de la población en internet por regiones a mediados del año 2019 es el siguiente: En África, 39,6 %, Asia, 54,2, Europa, 87.7 %, América latina y el Caribe, 68.9 %, Medio Oriente, 67.9 %, EEUU, 89.4 %, Australia y Oceanía, 68.4 %. Internet World Stats (2019). De esto se infiere que ningún país está al margen de los peligros que afectan la ética en su más amplio sentido de la palabra.

La inmediatez y el nivel de expansión en el espacio digital es mayor que en el mundo real, por ejemplo: Infografía de Trecebits (2019) plataforma orientada al análisis de las redes sociales y a la tecnología, muestra el constante incremento del flujo de información en la red: En sólo 60 segundos se comparten más de 87.500 tuits en Twitter; se visualizan 4,5 millones de vídeos en YouTube; Google soporta 3,8 millones de búsquedas en cada minuto cifra inferior a la cantidad de vídeos que se visualizan en YouTube, plataforma de su propiedad. Mediante E-mail se envían más de 188 millones de mensajes cada minuto. A través del SMS se envían 18,1

⁵ Por ciento de participación de la población en internet por regiones: En África, 39,6 %, Asia, 54,2, Europa, 87.7 %, América latina y el Caribe, 68.9 %, Medio Oriente, 67.9 %, EEUU, 89.4 %, Australia y Oceanía, 68.4 %. Internet World Stats (2019).

millones de mensajes de texto empleando el móvil, principalmente con fines publicitarios.

Lo que distingue a las noticias falsas en la era digital, es el volumen de información, su instantaneidad, ubicuidad, facilidad, precisión y velocidad con la que se puede difundir. Otra particularidad es que responden a intereses privados con fines maliciosos, y traen consigo, disvalores que alejan a los individuos de la veracidad de los acontecimientos. El hecho es que la sociedad en red global, creada por el imperio posibilita que la desinformación se expanda horizontal y verticalmente hacia todas partes del mundo, desde una élite interesada en la enajenación social de los consumidores de la información (Ireton, CH. y Posetti, 2018). Su propagación se hace viral, en dependencia de los intereses de su emisor, y es agilizada por la estructura de los algoritmos que manejan las redes, a lo que se une el acompañamiento de la optimización de motores de búsqueda y el efecto de bola de nieve que se produce en los medios sociales, en lo que los temas "de moda de la sociedad del consumo capitalista" adquieren más importancia (Farhall, K. et al, 2019).

Sus caballos de troya

Sus caballos de troya están a la distancia de un click,⁶ valiéndose de las novedosas técnicas de la inteligencia artificial. Se reproducen a través de los sesgos negativos de la algoritmización⁷ de quienes programan el contenido de los mecanismos que circulan en internet, dígase los bots: robot que plagian la cuenta de una persona real para ejecutar cyberbullying. También

⁶ Con la creciente popularidad de los medios sociales y los teléfonos móviles, cada vez más personas consumen noticias de los medios sociales en lugar de los medios de comunicación tradicionales. Por lo tanto, los medios sociales han demostrado ser una fuente poderosa para la propagación de noticias falsas (Sadiku, M. et al, 2018).

⁷ (Fernández-García, 2017).

están los "ejércitos de trolls", versión humana de los bots, representada por mercenarios o cyber-activistas de la desinformación, orientados por los mecanismos de producción de plusvalía, y de poder monopólico, encaminados a generar contenidos falsos al servicio de fines privados interesados en reproducir la realidad de los hechos de forma maliciosa (Minguell, 2019).

Es decir, son diversas las maneras de torpedear la realidad actual, mediante el ataque mediático. El efecto es que se han estado construyendo las bases para generar campañas colonizadoras, con un disfraz alejado de la verdad, orientadas a deslegitimar sociedades enteras, bajo la intencionalidad de tergiversar los hechos, para producir resultados diferentes a los esperados, en contra de la veracidad de los procesos. De lo que se trata es de aislar los individuos del escenario en que conviven, y con ello producir mentes mutiladas.

Existen evidencias de que E.E.U.U. tiene estructuras especializadas para organizar ciber-ataques empleando los misiles de la desinformación, empleando tropas cibernéticas, las cuales son organizadas por partidos políticos, equipos gubernamentales y militares, comprometidos con la distorsión de la información mediante redes sociales. En este espacio el mayor impacto lo han tenido las propagandas automatizadas. Según datos de la Universidad de Oxford, el gobierno norteamericano maneja cibertropas activas para operaciones nacionales e internacionales como: la US Agency for International Development (USAID), el Departamento de Seguridad Nacional, el Departamento de Estado (creó en 2017 el Global Engagement Center) y en varias dependencias del Departamento de Defensa, entre ellas

DARPA,⁸ el Comando Ciberespacial (US Cyber Command) y la Fuerza Aérea (en particular, el Mando Central Unificado o CentCom). Además, utiliza empresas contratistas como Ntrepid y HBGary Federal (Elizalde, Rosa Miriam y Santander Molina, 2020).

E.E.U.U. presenta el mayor ejército de cibertropas del mundo, es la nación de mayores inversiones en este campo. Es notorio el caso de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa (DARPA), institución que financió un estudio de 8.9 millones de USD, para desarrollar las mayores potencialidades de influencia de las redes sociales, incluyendo el rastreo de la capacidad de respuestas de los usuarios al contenido se oferta en línea. Un ejemplo de ello, son los softwares: Astroturfing y Computing World, que tienen las características y potencialidades que se describen en el Cuadro No. 2 a continuación.

Cuadro No. 2: Evidencias de software norteamericanos con objetivos bélicos en el escenario digital

Software	Potencialidades
“Astroturfing”: ⁹ consiste en ocultar al verdadero emisor de un mensaje publicitario o propagandístico.	Permite mantener actualizadas las cuentas falsas y vincular automáticamente el contenido creado en su perfil de otra red, reforzando la impresión de que los titulares de las cuentas son reales y activos.
	A la cibertropa se les puede asignar cuentas “pre-envejecidas” para crear una la imagen de que llevan tiempo funcionando y retuiteando durante meses. Ello evita la idea de que por primera vez están en la escena. Su único propósito es atacar a un usuario en red o generar propaganda falsa.
	Construye por sí solo un camuflaje auténtico online que cualquier persona de forma real necesitaría para activarse en red: un nombre, cuentas de correo electrónico,

⁸ Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa (DARPA).

⁹ Para su construcción el Pentágono contrató a la firma de ciberseguridad HBGary Federal, una filial de la empresa HBGary que solo vende productos al gobierno de EEUU.

	páginas web y redes sociales. Su casi total acercamiento a la realidad hace difícil de distinguir entre un humano y un robot.
Computing World: ¹⁰ consiste en crear la imagen de ubicuidad de las personas, mediante identidades falsas desde la red, camuflajeando sus objetivos y creando confusiones.	Suministra automáticamente a las cibertropas, Protocolos de Internet (IP) escogidos eventualmente para acceder a Internet”, las cuales para evitar ser descubiertas deben modificarse diariamente, “encubriendo la existencia de la operación”. Mezcla además, el tráfico web de los cibercombatientes con “el tráfico de multitudes de usuarios fuera de la organización”, para camuflajearse.
	Permite que las organizaciones que frecuentan el mismo servicio cambien fácilmente las direcciones IP. Establecer “direcciones IP estáticas” de manera personalizada, posibilitando que diferentes cibercombatientes “se reencuentren con la misma persona al paso del tiempo”.
	Construye “10 identidades falsas (sock puppet) por usuario real. Ello va acompañado de historias, detalles de apoyo y presencias cibernéticas que sean creíbles desde los componentes tecnológicos, culturales y geográficos. La idea es crear la imagen de ubicuidad de las personas, es decir, de tener la propiedad de estar en cualquier parte del planeta e interactuar empleando los servicios convencionales en línea y plataformas de redes sociales.

Fuente: Elaborado sobre la base de datos aportados por: (Elizalde, Rosa Miriam y Santander Molina, 2020).

Se aprecia del cuadro No. 2 que Astroturfing y Computing World, caballos de troya del imperio, que tienen enormes potencialidades para producir engaños de carácter universal, formando parte de la carrera armamentista que se desarrolla en el entorno digital, apoyada en la inteligencia artificial, articulando en este escenario, contratistas independientes, la ciudadanía, grupúsculos de la sociedad civil, gobiernos y partidos políticos contrarios a las fuerzas de la izquierda.

Objetivos en el contexto de las relaciones capitalistas

¹⁰ El Mando Central de los Estados Unidos (CentCom), ubicado en la Base MacDill de la Fuerza Aérea (Tampa, Florida), publicó la licitación para que empresas privadas o contratistas del Pentágono suministraran el software Computing World.

Este es el último intento, hasta nuestros días, hecho por la teoría económica de acoplar un sistema conceptual o teórico con las relaciones económicas que articulan la actividad productiva y distributiva capitalista (Solow, 1997, p.51). Se observa de lo explorado que las noticias falsas tienen como regularidad fundamental en el contexto de las relaciones capitalistas el engaño. Objetivo encaminado a adquirir una apariencia real, el mismo puede ser de naturaleza económica¹¹ e ideológica, siendo empleado desde el lado económico, para obtener dinero. Factor para acrecentar la obtención de un plusvalor que se transforma en plusvalía en las condiciones del capitalismo:

- De acuerdo a un reporte, en la revista Wired existen ejemplos sistemáticos de personas e instituciones que detrás de las noticias falsas, los sitios ganan \$US 8,000 por mes, más de 20 veces el salario promedio de cualquier empresa (Hirst, 2017).
- Desde Google AdSense se han explotado las posibilidades de los robots de publicidad automatizada para ganar dinero con historias inventadas (Edson C. Tandoc Jr., et al, 2018).
- Existen estudios¹² que demuestran que el auge de las noticias falsas se debe a su capacidad para maniobrar e influir en operaciones financieras de alta frecuencia. Ello se debe a que a través de ellas se puede predecir el comportamiento de los mercados financieros mediante la especulación (Guía de Consumer Action, 2017).
- El resultado de lo anterior es que se ha estado conformando una red de intereses en el que las tecnologías dominadas por robot y las

¹¹ Cuanto más viral se vuelve una información, más dinero gana su emisor. Historias escandalosas y falsas se vuelven virales, proporcionando a los productores de contenido con clics que son convertibles a ingresos por publicidad (Edson C. Tandoc Jr., et al, 2018)

¹² (Burkhardt, 2017).

noticias falsas, están siendo partes de una guerra económica mediante la desinformación, cuyo efecto ha sido la alteración del movimiento de los mercados con fines lucrativos.

- Por ejemplo, desde el año 2010 se han producido “Flash Crash” con la introducción de robots de inversión, provocando volatilidad y caídas en los mercados de valores, alcanzando cifras por el valor de un billón de dólares en periodos cortos de apenas 30 minutos (Lin, 2016).
- En 2013, se perdió un valor de \$130 mil millones en el mercado accionario, cuando inversionistas vendieron valores a causa de un tuit falso publicado por un “hacker” (Guía de Consumer Action, 2017).

La consecuencia es que los fines económicos y políticos en la segunda década del siglo XXI, han aumentado la motivación para proporcionar al público noticias falsas. El internet ahora es financiado por los anunciantes y no por el gobierno. La tasa pagada a los propietarios del sitio web por las recompensas de los anunciantes propietarios de sitios web para publicar información popular, proporciona un incentivo para crear más contenido que atraerá a más gente al sitio y por consiguiente, mayores ganancias (Burkhardt, 2017).

También los Fake News han tenido como propósito distorsionar líneas de pensamiento social e ideológico de manera interesada, en función de quien emite la desinformación, convirtiéndose en un instrumento de poder de quien dirige la dictadura del click, en un contexto en que la socialización de la información ha ganado espacio a través de las redes sociales de forma popular. Es decir, el interés político de las Fake News está asociado al económico, factor que se añade para contrarrestar la tendencia

decreciente de la cuota de ganancia en las condiciones del capitalismo a medida que crece la composición orgánica del capital.

Carácter monopolístico de internet

Una lectura relevante sobre el tema, es que el avance de las Fake News como estrategia política del imperio norteamericano está reflejando una profunda crisis de valores en el escenario de la sociedad de la información. Ello incluye la "militarización" de la información por parte de gobiernos como el de E.E.U.U. Con ello crece el riesgo de una "carrera armamentista" con la finalidad de propiciar desinformación, para asegurar la contaminación de los entornos de información en general, expresándose su alto potencial para manipular situaciones de todo tipo. Para los países subdesarrollados, carentes de dicha capacidad tecnológica en este contexto, existe el riesgo potencial de estar montados en una novedosa forma de dependencia tecnológica de dominación neocolonial que pone en peligro su soberanía nacional.

Es notorio la cantidad de dinero que están invirtiendo las principales potencias capitalistas, dígase Europa, Rusia, EEUU en el desarrollo de la inteligencia artificial con la finalidad de lograr ventaja competitiva (Villani Cedric et al, 2018). Lo que indica la creciente rivalidad que se está produciendo en este campo del saber. El incentivo para su desarrollo consiste en su capacidad de capturar gran parte del valor económico generado por las cadenas de producción informativas, y en la posibilidad de convertir la ciencia y la innovación científica en fuente de poder político y económico (Torres Soriano, 2018).

Desde las tecnologías digitales también se han creado nuevos centros de poder, que favorecen la diseminación de Fake News, y que no sólo recogen datos que proporcionan los consumidores, sino que también están en condiciones de ofrecer instrumentos para manipular e infiltrarse en los sistemas políticos (Haberer, 2018). En este escenario es notorio la creciente pérdida de privacidad ante la ilimitada vigilancia de las agencias de seguridad en el ámbito de las comunicaciones que se ofrecen por la vía de internet. Ello está determinado por el tipo de modelo de desarrollo predominante, el cual tiende a la concentración monopólica, que ya no sólo permite la intercomunicación, sino que dichas plataformas digitales se han transformado en un valioso mecanismo de retroalimentación e insumo de la economía digital.

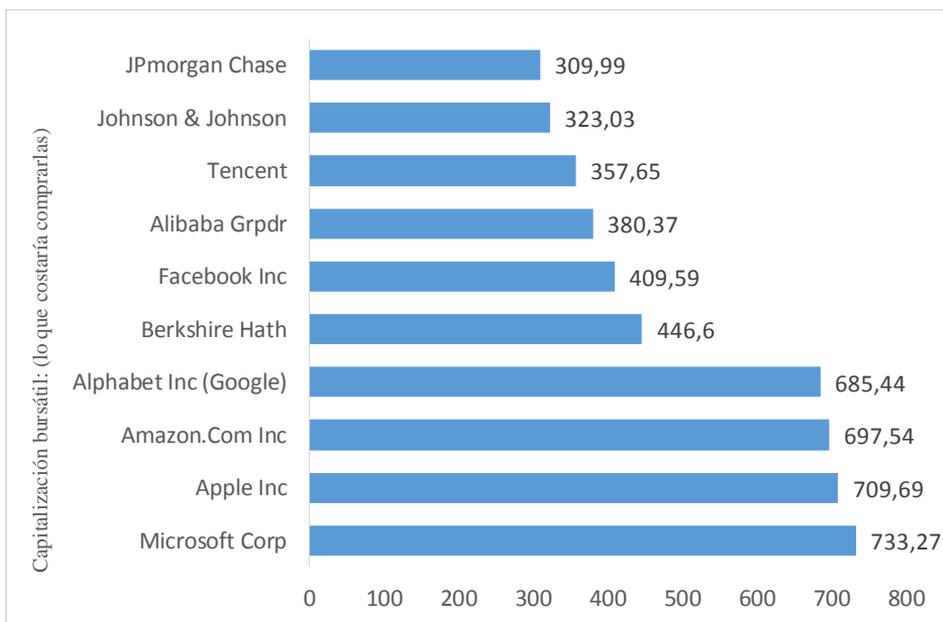
El corolario es que internet se ha convertido en el ecosistema nervioso central de la economía, la política, la información, el conocimiento, y la vida cultural y social a nivel mundial. La consecuencia es que aquellos que poseen el control de esta infraestructura, su sistema, sus datos, están teniendo el poder sobre la vida socio-política del resto de los países de la comunidad mundial, mediante la creciente concentración y centralización mediática, cuyo impulso proviene de las grandes empresas transnacionales procedentes fundamentalmente de E.E.U.U.. En el año 2019, E.E.U.U. contaba con 53 % de las empresas más grandes del mundo de un listado de 100, mientras que China¹³ y Reino Unido estaban en los puestos segundo y tercero con 11 y 9 compañías transnacionales respectivamente.¹⁴

¹³ En el Gráfico No. 1 sólo dos empresas son Chinas (Tencent y Alibaba Grpdr), el resto procede de E.E.U.U.

¹⁴ Empresas más grandes del mundo (2019).

Una regularidad importante que se está produciendo en el proceso de concentración y centralización de la producción y el capital y desarrollo del proceso de monopolización, es que las empresas del sector tecnológico cada vez más se posicionan en los primeros lugares. En el 2013 solo había tres empresas tecnológicas entre las diez más grandes del mundo, en el 2019 llegan a siete. Por primera vez (2019), desde hacía más de una década Microsoft, supera a Apple como la empresa más grande del mundo, que había estado en este lugar durante cinco años de manera continua. Ello tiene su causa en el aumento de precio de Microsoft hasta los 733.275 millones de euros. En el tercer puesto se sitúa la empresa de tecnología y distribución Amazon.com. (Ver gráfico No. 1)

Gráfico No. 1: Empresas más grandes del mundo 2019
(En miles de millones de euros)



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de: Empresas más grandes del mundo (2019).

La idea es que a medida que internet se ha estado socializando, han crecido sus potencialidades para ampliar los vínculos entre personas, instituciones, Estados y países, superando los límites geográficos, convirtiéndose en el rostro actual de la globalización. Esto se debe a que a mayor concentración de datos mediante la captación de más usuarios, son mayores las ganancias de las empresas que se consolidan. En este contexto se han multiplicado las inversiones privadas, con la especificidad de que ha predominado la concentración monopólica, cuyo paradigma de obtención de ganancias, ha estado absorbiendo el dominio de la red, según se observa en el gráfico No. 1.

El efecto ha sido la consolidación de la posición estratégica de las empresas transnacionales como dueños de internet a nivel mundial, en un marco social en que la ciberciudadanía está cada vez más orientada a un consumo y generación de datos que tienden a responder a la naturaleza mercantil del gran monopolio, mediante la manipulación de la subjetividad. Todo ello ocurre en medio de una atmósfera política y económica, en que la ausencia de mecanismos jurídicos para regular la acción monopólica en el escenario de internet, ha favorecido el proyecto hegemónico de un puñado de empresas en el ámbito de la globalización digital, permitiendo la propagación de su presencia en todo el planeta, imponiéndose en los espacios e instalando reglas que eliminan los obstáculos a su dominio mundial.

La secuela es que el carácter cada vez más privado de apropiación de los resultados de la tecnología en condiciones de mercado, está orientada por los mecanismos de dominación de las grandes empresas transnacionales que tienen en sus manos los novedosos medios de información puestos en función de la mercantilización de los procesos sociales. Esto está alterando

las formas de vida de la sociedad, mediante el engaño y la manipulación de la información. Todo ello tiene su causa más profunda en las relaciones de propiedad de tipo capitalista y el sistema de leyes que la acompañan, dígase la ley de la plusvalía como su ley económica fundamental.

Desinformación al servicio del capital en América Latina y el Caribe

El dominio de las grandes redes sociales por parte de las empresas norteamericanas ha propiciado que el imperio enfoque su atención hacia América Latina y el Caribe. Para ello se ha empleado lo que se denomina “golpes blandos”, creando confusión al interior de la región, desacreditando presidentes, dirigentes políticos y movimientos sociales. Para el caso del golpe de Estado en Bolivia, existen evidencias de que se desarrolló empleando la guerra híbrida de estilo norteamericano, combinando la presión de fuerzas internas, sobre todo militares, policías, civiles pagados por el imperio y procedimientos virtuales.

Ha sido notorio para el caso de Bolivia, el hallazgo de un robot ejecutado por un especialista informático con entrenamiento militar, vinculado al gobierno norteamericano. Con el empleo de esta estructura se crearon cuentas falsas, con propaganda computacional distorsionada, que legitimaron el golpe de Estado en este país, a lo que se añadieron, operaciones psicológicas destabilizadoras de las grandes masas sociales. A todo ello se unió la acción de cibertropas en las redes sociales, todo ello alineado con los intereses de las fuerzas de la derecha. Esto se combinó con una clausura de los medios que apoyaban al Gobierno de Evo Morales.

De esta manera, la guerra de la desinformación se ha convertido en una herramienta al servicio del capital y de sus fines neocoloniales. Ello

indica, que estos métodos están siendo empleados como parte del reparto económico y territorial que propicia el gobierno norteamericano en países latinoamericanos. La pregunta en este escenario de generación de confusiones sería: ¿Qué busca la acción imperial en Venezuela y Bolivia la campaña por derrumbar el sistema político? La respuesta está bien clara, fuentes de materias primas y mano de obra barata. En Venezuela su petróleo y el agua, en Bolivia, el litio y los hidrocarburos. Buscan en latinoamérica y el caribe que prolifere el neocolonialismo, con gobiernos títeres que aseguren el acrecentamiento permanente de la valorización del gran capital y su oligarquía financiera.

El impacto de las campañas de confusión del gran capital en la región ha sido la profundización de fragilidades sociales y políticas, ampliando las brechas entre los más ricos y los más pobres, como expresión de la ley general de la acumulación del capitalista. Otro efecto es la fragmentación de la democracia en un país como Bolivia, donde las fuerzas políticas hostiles a la democracia han empleado mecanismos de desinformación, chantaje y presión para llegar al poder irrumpiendo su programa social. El hecho es que la mercantilización disimulada y directa de las herramientas de desinformación bajo las leyes del mercado que obedecen a la maximización de ganancias se ha impuesto como mecanismo de dominación.

En el contexto estudiado, ha intervenido Cambridge Analytica, sucursal londinense de una empresa contratista estadounidense orientada al desarrollo de operaciones militares en red, activa desde hace un cuarto de siglo, ha intervenido en 200 procesos electorales a nivel mundial, teniendo como *modus operandi* las “operaciones psicológicas”). Su propósito fundamental es el intercambio de opiniones con los participantes influyendo en modificar sus criterios, mediante el uso del “dominio informativo”. Lo

novedoso no ha sido el empleo de propagandas, TV Martí y Radio Europa Libre; sino la inteligencia artificial y las herramientas de Big Data, creando las condiciones para tener localizados a los votantes de manera que puedan ser cuantificables, y que se puedan avizorar perceptiblemente sus concepciones para poder modificar sus criterios (Canal Abierto, 2018).

Cambridge Analytica ha declarado su participación en procesos electorales contra dirigentes de la izquierda en Argentina, Colombia, Brasil y México. En Argentina, Cambridge Analytica y ejército de trolls: confirman la manipulación en las elecciones 2015, en la campaña Mauricio Macri, creando perfiles psicológicos detallados e identificando personas penetrables a los cambios de opinión para luego influir a través de noticias falsas y selección parcial de la información (Canal Abierto, 2018).

De acuerdo con Elizalde, Rosa Miriam (2018), el poder de las empresas transnacionales que operan en América Latina y el Caribe, es tan grande, que estas poseen las condiciones de procesar los grandes datos de las redes sociales y de manipularlos desde los chats, los correos electrónicos, buscadores y celulares. Ello les permite crear un valor agregado, que los mercantiliza, con fines de valorizar su capital. Pero el nivel de generación de desinformación que generan es tan sólido, que los propios intereses de los usuarios son distorsionados, ya que la apertura de los datos y la invitación a “compartir”, retuitear, dar un no me gusta, o un me gusta, es de las corporaciones transnacionales y no de los usuarios.

La debilidad fundamental que presenta la región latinoamericana es que clasifica como la región del mundo con menor porcentaje de plataformas digitales propias. Teniendo como efecto que es el primer consumidor global de webs extranjeras por la insuficiente existencia de

plataformas locales. Solo un 26,6% de los buscadores, redes sociales y sitios web, empleados por sus ciudadanos se ha desarrollado en América Latina. La mayoría pertenece a firmas norteamericanas (Carreño, 2019)

Latinoamérica en términos de tráfico de Internet, es la región más dependiente del mundo; el 90 % de los datos que se intercambia dentro de sus países pasa por los nodos ubicados en EEUU, donde se ubican 10 de los 13 servidores raíces que conforman el código maestro de la Internet a nivel mundial. De los 100 sitios más visibles de América Latina, solo 21 son locales. El 80% de todo lo que se consume en internet tiene como origen a EEUU (Elizalde, Rosa Miriam, 2018). En este espacio de subordinación al imperio norteamericano por parte de la región, la soberanía nacional está limitada.

Corrupción moral y política versus verdad

De todo lo analizado se desprende la corrupción moral y política que acompaña el tema de las Fake News, instrumento que tiende a dinamitar la veracidad de la realidad existente, al punto de que se han sustentado falsos criterios, fundamentados en la idea de la era de la post-verdad, cuyo trasfondo ideológico y político está basado en construir incertidumbres, bajo el intento de crear la imagen de un mundo sin metas, sin ideales, sin historia, sin utopías. Se trata de crear la duda de que la imagen de futuro y la posibilidad de cambio está fuera de tiempo, es decir, que no existen, implantando tensión entre lo ideal y lo real. Por consiguiente, la ideología de la sociedad del consumo, trata de suprimir la distancia entre la realidad y lo que puede transformarse.

En efecto, estos fines son una visión peyorativa de los hechos, lo que se pretende es borrar la idea de la existencia de alternativas frente a la agudización de las contradicciones internas y externas del capitalismo en su fase de funcionamiento actual. De lo que se trata es de una realidad determinada por un impulso de la ideología capitalista en un contexto dominado por la subjetividad del uso de las redes sociales. Cuestión que desde el pensamiento marxista se conoce como uno de los rasgos distintivos de la ideología capitalista, para establecer interpretaciones deformadas de los hechos que conviven en la realidad. Por consiguiente, el capitalismo al someter al ser humano a la esfera digital y hacerlo dependiente de la implacable lógica de la relación trabajo-capital, lo que pretende es impedir que los sentidos sociales estén de frente a la realidad. En este ámbito la exacerbación de lo inmaterial, está pasando cada vez más a asegurar la alienación y, por tanto, a garantizar la propia continuidad de realización del sistema.

Estrategias alternativas

En un ejercicio sobre cómo pensar estrategias alternativas frente a los usos dañinos de las Fake News desde el contexto de la región latinoamericana y caribeña, se podrían inicialmente identificar de manera sucinta los factores que la benefician y afectan: (Ver cuadro No.3)

Cuadro No. 3: Factores que benefician y afectan a la región en una estrategia frente a las Fake News

Fortalezas	Oportunidades
Voluntad política de los pueblos de la región para enfrentar las desigualdades	Crecimiento acelerado de las potencialidades de la ciencia y la

<p>sociales derivadas de las injusticias del mercado neoliberal.</p> <p>América Latina y el Caribe cuentan con una historia y cultura propia.</p> <p>Venezuela, Cuba y Nicaragua como ejemplos de resistencia en la región.</p> <p>Percepción del riesgo que representan las plataformas digitales cuando no se controlan desde intereses propios.</p> <p>Existencia de experiencias positivas en la articulación positiva de los usos de las redes sociales.</p>	<p>tecnología.</p> <p>Existencia de experiencias exitosas de situar el mercado en función de la democracia.</p> <p>Experiencias internacionales de unidad han demostrado la fortaleza de este baluarte.</p> <p>Disposición de Rusia y China para colaborar con la región.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Ascenso al poder de fuerzas de derecha contrarios a la democracia, maximizando los intereses privados del gran capital.</p> <p>Insuficientes plataformas digitales propias.</p> <p>Limitada soberanía nacional en el uso de las plataformas digitales.</p> <p>Fuerzas a favor del imperio (Brasil, Bolivia, Ecuador).</p> <p>Insuficiente unidad política.</p> <p>Dominio transnacional en América Latina y el Caribe.</p> <p>Deficiente preparación para enfrentar la batalla comunicacional de los grandes medios.</p> <p>Ineficiente alfabetización e infraestructura digital para el uso de las redes sociales en función de enfrentar el imperio.</p> <p>Fragmentación política en la región.</p> <p>El golpe de Estado en Bolivia demostró que la región no marca tendencias en las redes sociales, debido</p>	<p>Hostilidad del gobierno norteamericano hacia la región, sobre todo en contra de aquellos países que no responden a sus intereses.</p> <p>Carácter alienante del uso de las redes sociales mediante Fake News.</p> <p>Guerra híbrida hacia América Latina y el Caribe, basada en presiones, golpes de Estados y en la desinformación.</p> <p>Inteligencia artificial se emplea con fines políticos, en función del dominio imperial.</p> <p>Fortaleza del imperio para crear ciberoperaciones en redes en contra de la izquierda.</p> <p>Carácter monopólico de las plataformas digitales en manos de ETN norteamericanas.</p> <p>Uso de la comunicación como un arma política en manos del imperio.</p> <p>Carrera armamentista de orientación digital en contra de los proyectos emancipadores.</p> <p>La Ley de Modernización Smith-Mundt de 2012 establece que la</p>

<p>a las fortalezas del sistema de algoritmos digitales de la tecnología del imperio.</p> <p>Inexistencia de una estrategia basada en un marco jurídico que minimice el control de EEUU en la región en relación al uso de las plataformas digitales, que garantice el tráfico de internet entre los países latinoamericanos y caribeños.</p>	<p>difusión de propaganda doméstica al público extranjero está expresamente permitida en Internet, incluidas las redes sociales.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la observación documental.

Del cuadro No. 3 se desprende la necesidad de repensar estrategias alternativas frente a los vacíos epistemológicos representados en las debilidades y amenazas identificadas desde una posición que permita enfrentar la política de misiles de las Fake News, para lo cual se presentan propuestas a continuación:

- Se observa que las debilidades y amenazas que presenta la región son superiores a las fortalezas y a las oportunidades. Se impone la unidad como herramienta de emancipación social, el uso eficiente del mercado y de las potencialidades de la ciencia y la tecnología para viabilizar los procesos democráticos y emancipadores del entorno.
- El resultado deberá ser la diversificación de sus economías, junto al levantamiento de barreras a la hegemonía del capital, ello incluye repensar las bases estructurales del sistema social vigente y su sustitución por uno donde se priorice un enfoque antropocéntrico.
- Todo lo planteado pasa por la idea de repensar una alfabetización digital, que incluya la formación y capacitación popular como herramienta para distinguir los usos maliciosos de las plataformas digitales, en un contexto donde se imponga la verdad como valor, lo

cual, requiere de la creación de tecnologías autóctonas que respondan a los intereses culturales de cada país y de cada época, con lo que el resultado deberá ser el logro de soberanía tecnológica en la región.

- No se debe sustituir el trabajo político e ideológico frente a frente por los usos de las redes digitales, lo esencial es preparar desde el escenario presencial a la persona que va a interactuar en este ámbito de manera orgánica, en el entorno del barrio, para que la política a seguir se exprese en las redes sociales y enfrente a la ofensiva imperial y a sus fuerzas conservadoras.
- Crear conciencia política desde las casas, barrios, comunidades, escuelas, instituciones, empresas y espacios gubernamentales es esencial para interactuar en las plataformas digitales, con un sentido de pertenencia que responda a sus intereses culturales individuales y de país.
- Se deberá preparar en función de las fuerzas de la izquierda el blanco de la propaganda imperial que es la juventud como nativos digitales de la región, lo que exige una mayor conexión con este segmento desde la izquierda, por lo que no se debe pasar por alto el uso de las redes digitales para la lucha política, esta herramienta es de uso orgánico de la juventud.
- Refundar observatorios digitales, que den seguimiento a la colonización tecnológica que vive latinoamérica es una tarea urgente, para desarrollar prácticas positivas en el uso de las redes sociales de resistencia, preservando la identidad cultural del continente.

- Frente a las potencias en Inteligencia Artificial y Big Data y sus empresas, surge la necesidad de actuar en bloque de manera unida, en un escenario en que se integren las fuerzas sociales calificadas, ello fortalecería el poder de negociación de la región frente a las instancias globales donde se definen políticas de gobernanza de carácter mundial.
- La situación exige repensar la necesidad de un modelo que garantice la soberanía tecnológica de la política de información y de comunicación, creando una tecnología de Big Data propia, sin injerencias políticas.
- La región necesita de un contexto jurídico que garantice independencia tecnológica frente al capital norteamericano, que asegure, privacidad y confidencialidad en el sistema de comunicaciones, y que elimine las barreras al intercambio de servicios, instrumentos y contenidos digitales producidos en América Latina y el Caribe.
- La idea es que las soluciones superan el debate tecno-científico y llegan a tener un alcance tecno-político, que exige unidad de acción en relación a la construcción de un programa político de tácticas y estrategias que garanticen alternativas emancipadoras, junto a un cambio revolucionario de las relaciones sociales de producción en el corto, mediano y largo plazo.

4. DISCUSIÓN

El estudio de la difusión de información falsa, en particular a través de los medios de comunicación social y en línea se ha convertido en un objeto significativo de investigación académica, particularmente en E.E.U.U. (Sin embargo, los análisis en la mayoría de los casos han estado sesgados por la

posición ideológica desde donde se desarrollan, limitando sus soluciones a los espacios del sistema capitalista, no estando presentes propuestas de cambios o alternativas radicales frente al sistema. En la literatura académica procedente de EEUU, no se reconoce a las Fake News, como parte de la guerra de cuarta generación, que se desarrolla en su gobierno. Es en esta dirección que el ejercicio de reflexión que aquí se realiza avanza con relación al análisis de las causas más profundas de las noticias falsas mediante el empleo de los fundamentos de la Economía Política, el comentario central es que la época actual está asistiendo a una crisis institucional de la realidad norteamericana, expresión de fragilidad y deterioro de su sistema político, que es reflejo de profundos dilemas éticos, nacidos de la agudización de la contradicción económica fundamental del capitalismo.

5. CONCLUSIONES

Más allá de su uso en el escenario económico, político e ideológico del término, Fake News se relaciona con opiniones extremistas, propaganda y manipulación; la intencionalidad es engañar al usuario. Son formas de generación de enajenación en el marco de las relaciones capitalistas de producción, que representan los intereses del gran capital, bajo el contenido de una guerra no convencional, basada en crear incertidumbres, mediante la tergiversación de ideas.

Los políticos y actores poderosos como las empresas transnacionales del entorno digital, se han apropiado del término para descaracterizar la cobertura mediática que no está acorde con sus intereses monopólicos, por lo que, la concepción con que se maneja el uso indiscriminado de las Fake News, es expresión de la crisis de normas, creencias y valores de las sociedades mercantiles, situando en peligro la credibilidad de personas, organizaciones, Estados y comunidades.

Estamos asistiendo ante la presencia de un nuevo mecanismo de dominación y de dependencia tecnológica propiciado con el uso de las redes digitales que tiene como finalidad perpetuar las relaciones de producción capitalistas mediante el engaño y la proliferación de la ignorancia, lo que conduce: a la pérdida de la historia y la cultura, a la deshumanización de la sociedad, a la barbarie, a crear individuos sin sentido, sumisos al orden social que reproduce la colonización del capital empleando la distorsión de las ideas.

Producir enajenación es propio de las relaciones capitalistas de producción, para mantener al individuo alejado de la realidad en que se desarrolla, limitándolo a su sumisión al capital. Capitalismo necesita de personas zombies, sin historia, sin cultura, sin ideologías, enajenadas. Por ello, apela a herramientas como las Fake News, las cuales reproducen confusión, incertidumbre, creando inseguridad social de la cual se alimenta el capital, quien tiene el propósito mercantil de vender los “valores” de la sociedad del consumo. Por lo que las Fake News, tienen un valor de uso que se manifiesta en el mercado de las ideas como valor, al ser reconocidos como mercancías asociadas a los medios de propagandas capitalistas; productos que tienen aceptación y reconocimiento para un segmento de la sociedad interesado en la subordinación social de sus consumidores.

La intencionalidad política de las noticias falsas no es necesariamente excluyente del componente económico, los beneficios corren por cuenta de su tráfico, lo cual es un plusvalor que se auto-incrementa desde la concepción de la agenda política.

Las noticias falsas se están transformando en un instrumento estratégico, lo cual está determinado por el poder transnacional en el escenario económico, político, ideológico y social. El peligro de esto está, en

su inapropiado empleo para crear conflictos informativos, con la finalidad de desvirtuar al público objetivo del oponente, influyendo de manera diferente en su pensamiento mediante la captación de su atención.

En la práctica política e ideológica la manipulación de las noticias falsas han permitido modificar formas de pensamiento en el marco de la opinión pública, facilitando su control y aceptación del orden social que se desea establecer, uno de los resultados palpables ha sido la alteración de resultados electorales. Con ello desde el lado económico, también se han perturbado comportamientos de mercados y cotizaciones en la bolsa de valores produciendo crisis financieras.

Se puede concretar que concebidas en lo económico, las Fake News, son ideas previamente elaboradas para engañar, mediante historias que tienen como objetivo aumentar el número de lectores, propiciando su uso compartido en línea, y con ello mayores ingresos por clic en Internet. Todo indica que los métodos de conflictos y de lucha por perpetuar los escenarios de la dominación imperial de reparto económico y político del mundo, están siendo sofisticados, apelando a la supremacía por la vía de las ideas, creando incertidumbres en todos los sistemas sociales que no estén en coherencia con el sistema económico y político del gobierno de E.E.U.U.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barone, Dante A. C. (2018). Fake News and Artificial Intelligence. ERC - CONFAP Grant 2018, Instituto de Informática, Institute of the Federal University of Rio Grande do Sul (UFRGS).
- Burkhardt, J. (2017). History of Fake News. Combating Fake News in the Digital Age. Library Technology Reports alatechsource.org November/December 2017.

- Campan, A. et al (2017). Fighting Fake News Spread in Online Social Networks: Actual Trends and Future Research Directions,» IEEE International Conference on Big Data (BIGDATA).
- Canal Abierto. (2018). Cambridge Analytica y ejército de trolls: confirman la manipulación en las elecciones 2015. Canal Abierto, Argentina, 31 de julio de 2018. Disponible en: <http://canalabierto.com.ar/2018/07/31/cambridge-analytica-y-ejercito-de-trolls-confirman-la-manipulacion-en-las-elecciones-2015/>.
- Carreño, R. (2019). ¿Qué sucede con las plataformas digitales latinoamericanas? Disponible en https://elpais.com/economia/2017/05/11/actualidad/1494515060_337873.html.
- Chapman, G y Rotenberg, M. (1993). The National Information Infrastructure: A Public Interest Opportunity, Computer Professionals For Social Responsibility, Vol 11, No. 2, Summer 1993.
- Craig, Silverman (2016). [How Teens In The Balkans Are Duping Trump Supporters With Fake News](#), BuzzFeed News, November 3, 2016.
- Edson C. Tandoc Jr., et al, (2018). Defining “Fake News”, Digital Journalism, 6:2, 137-153, DOI: 10.1080/21670811.2017.1360143.
- Elizalde, Rosa Miriam (2018). Colonialismo 2.0 en América Latina y el Caribe: ¿Qué hacer? Disponible en: <https://www.cubaperiodistas.cu/index.php/2018/08/colonialismo-2-0-en-america-latina-y-el-caribe-que-hacer/>.
- Elizalde, Rosa Miriam y Santander Molina, P. (2020). Cinco preguntas sobre la operación del golpismo boliviano en Twitter. Informe realizado por Rosa Miriam Elizalde y Pedro Santander Molina para Mueve América Latina. Elaborado el 5 de enero de 2020.
- Empresas más grandes del mundo (2019). Según su [capitalización bursátil](#) en bolsa (lo que costaría comprarlas). 21 febrero, 2019. Disponible en: [file:///F:/best%20global%20digital%20world%20places/Empresas%](file:///F:/best%20global%20digital%20world%20places/Empresas%20mas%20grandes%20del%20mundo%202019.pdf)

20m%C3%A1s%20grandes%20del%20mundo%202019%20%20%20Economipedia.htm.

Farhall, K. et, al, (2019). Political Elites' Use of Fake News Discourse Across Communications Platforms. *International Journal of Communication* 13(2019), 4353–4375 1932–8036/20190005 Copyright ©.

Fernández-García, N. (2017). Fake news: una oportunidad para la alfabetización mediática. *Revista Nueva Sociedad* N^o-269, mayo-junio de 2017, ISSN: 0251-3552.

Figueira, A. Oliveira, L. (2017). The current state of fake news: challenges and opportunities. *Elsevier Procedia Computer Science*, n^o 121, pp. 817-825, 2017.

Gelfert, A. (2018). Fake News: A Definition. Department of Philosophy, Literature, History of Science and Technology Technical University of Berlin. *Informal Logic*, Vol. 38, No.1 (2018).

Guía de Consumer Action (2017). Cómo reconocer y detener la desinformación. a: <https://complaints.consumer-action.org/forms/spanish-form> o 415-777-9635.

Haberer, J. (2018). Fake-News: alternative Fakten' oder strategische desinformation. *Täuschungen Erlanger Universitätstage 2018* Herausgegeben von Rudolf Freiburg. FAU Forschungen, Reihe A, Geisteswissenschaften 14. DOI: 10.25593/978- 3- 96147- 222- 2.

Hammes, Thomas. (2006). *The Sling and the Stone on War in the Century*, Editorial Zenith Press, St, Paul, Minnesota.

Haris Alibašić & Jonathan Rose (2019). Fake News in Context: Truth and Untruths, *Public Integrity*, 21:5, 463-468, DOI: 10.1080/10999922.2019.1622359.

Herrera Cabello, J. (2020). La verificación de noticias y el problema de la inmediatez: análisis de cobertura de una noticia falsa en medios

- digitales chilenos. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”, 13(1), 138-158. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.7246>.
- Hirst, M. (2017). The Political Economy of Communication 5(2), 82–94. © The Author 2017. Disponible en: <http://www.polecom.org>.
- Informe de Gartner (2020). En el 2022 consumiremos más noticias falsas que verdaderas. Disponible en: <https://www.nobbot.com/general/noticias-falsas-2022/>
- Internet World Stats (2019). Disponible en: <https://www.internetworldstats.com/stats.htm>.
- Ireton, CH. and Posetti, J. (2018). Journalism, ‘fake news’ & disinformation. Handbook for Journalism Education and Training. UNESCO Series on Journalism Education. Published in 2018 by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France. Disponible en: (<http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-en>).
- Kalsnes, B. (2018). Journalism Studies, Media and Communication Policy. DOI: 10.1093/acrefore/9780190228613.013.80.
- Lin, Tom C. W., (July 3, 2017). The New Market Manipulation Emory Law Journal, Vol. 66, p. 1253, 2017, Temple University Legal Studies Research Paper No. 2017-20. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2996896>
- Minguell, J. (2019). Pequeña guía de la propaganda digital. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20190320/Politica/24896/Jordi-Minguell-propaganda-microtargetting-automatizacion-bots-trolls-campana-electoral.htm>.
- Nelson, Jacob L. (2018). Is ‘fake news’ a fake problem?" Columbia Journalism Review. n.d. Web. 13 Apr. 2018.

<https://www.cjr.org/analysis/fake-news-facebook-audience-drudge-breitbart-study.php> .

Ranking Forbes, (Diciembre del 2017). Disponible en <https://www.forbes.com/global2000/list/>

Roozenbeek, J. (2018). The Fake News Game: Actively Inoculating Against the Risk of Misinformation. Manuscript accepted and in press at the Journal of Risk Research.

Sadiku, M. et al, (2018). Fake news and misinformation. International Journal of Advances in Scientific Research and Engineering (IJASRE). E-ISSN : 2454-8006 Volume 4, Issue 5 May-2018. Disponible en: DOI: <http://dx.doi.org/10.31695/IJASRE.2018.32728>.

Schiller, H. (2006). Augurios de supremacía electrónica global. CIC Cuadernos de Información y Comunicación 2006, vol. 11, 167-178.

Sebastián, C. et al, (2018). “Infomediación y posverdad: el papel de las bibliotecas”. El profesional de la información, v. 27, n. 4, eISSN: 1699-2407.

Torres Soriano, M. (2018). Operaciones de influencia e inteligencia artificial: una visión prospectiva. Documento de Opinión. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Trecebits (2019). ¿Qué ocurre en un minuto en Internet en 2019? Trecebits: redes sociales y tecnología. Disponible en: <https://www.trecebits.com/2019/04/03/minuto-internet-infografia/>.

Turk, Žiga (2018). Technology as Enabler of Fake News and a Potential Tool to Combat It. Policy Department for Economic, Scientific and Quality of Life Policies Author: Dr. Žiga TURK, University of Ljubljana, Slovenia Directorate-General for Internal Policies PE 619.008- May 2018.

Villani Cedric et al. (2018). For a Meaningful Artificial Intelligence. Towards a French and European Strategy, Mission assigned by the Prime

Minister Édouard Philippe (2018), disponible en: https://www.aiforhumanity.fr/pdfs/MissionVillani_Report_ENG-VF.pdf Fecha de la consulta 07.5.2018.

Wagner, K y Molla, R. (2018). “People spent 50 million hours less per day on Facebook last quarter”. Disponible en: <https://www.recode.net/2018/1/31/16956826/facebook-mark-zuckerberg-q4-earnings-2018-tax-bill-trump>.

Wardle, C. & H. Derakhshan (2017). Information Disorder: Towards an Interdisciplinary Framework for Research and Policy-Making. Council of Europe. Available at <https://firstdraftnews.com/resource/coe-report/>.

Zules Acosta, A. (2019). Construcción de un dataset de noticias para el entrenamiento y evaluación de clasificadores automatizados. Máster universitario en ciberseguridad. Tesis Final. Universidad Politécnica de Madrid.

Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa) ISSN 2521-960X (en línea), vol.6 n°1, 1-40, ene-jun 2021.

INCLUSIÓN EN LATINOAMÉRICA. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA INVISIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI+

INCLUSION IN LATIN AMERICA. A REFLECTION ON THE INVISIBILITY OF THE LGBTI+ COMMUNITY

José Carlos Vázquez Parra^P

- **RESUMEN:** Uno de los mayores retos que se tiene al momento de abordar o buscar resolver los problemas sociales, es la invisibilización de los grupos y sus necesidades. Pues bien, esto es algo que, a pesar de 50 años de lucha del activismo LGBTI+ a nivel internacional, sigue presentándose en la región latinoamericana, lo que ha traído muy poca atención por parte de los Estados hacia este colectivo y sus derechos. El objetivo de este artículo, es hacer una reflexión sobre la realidad que vive la comunidad LGBTI+ en cuanto a su bienestar y nivel de vida. Para conseguirlo, se propone una reflexión a partir del contraste de información de tres indicadores: El índice de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, y los elementos de inclusión que plantea el Índice de Inclusión LGBTI+ del Banco Mundial y PNUD 2019.
- **PALABRAS CLAVE:** Minorías Sexuales; Homofobia; Transfobia; Derechos Humanos; Discriminación.
- **ABSTRACT:** One of the biggest challenges we have when we try to solve social problems is the invisibility of the groups and their needs. Well, this is something that, despite 50 years of struggle of LGBTI+ activism at the international level, continues to appear in the Latin American region, which has brought very little attention by the States towards this group and their rights. The objective of this article is to reflect on the reality that the LGBTI+ community lives in terms of their well-being and standard of living. To achieve this, a reflection is proposed based on the contrast

^P Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara: jcvazquezp@tec.mx.

Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa)
ISSN 2521-960X (en línea), vol.6 n°1, 41-74, ene-jul 2021.

of information from three indicators: The welfare index of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ + Travel in 2019, and the Inclusion elements raised by the LGBTI+ Inclusion Index of the World Bank and UNDP 2019.

- **KEY WORDS:** Sexual Minorities; Homophobia; Transphobia; Human rights; Discrimination.
- **CLASIFICACIÓN JEL:** J7, J71.
- Recepción: 20/11/2020 Aceptación: 12/03/2021

INTRODUCCIÓN

En 2019, Asher & Lyric publican el índice *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, mismo que no únicamente se conforma de información de carácter turístico de los 150 países más visitados en el mundo, sino que también, hace un análisis del estado de las normas, leyes y derechos que impactan la vida del colectivo, local y visitante. Este índice, se basa en un total de 8 factores (6 positivos y 2 negativos), que evalúan el desarrollo de las políticas de igualdad de los países considerados, en temas como el matrimonio igualitario, la adopción, las leyes contra la violencia y la discriminación, la criminalización de la homosexualidad y la presencia de propaganda de odio o leyes de carácter moral o religioso (Asher & Lyric, 2019).

Un ítem interesante que se incluye en este índice es el relacionado con la percepción de vida, mismo que se evalúa a partir de datos que arroja el Gallup World Poll 2018 (2018) con base en el cuestionamiento, ¿Es la ciudad o área en la que resides un buen o mal lugar para vivir como homosexual o lesbiana? Este indicador, permite visualizar claros contrastes entre la percepción que llegan a tener las personas sobre la calidad de vida

que tienen, y la relación de esto con el estado de los derechos y libertades que su país les garantiza. Aunque países como Hong Kong o Filipinas tienen un claro retraso en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTI+ (Haciendo referencia a los colectivos Lésbico, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y otros), su evaluación en este indicador está entre el cuartil del 51 y 75%, lo que indica que la mayoría de las personas encuestadas los consideran como buenos lugares para vivir (Asher & Lyric, 2019).

Por lo anterior, es que es necesario plantear parámetros que permitan tener una visión más objetiva de aquello que se percibe por vivir bien, considerando no únicamente lo que implica el bienestar, como se ha venido planteando por las organizaciones internacionales en la última década, sino también, la forma en que esto se relaciona con el desarrollo de las personas de la comunidad LGBTI+ (PNUD, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, 2015). Según informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como *Ser LGBTI+ en Asia y el Pacífico* y *Ser LGBTI+ en el Caribe*, un punto primordial en la vida de las personas del colectivo es lo relacionado a la inclusión, pues esto previene de políticas que violenten los derechos y afecten el desarrollo de las personas a corto y largo plazo (Domínguez, 2019).

Algo interesante a señalar, es que de los 19 países latinoamericanos que se encuentran considerados en el índice, solo 8 son bien valorados como lugares para vivir, y únicamente 5 tienen puntajes arriba de la media en cuanto a las normas y derechos que la misma escala señala (Asher & Lyric, 2019). Lo anterior, lleva a cuestionar cuál la realidad que vive la comunidad LGBTI+ en Latinoamérica, ya que, como se señaló en los ejemplos anteriormente mencionados, existen casos en los que los parámetros del

índice no resultan congruentes con la percepción de vida, lo que complica la posibilidad de tener una imagen confiable y objetiva de la región.

Con base en lo anterior, es que el presente artículo busca hacer una reflexión en torno al nivel de bienestar de la comunidad LGBTI+ en Latinoamérica, concebido desde la noción de inclusión. Para conseguirlo, se propone hacer un contraste entre el índice de bienestar (Better Life Index) propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la percepción de vida del *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, y los elementos de inclusión que plantea el Índice de Inclusión LGBTI+ del Banco Mundial y PNUD 2019. El estudio se limitará a los países latinoamericanos que se encuentren considerados en dichos índices.

Anqué estadísticamente, no es posible plantear una correlación válida entre los 3 índices, por basarse en parámetros y mediciones que no resultan comparables, sí es posible llegar a conclusiones que resulten valiosas, al señalar posibles áreas de atención que no se están considerando para garantizar mejores condiciones de vida para la comunidad LGBTI+ en Latinoamérica.

2. DESARROLLO

2.1. MEDICIÓN DE BIENESTAR EN LATINOAMÉRICA SEGÚN LA OCDE

Los estudios sobre el bienestar son usuales a partir de la década de los setenta en donde se reflexionaba acerca del cómo y por qué la gente experimentaba su vida de una forma positiva o negativa desde las condiciones en las que se daba su existencia. Para ello, se valoraban elementos como sus oportunidades sociales, los acontecimientos a los que se

enfrentaban y la experiencia que desarrollaban a partir de estos (Nussbaum & Sen, 1996). Sin embargo, la noción de bienestar, se vincula con tantos factores, como opiniones académicas se han dado al respecto, por ejemplo, para Erickson, el bienestar tiene una clara relación con las relaciones interpersonales; para Allard, con la forma en que la persona participa de su entorno; y para Diener, con el contacto social. Sin embargo, si se puede decir que hay un punto en común, es que el bienestar se vincula con la satisfacción de necesidades, sin las cuales el ser humano no podría vivir de manera satisfactoria (Citados por Raleigh, Beramendi, & Delfino, 2019).

Según la OCDE (2019), existen 11 temas que se identifican como esenciales para el bienestar en términos de condiciones materiales y de calidad de vida, entre los cuales se encuentran el empleo, los ingresos, la vivienda, la comunidad, la educación, el equilibrio laboral-personal, el medio ambiente, la participación ciudadana, la salud, la satisfacción ante la vida y la seguridad. Sin embargo, la misma organización, plantea que estos indicadores pudieran no considerar otros elementos importantes para países o regiones concretas, como es el caso de la valoración de la cultura, el patrimonio y la espiritualidad. Aun así, este índice, por su característica multidimensional y su metodología con una perspectiva fácil de interpretar es sumamente valioso y útil al momento de tener una visión comparada del bienestar entre los países que se incluyen (OECD, 2019). La tabla 1, presenta los resultados de la región latinoamericana, incluyendo únicamente a los países que forman parte de la OECD y que serán los que se considerarán para el resto de la muestra del presente texto.

Tabla 1: Índice de bienestar de la OCDE

Indicador	Brasil	México	Colombia	Chile	Promedio
------------------	---------------	---------------	-----------------	--------------	-----------------

Vivienda	4.5	3.1	4.7	5.4	4.4
Ingreso	0.3	0.6	0.4	1.0	0.6
Empleo	4.1	5.9	5.5	5.9	5.4
Comunidad	6.2	1.4	5.5	3.3	4.1
Educación	1.8	1.1	1.4	4.5	2.2
Medio Ambiente	5.5	4.0	5.9	4.2	4.9
Compromiso Cívico	6.6	6.9	2.0	1.0	4.1
Salud	6.6	6.3	7.8	6.4	6.8
Satisfacción	5.8	6.1	5.3	6.0	5.8
Seguridad	0.0	2.2	1.2	5.4	2.2
Balance vida-trabajo	6.6	1.1	0.9	5.0	3.4
Promedio	4.4	3.5	3.7	4.4	4

Fuente: OECD Better Life Index (OECD, OECD Better Life Index, 2019).

Como es posible apreciar en esta tabla, no se puede concluir que alguno de estos países tenga un desarrollo contundentemente significativo en comparación a sus vecinos de la región, ya que, aunque en algunos elementos pueden tener un avance considerable, en otros muestran un claro déficit de desarrollo. Aun así, en cuanto a resultados se puede señalar que México es el país que debe atender mayores retos en los próximos años si quiere mejorar el bienestar de su población, pues los resultados lo arrojan abajo del promedio de los otros 3 países. Por otro lado, Brasil y Chile, aunque comparten un promedio general igual, deben atender retos concretos, como sería el tema de seguridad en Brasil y el compromiso cívico en Chile.

Siguiendo esta línea de análisis, se percibe que el reto que todos los países tienen es lo relacionado con el ingreso, el cual, según la OCDE, puede responder a lo bajo que es el salario mínimo y el alto índice de informalidad económica que se presenta en la región. En segundo lugar, la región debe procurar mejorar su situación educativa, así como el mejoramiento de la seguridad, elementos que en promedio tienen una evaluación deficiente. En general, el indicador mejor evaluado es el relacionado a la salud, el cual responde al mejoramiento en la esperanza de vida de los cuatro países, y a la percepción de la población acerca de su estado de salud, el cual suele reportarse como “bueno” y “muy bueno” (OECD, OECD Better Life Index, 2019).

2.2. PERCEPCIÓN DE VIDA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN LATINOAMÉRICA SEGÚN *THE WORST (& SAFEST) COUNTRIES FOR LGBTQ+ TRAVEL IN 2019*

El índice *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019* es una escala que considera 8 parámetros (6 positivos y 2 negativos) para calificar los 150 países más visitados del mundo (Asher & Lyric, 2019). Este índice considera los indicadores:

- a. Matrimonio legalizado entre personas del mismo sexo (0 a 50 puntos): Puntaje correspondiente a número de años de que se ha legalizado, así como la presencia de otro tipo de uniones con reconocimiento civil a partir de datos de Human Rights Watch (HRW, 2019).
- b. Normatividad que protege a trabajadores LGBTI+ (0 a 50 puntos): Se considera si existen leyes contra la discriminación laboral tanto por orientación sexual, como por identidad de género según datos de The World Policy Center (WPC, 2020).

- c. Normatividad contra la discriminación (0 a 50 puntos): Considera si existen leyes regionales o constitucionales que protejan a las personas LGBTI+ contra la discriminación. Esto se hace a partir de datos de La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA, 2019).
- d. Penalización de la violencia basada en odio (0 a 50 puntos): Considera si en el país existen leyes que penalizan la violencia por causa de homofobia, así como los discursos que promueven este tipo de comportamientos. Esto se analiza a partir de datos de La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA, 2017).
- e. Derecho y reconocimiento de la adopción (0 a 50 puntos): Este indicador incluye el derecho a la adopción conjunta y el reconocimiento del segundo padre del mismo sexo. Datos compartidos por La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA b, Mayo).
- f. Percepción de vida (0 a 100 puntos): Con base en la Encuesta Mundial Gallup, este indicador mide la percepción que tienen las personas en cuanto a si el lugar donde residen es un buen o mal lugar para vivir como miembros de la comunidad LG LGBTI+ BT. Esta métrica se divide en cuartiles señalados por porcentajes que reflejan el promedio de respuesta de las personas entrevistadas (Gallup, 2018).
- g. Prohibición o ilegalidad de relaciones y actos LGBTI+ (0 a -100 puntos): Este es el primero de dos elementos que se consideran con puntos negativos, pues reflejan acciones o decisiones gubernamentales que atentan contra los derechos de las personas LGBTI+. En este aspecto se consideran la presencia de legislaciones que prohíban expresamente el comportamiento LGBTI+, se tengan penas

corporales o incluso pena de muerte. Estos datos se consiguieron por parte de Human Rights Watch (HRW b, 2019).

- h. Leyes de propaganda moralista (0 a -100 puntos): Se considera si existen leyes que eviten la promoción o difusión de información relevante para la comunidad LGBTI+ o bien, la promoción de tendencias religiosas o percepciones moralistas de la sexualidad por parte de organizaciones o el mismo gobierno. Esta información es igualmente brindada por La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA c, 2017).

Cabe señalar, como se ha señalado anteriormente, que, aunque se esperaría que el indicador relacionado con la percepción fuera proporcional al resto de los parámetros, esto no es necesariamente así, lo cual se puede apreciar en 11 países que a pesar de tener una evaluación promedio menor a la media de la escala, tienen una percepción positiva (51-75%) sobre la calidad de vida de las personas LGBTI+. Para los fines del presente artículo, la tabla 2 nos presenta los resultados de este índice de los 4 países latinoamericanos miembros de la OCDE.

Tabla 2. Datos de *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019* de países latinoamericanos miembros de la OCDE

Indicador	Brasil	México	Colombia	Chile
Matrimonio	Reconocimiento del matrimonio	Reconocimiento del matrimonio	Reconocimiento del matrimonio	Reconocimiento de uniones civiles
Protección laboral		Protección por orientación sexual	Protección por orientación sexual	

Protección de la discriminación	Protección jurídica no constitucional	Protección constitucional	Protección jurídica no constitucional	Protección jurídica no constitucional
Penalización de la violencia			Penalización de la violencia por odio	Penalización de la violencia por odio
Adopción	Reconocimiento de la adopción conjunta y de segundo padre		Reconocimiento de la adopción conjunta y de segundo padre	
Percepción de vida	51-75%	51-75%	26-50%	51-75%
Ilegalidad de relaciones				
Leyes de propaganda				
Lugar y puntos de la Escala	123 (176 puntos)	120 (170 puntos)	132 (232 puntos)	117 (150 puntos)

Fuente: *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019* (Asher & Lyric, 2019).

Algo que se puede determinar con base en la tabla 2, es que uno de los puntos más procurados por los 4 países tiene relación con el reconocimiento de las uniones y el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo cual responde, en gran medida, a las diversas recomendaciones que los organismos internacionales de derechos humanos, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han llevado a cabo en la región durante la década (Berezowsky, 2018). En contraparte, el mayor reto que presentan estos países, y en general los que se incluyen en el índice, es lo

relacionado a la protección laboral por identidad de género, ya que solo 16 de los 150 países que incluye la escala han conseguido regular al respecto, y ninguno latinoamericano, ni de los 4 países de la muestra (WPC, 2020).

Es interesante que, aunque Colombia es el país mejor valorado por una mayor actuación en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos de la comunidad, es el que, de los cuatro, tiene el nivel más bajo de percepción de buena vida para personas LGBTI+ (Gallup, 2018). Por otro lado, se nota el contraste que presenta Chile, que mientras en el índice de bienestar de la OCDE se encontraba con uno de los mejores promedios de la región, aquí se encuentra en el último de los cuatro países, lo que muestra un área de oportunidad para este país Andino en cuanto a la protección legal que está brindando a sus ciudadanos LGBTI+.

De igual manera, México, que en el índice de bienestar de la OCDE se encontró en el último lugar de los 4 países latinoamericanos, presenta fortalezas en lo que viene logrando para la protección de los derechos de sus ciudadanos LGBTI+ (ILGA, 2019). Sin embargo, la comunidad LGBTI+ mexicana, aunque considera que tiene un mayor reconocimiento y presencia al momento de tomar decisiones que les incumben, siguen denunciando el alto grado de discriminación que viven en espacios públicos, y la presencia de grupos religiosos y de ultraderecha que llevan a cabo acciones y declaraciones que incitan el odio hacia la comunidad, lo cual limita su desarrollo y vida plena. Por lo anterior, es que es necesario que el gobierno mexicano consiga llevar la normatividad a la práctica, cuestión que ya ha sido señalada a este país en los resultados que ha presentado de otros índices que terminan plasmados en la ley, pero con poco impacto en la vida de las personas (OECD b, 2019).

2.3. LA RELEVANCIA DE LA INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS LGBTI+

Sin lugar a duda, uno de los temas que ha quedado pendiente sobre la agenda 2030 de las Naciones Unidas, es lo relacionado con las personas LGBTI+, ya que, aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen temáticas que tienen relevancia para la vida de todas las personas, sean LGBTI+ o no, ninguna de las metas hace una precisión que de manera expresa y directa busque mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional (ONU, 2015).

A pesar de la promesa de, no dejar a nadie atrás, que hace el PNUD con la agenda 2030, cabe señalar que todavía al día de hoy, 72 países siguen criminalizando las relaciones entre personas del mismo sexo, de los cuales, 20 incluyen penas que van de los 10 años de cárcel a la cadena perpetua, y 7 plantean pena capital para este tipo de comportamientos (Corrales, 2017). En gran parte de los países, no se cuentan con prohibiciones hacia las terapias de conversión y las intervenciones médicas de “normalización” no consensuada. Además, como se ha precisado en los anteriores apartados, aunque se ha avanzado mucho en cuanto a leyes que protegen contra la discriminación por orientación sexual, aún hay un gran camino por recorrer en leyes que vean por la identidad de género, lo cual deja a la comunidad trans e intersexual sin protección en la mayor parte de los países del mundo (Ball, 2019).

Los entornos laborales, los centros educativos, los espacios de prestación de servicios de salud y los ámbitos de participación política y ciudadana, son nuevos campos de acción en donde se debe procurar la inclusión de la comunidad LGBTI+, los cuales son necesarios para poder

garantizar el desarrollo de una vida plena como individuos y ciudadanos con igualdad de derechos y oportunidades (Negroni, 2004).

A partir de programas regionales, el PNUD ha buscado promover la inclusión social de las personas LGBTI+ en diferentes partes del mundo, visibilizando los retos que esta comunidad tiene y las áreas de oportunidad que los gobiernos deben trabajar si se busca alcanzar una reducción real de las desigualdades existentes (ONU, 2015). Con base en esto, en el 2019 el PNUD y el Banco Mundial diseñaron el Índice de Inclusión LGBTI+, mismo que permite identificar indicadores que midan el nivel de avance o atraso en temas de inclusión de los países y regiones que se hayan sumado a la agenda 2030 (PNUD & The World Bank, 2019).

El Índice de Inclusión LGBTI+ se conforma de 51 indicadores separados en 5 aspectos de inclusión: Educación, Salud, Participación Civil y Política, Empoderamiento Económico y Seguridad y Violencia, los cuales, buscan alinearse con los ODS y sus metas (PNUD & The World Bank, 2019). Lamentablemente, por ser un índice de nueva creación, aún no se cuenta con resultados de implementación que midan la realidad de los países, aunque esto no impide el que se puedan hacer un análisis cruzado a partir de los puntos que plantea y los resultados del índice de bienestar y percepción de vida de los 4 países muestra.

a. Educación

Esta área del índice considera primordialmente la labor que están llevando a cabo los países para desarrollar políticas escolares que promuevan la inclusión, combatiendo la discriminación, el abuso y agresión estudiantil (bullying), así como se incluyan en los programas académicos y planes de

estudio información sobre orientación sexual, identidad de género, expresiones de género y características sexuales (PNUD & The World Bank, 2019).

Hay que considerar, que con base en los resultados del índice de bienestar de la OCDE se puede notar que la educación es una de las áreas de oportunidad más marcada de la región, ya que, aunque Chile tiene el promedio más alto de los 4 países, su resultado sigue siendo moderadamente bajo (OECD, 2019). De manera adicional, y relacionando la situación de la violencia y el abuso en las escuelas, UNESCO, en su informe “Violencia escolar y Bullying: estado global y tendencias, impulsores y consecuencias” señala que en Centro América, el 22.8% de la población escolar ha sufrido de acoso, lo cual se eleva en Sudamérica al 30.2% y llega al nivel más alto en Norteamérica, en donde se reporta que al menos el 31.7% de los estudiantes han sido o son víctimas de bullying (UNESCO, La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: Hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina, 2015). Estas cifras, se enfocan primordialmente en el acoso o violencia física, aunque si se consideran los ataques y burlas con impacto psicológico y mental, los resultados escalan hasta a siete de cada 10 niños, según la organización Bullying Sin Fronteras (2020).

La OCDE, a partir de la prueba PISA que se aplica en todos sus países miembros, ha determinado, en promedio, que el 8.9% de los estudiantes de los países miembros sufren de acoso escolar de manera frecuente, colocando a México (10.1%) como uno de los países con mayores áreas de oportunidad, seguido por Brasil (9%), Chile (7.9%) y Colombia (7.6%) (OECD, 2017). Para la OCDE la región latinoamericana debe establecer políticas que fortalezcan una cultura de paz y convivencia en los entornos

educativos, pues es responsabilidad de los Estados, garantizar el desarrollo armónico de todos los niños, adolescentes y jóvenes (UNESCO, 2017).

Ante esto, algunos de los países de la muestra han reaccionado con programas de intervención como “Misión paz escolar” en México, el programa finlandés “Kiva” con presencia en México y Colombia y “Aulas para la Paz” desarrollado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que actualmente se implementa en Chile y Colombia, y próximamente en México (Herrera, Romera, & Ortega, 2018).

Según UNESCO, el bullying homofóbico suele manifestarse por medio de insultos y agresiones físicas, y es más frecuente en el nivel secundario. En México, se reporta hasta un 67% de estudiantes LGBTI+ que sufren algún tipo de acoso o agresión y en Brasil, el 26% han sufrido diferentes tipos de discriminación escolar proveniente tanto de compañeros, como de docentes y autoridades escolares (UNESCO, 2015).

En un estudio del 2011 realizado con adolescentes y jóvenes de entre 18-24 años en Guatemala, Perú, Chile y México, se reportaba que, en México, el 88% de los encuestados escucharon insultos homofóbicos en sus centros educativos, 59% utilizó expresiones homofóbicas y el 51% fue víctima de ellas (Cáceres & Salazar, 2011). Esto no se aleja mucho de la situación en Chile, en donde el 91% escuchó insultos homofóbicos, 50% los utilizó y el 42% fue víctima de los mismos. En México, el 41% de los jóvenes consideran que ser afeminado es una causal de bullying, lo cual es semejante en Chile en que la cifra fue del 40% (Cáceres & Salazar, Era como ir todos los días al matadero... El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. , 2013).

En otro estudio, ahora realizado en 87,000 estudiantes de escuelas secundarias de Bogotá, se reportó que el 34% de los encuestados tenía conocimiento de algún caso de rechazo en el último mes por ser o parecer homosexual. Además, el 64% de los estudiantes varones y el 40% de las estudiantes mujeres señalaron que se han burlado de algún compañero por ser o parecer homosexual (Eljach, 2011).

En cuanto a los propios estudiantes LGBTI+, el colectivo reporta que el 68% en Chile y el 61% en México han sufrido de bullying homofóbico. En Brasil, el 40% de los homosexuales reportan haber sido agredidos físicamente en sus escuelas. En Colombia, el 25% de los miembros del colectivo LGBTI+ entrevistados señalaron que su acceso o reingreso a ciertos niveles educativos se vio impedido por su orientación sexual o identidad de género (Corrales, 2017).

En cuanto a la inclusión de temáticas relacionadas en los planes o programas académicos, el 79% de los estudiantes y el 70% de los docentes en Chile, consideran que la homosexualidad y transexualidad son temas que poco o nada se abordan. De igual manera, en Brasil las y los estudiantes reportan que las escuelas suelen guardar silencio en relación a los estudiantes LGBTI+, evitando discutir de cualquier tema relacionado con la diversidad, el sexo, la homofobia o la identidad de género (UNESCO, 2015). En México, hay una ausencia de políticas educativas sólidas que promuevan la inclusión y el libre desarrollo de la personalidad, lo cual deja al colectivo con pocas oportunidades de hacer algo en contra del rechazo y la discriminación en los centros educativos (Baruch, Infante, & Saloma, 2016).

Aunque no se tengan datos precisos acerca de el índice de inclusión LGBTI+ y sus indicadores, es notorio que, en cuanto al tema educativo, hay

un claro camino que debe recorrerse en estos países, sobre todo, si se considera que según el *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, todos estos cuentan con normatividades que prohíben y penalizan la discriminación, y algunos de ellos (Colombia y Chile) penalizan la violencia por odio. Lamentablemente, parece ser que los espacios educativos son un claro ejemplo de la promulgación de normas sin aplicación en la realidad, lo cual es un área de oportunidad para los países de la muestra.

b. Salud

La segunda área del índice se enfoca en los esfuerzos que deben llevar a cabo las naciones para garantizar la prestación de servicios de salud de manera efectiva, incluyente y no discriminatoria, considerando algunos aspectos que son especialmente relevantes para la comunidad LGBTI+. Entre los indicadores, se considera la relevancia de abolir cualquier creencia que patologice la homosexualidad, tanto física como psicológicamente. Además, se debe garantizar la cobertura médica para cuestiones como la atención del VIH, la depresión y el procedimiento de reafirmación de género (PNUD & The World Bank, 2019).

Según la Organización Panamericana de la Salud, en Latinoamérica aún existen fuertes estigmas y discriminación sobre temas relacionados con la salud de personas LGBTI+, lo cual se puede apreciar en la falta de atención por el personal de los centros de salud a personas del colectivo, o incluso, en la complicidad que suele darse para ocultar información relacionada con ataques o crímenes por motivo de odio. Por si esto fuera poco, existe poca cobertura médica para la atención emocional y psicológica

para las personas LGBTI+, las cuales, suelen tener altos índices de depresión y suicidio (OPS, 2019).

Según el Diagnóstico nacional sobre discriminación hacia personas LGBTI+ en México en su área de derecho a la salud (Fundación Arcoiris & CEAV, 2018), se reportaron que el 5.6% de los usuarios de salud LGBTI+ no asisten a los servicios de salud públicos por ser discriminados, y el 41.8% consideran que los establecimientos públicos de salud no son adecuados para atender a las personas LGBTI+ y sus necesidades, así como que el 67% valoran que el personal médico y de enfermería se encuentra poco o nada capacitado para atenderles. Dentro del colectivo, los hombres y mujeres trans, son los grupos poblacionales que consideran mayor indiferencia y falta de atención a sus necesidades tanto por los establecimientos, como por el personal y las políticas de salud en general (López, 2017).

Es interesante notar, que, a diferencia de la población latinoamericana en general, que tienen una expectativa de vida de 75 años, las personas trans se encuentran en un promedio de entre 35 a 41 años, lo cual responde tanto a cuestiones de violencia, como por la falta de atención y discriminación que afrontan para atenderse en los centros de salud. Según RedLacTrans, (citado por Ulises, 2013), el 52% de las personas trans en Latinoamérica han sufrido alguna situación de discriminación en centros de salud y hospitales. La Asociación Nacional de Travestis y Transexuales en Brasil señala, en su informe del 2018, que la edad promedio de la comunidad trans brasileña no pasa de los 35 años, pues la mayoría de ellas mueren asesinadas, o por alguna fatalidad provocada por el uso incorrecto de hormonas y silicona industrial (EFE, Debate, 2020).

De los países de la muestra, solo Chile cuenta con leyes de identidad de género que permiten el cambio de sexo y género registral en las personas desde los 16 años en todo el país, México, Colombia y Brasil, solo han llevado a cabo modificaciones en su normatividad civil para permitir este tipo de procedimientos administrativos, pero carecen de leyes que protejan y garanticen este derecho. En cuanto a los procedimientos de reafirmación de género, únicamente Chile reconoce el derecho de las personas trans a cirugía y terapia hormonal, mientras que México y Colombia, solo han conseguido esto último, y en el caso de México, solo para los ciudadanos de la Ciudad de México. En Brasil, ninguno de los dos casos es garantizado por las autoridades de salud públicas (El Universal, 2019).

A pesar de que el derecho a la salud, así como lo constituye el ODS 3 debiese apearse a la idea de “no dejar a nadie atrás”, y según el índice de bienestar de la OCDE, la salud es el indicador con mayores avances en la región, parece ser que aún existe una clara brecha que no ha podido reducirse para los miembros de la comunidad LGBTI+, de manera especial, para la población trans. Aunque Colombia es el país con mejores resultados en temas de Salud, solo Chile ha implementado acciones concretas que buscan mejorar la atención que se brinda a este colectivo, ya que, a pesar de los esfuerzos de los otros tres países, todavía se aprecia la necesidad de un compromiso con resultados palpables en la vida de las personas.

Si bien hay un claro progreso en el derecho a la salud en Latinoamérica, se debe mejorar lo relacionado al acceso y atención libre de discriminación, debiendo poner fin a los estigmas del personal de salud, por medio de capacitación para que pueden atender de manera adecuada las necesidades de salud de todo el colectivo.

c. Bienestar económico

La tercera línea de abordaje del índice se relaciona con el rol que debe desempeñar el Estado para garantizar el desarrollo y bienestar económico en toda su población, lo cual, debe incluir la regulación de políticas organizacionales, tanto públicas como privadas, que procuren la inclusión y castiguen cualquier tipo de discriminación por orientación sexual o identidad de género en el ámbito laboral. Este aspecto, también debe considerar la generación de datos estadísticos relacionados con temas como la pobreza, el desempleo, el nivel de ingresos y la participación económica de la comunidad LGBTI+ para poder tomar decisiones y gestar políticas públicas que promuevan su desarrollo (PNUD & The World Bank, 2019).

Según *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, solo México y Colombia cuentan con legislaciones que protegen por discriminación a causa de orientación sexual a los trabajadores LGBTI+, aunque, ninguno de los 4 países de la muestra, cuentan con normas que garanticen esta garantía por identidad de género (Asher & Lyric, 2019). Según la Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans, este colectivo sufre de fuertes índices de segregación y exclusión al momento de buscar un empleo, dando pauta a que se les niegue la oportunidad de sumarse a una empresa después de las entrevistas por estigmas que se tienen sobre su salud o estilo de vida. Por si esto no fuera lo suficientemente grave, existen pocos estudios en Latinoamérica acerca de la discriminación laboral de la comunidad trans, así como tampoco hay datos que registren el número de personas trans que están empleadas o desempleadas (Hossain, Atif, Ahmed, & Mía, 2019).

En el 2009, un estudio realizado en México, señaló que solo el 25.48% de las personas trans entrevistadas contaban con un empleo asalariado, el 19.6% estaban desempleadas y el 54.8% se auto emplean a falta de oportunidades. Estos datos, no solo reflejaban una realidad difícil para este colectivo, sino que también conllevaba a que un alto porcentaje de los encuestados no contaban con ningún tipo de prestación social. El 64.6% señalaron que habían sufrido algún tipo de discriminación laboral (El Universal, 2019).

En Brasil, un estudio llevado a cabo por la UNESCO, reveló el rechazo que suele darse por parte de las familias a las personas LGBTI+, lo cual, en la mayoría de las ocasiones, termina con su salida del hogar y, por ende, una limitación en su desarrollo educativo. Debido a lo anterior, una gran parte de la población LGBTI+, sobre todo la comunidad trans, viven en condiciones de miseria y exclusión (García, 2018).

En Colombia, según el Centro Nacional de Consultoría y la Cámara de Comerciantes LGBTI+, solo 4 de cada 100 personas trans tenían un contrato laboral formal en 2016, pues la mayoría se empleaban de manera informal para oficios impuestos de manera estereotipada como la prostitución o el trabajo en peluquerías y estéticas (El Espectador, 2018). Buscando dar una respuesta a esta necesidad, organizaciones como *Pride Connection*, reúne a 25 empresas que tienen dentro de sus políticas garantizar espacios laborales seguros para la población LGBTI+, y, por ende, promover la contratación de personas de la comunidad trans. Además, la Cámara de Comerciantes LGBTI+ de Colombia tiene el programa Talento Diverso, que une a personas de la comunidad con empresas con ambientes libres de discriminación (TransDiversidades, 2018).

En Chile, el 53% de los individuos trans entrevistados, consideran mejor ocultar su identidad de género en sus trabajos, por miedo a ser discriminados, despedidos o sufrir algún tipo de violencia. Es importante señalar que el país cuenta con leyes que prohíben cualquier tipo de discriminación, sin embargo, en la práctica, los procesos pueden tardar más de un año en resolverse y requieren de muchas pruebas para demostrar un caso de discriminación laboral, el cual, en caso de demostrarse, solo implica el pago de una multa, pero no, una indemnización para la víctima (EFE, 2018).

Al igual que en el caso del derecho a la salud, el indicador de bienestar económico, por lo menos en temas laborales, muestra una clara brecha entre los individuos LGBTI+ y el resto de la población, ya que mientras el índice de bienestar de la OCDE refleja buenos datos de empleo en los cuatro países de la muestra, esto no consigue trasladarse a la realidad de todos los ciudadanos, mucho menos, del colectivo trans, el cual, como se ha señalado anteriormente, es altamente susceptible a la discriminación y exclusión laboral.

d. Participación política y cívica

Este aspecto del índice se relaciona tanto con la forma en que las personas LGBTI+ son concebidas por el Estado, así como la manera en que estas participan de las decisiones de gobierno. Entre sus indicadores se encuentran aquellos que señalan la necesidad de que los ciudadanos LGBTI+ no sean tratados de manera distinta al resto de la población, por lo que se debe abolir cualquier normatividad que penalice o criminalice la homosexualidad. Además, se debe garantizar la autodeterminación para que las personas puedan reafirmar su identidad de género, así como apoyarles para la

actualización de toda su documentación oficial. Para impulsar la participación política, esta línea de acción considera la relevancia de promover la existencia de organizaciones civiles y no gubernamentales relacionadas con temas de importancia LGBTI+, así como el garantizar la representatividad del colectivo en los congresos locales, regionales y nacionales (PNUD & The World Bank, 2019).

Según *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, todos los países de la muestra han abolido cualquier tipo de penalización o criminalización de la homosexualidad en sus legislaciones, así como respetan la libertad de expresión del colectivo para manifestarse en los medios de comunicación y en los espacios públicos (Asher & Lyric, 2019). Algo que sigue estando en discusión, es lo relacionado a las campañas o propagandas, por parte de grupos, en contra de la comunidad LGBTI+, como son los casos del Frente Nacional por la Familia en México, quienes hacen fuertes campañas en contra la homosexualidad, el matrimonio igualitario y la adopción; o la Bancada Evangélica en Chile, quienes son los responsables de la escalada de violencia homófoba en este país andino (Palomo, 2018).

Un caso particularmente grave es el de Brasil, en el que su presidente actual Jair Bolsonaro, abiertamente ha expresado su rechazo hacia la comunidad LGBTI+, lo que da respaldo a las diferentes organizaciones de extremismo religioso y de ultraderecha brasileñas para manifestarse y hacer campañas en contra de derechos y necesidades de la comunidad (BBC, 2019).

En cuanto a la existencia de organizaciones civiles enfocadas en el colectivo LGBTI+, ninguno de los 4 países tiene problema tanto para la constitución de estas asociaciones, como para su ejercicio público, ya que no

únicamente se cuenta con asociaciones que trabajan temáticas nacionales, sino que también, se tiene relación con organizaciones internacionales que promueven la igualdad de derechos LGBTI+ en dichos países (Palomo, 2018). Lamentablemente, aunque hay presencia de estas organizaciones, eso no significa que tengan gran impacto en las decisiones de gobierno, ya que salvo durante épocas de elecciones o en los meses del orgullo gay (mayo-junio) y en el día internacional de la lucha contra el VIH (1 de diciembre), hay poco interés por parte del gobierno y el sector público hacia los proyectos de estas instituciones.

La mayor atención que se brinda es la relacionada al desarrollo de políticas públicas regionales, pero en el mayor de los casos, se enfoca en destinos turísticos con alta demanda de la comunidad LGBTI+ como Puerto Vallarta o Rio de Janeiro, y son regulaciones que usualmente no impactan a la población más allá de esas localidades (Moreira & Campos, 2019).

En cuanto a la participación pública, cabe señalar que con base en el Índice de Bienestar de la OCDE, México y Brasil tienen un alto nivel de compromiso cívico por parte de sus ciudadanos, en contraste a Colombia y a Chile, quienes se encuentran en los niveles más bajos de la región (OECD, 2019). Sin embargo, en cuanto a participación de la comunidad en temas políticos, fue en Chile en donde se dio el primer caso en América Latina cuando Alejandra González, una mujer trans consigue el triunfo en las elecciones municipales de 2004 como concejal por Lampa, siendo reelecta por tres ocasiones (Álvarez, 2012).

En México, se cuenta con casos de dos congresistas (1997 y 2006), dos diputados (2000 y 1997) y un presidente municipal homosexuales (2013). En

Chile, el caso antes mencionado, así como un concejal (2012) y un parlamentario homosexual (2013). En Brasil, un diputado (2006) y un concejal homosexual (2008), así como una concejala transgénero que posteriormente se convirtió en vicealcalde (1992 y 2004). Solo en Colombia se ha conseguido una mayor representación tanto en puestos logrados, como en cargos de alto nivel, como la alcaldía de Bogotá, que actualmente dirige una mujer lesbiana, Claudia López (2019), o el ministerio de educación, que tiene la ministra lesbiana Gina Parody (2014). De manera adicional se tiene registro de el alcalde homosexual y la alcaldesa lesbiana de Tuluá (1988) y Chapinero (2008), una senadora lesbiana (2014) y dos representantes de cámara (2014). Como se puede apreciar, la elección del 2014 fue histórica para el colectivo LGBTI+ en Colombia (NTN24, 2019).

Lamentablemente, los esfuerzos de la comunidad LGBTI+ por ocupar cargos públicos siguen siendo bastante aislado en proporción a otros grupos poblacionales, y en muchos de los casos, responde más a una agenda política, que a un verdadero interés de inclusión por parte de los países (Hutta & Balzer, 2013). Esto se puede apreciar, por la falta de carrera o desarrollo que llegan a tener estos políticos, quienes, aunque consiguen un puesto de elección popular, esto suele darse solo por una vez, y depende en gran medida del partido que representan o de la temporalidad en la que la región o bien, del resto del discurso público y político que se maneja en dicha elección.

Es difícil que se pueda hablar de una verdadera inclusión, mientras que la comunidad LGBTI+ no pueda tomar sus propias decisiones en cuanto a normas, regulaciones y políticas que le incumben, lo cual no podrá garantizarse, mientras no se consiga una mayor representación pública (Peterson, Wahlström, & Wennerhag, 2018).

e. Seguridad personal y violencia

El último aspecto del índice plantea todo lo relacionado con diferentes acciones de gobierno que se deben procurar para garantizar una vida digna y libre de violencia para los individuos LGBTI+ de los países, entre las cuales se encuentran la prohibición de las llamadas intervenciones médicas para la normalización no consensuadas, las terapias de conversión y cualquier tipo de violencia motivada por orientación sexual o identidad de género. Adicionalmente, el estado debe penalizar los delitos por odio, así como la violencia en contra de activistas que promuevan los derechos LGBTI+. Este aspecto también incluye lo relacionado a los asilos políticos por cuestiones de orientación sexual e identidad de género, así como la importancia de promover la capacitación en todo su sector judicial, para poder atender a estas demandas de manera eficiente e inclusiva (PNUD & The World Bank, 2019).

Según el índice de bienestar de la OCDE el indicador de seguridad es uno de los peor evaluados de la región, y solo Chile, refleja datos más o menos apegados a la media de esta organización (OECD, 2019). Brasil y México, presentan una situación grave en la atención a esta temática, lo cual, termina impactando a la comunidad LGBTI+. Hay que considerar que según *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, solo Chile y Colombia cuentan con leyes que penalizan los crímenes por motivo de odio, lo cual hace que, aunque las cifras de violencia sean altas, según La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los datos existentes no reflejan la verdadera dimensión del problema, pues muchos de los ataques son invisibilizados por las mismas autoridades (Wilson & Gianella, 2019). Ejemplo de ello fue un caso mexicano del 2019, en el que una mujer trans fue encontrada muerta dentro de una maleta, pero que según los protocolos

ministeriales se le definió como un hombre vestido de mujer, pues las mujeres trans aún no cuentan con una identidad jurídica en este país (Notimex, 2019).

La comunidad trans es el grupo LGBTI+ más afectado por la violencia, ya que se calcula que por lo menos la mitad de los crímenes de odio que se llevan a cabo en la región, son hacia mujeres y hombres trans (Lamond, 2018). Brasil es el primer lugar del mundo en homicidios dirigidos hacia personas trans, en donde se calcula que cada 48 horas ocurre un asesinato de esta índole (DW, 2018). México, le sigue en segundo lugar a nivel mundial, en donde en la última década se han registrado más de 450 casos de transfeminicidios según el Centro de Apoyo a las Identidades Trans, A.C (CAIT, 2019). En cuarto lugar, se encuentra Colombia, lo que hace notar que este tipo de crímenes es un tema alarmante en la región, pues en esta se concentran gran parte de estos asesinatos.

De manera adicional, así como se notó en el ejemplo dado en México, las autoridades no se encuentran capacitadas para atender este tipo de situaciones de violencia, ya que normativamente no existen figuras jurídicas con las que pueden calificar estos actos, y en la mayoría de los casos, terminan declarándolos con términos semejantes como el feminicidio (CAIT, 2019). A la larga, los sistemas judiciales reflejan estas lagunas en la ley, y gran parte de las investigaciones son desechadas, desestimadas o simplemente en el olvido (Notimex, 2019).

Aunque en los cuatro países existen leyes que prohíben la discriminación, falta mucho para que esto tenga un verdadero impacto en la vida de las personas, lo cual cuestiona la posibilidad de salir bien evaluados

en los distintos indicadores de este aspecto en el Índice de Inclusión LGBTI+.

3. CONCLUSIÓN

Como se había señalado en la introducción, se reconoce que no es posible hacer una correlación significativa entre los 3 índices que este artículo expone, sin embargo, no se puede negar, que el abordaje de los 3 en un mismo análisis, permite contrastar percepciones y llegar así a conclusiones muy valiosas sobre la realidad que vive el colectivo LGBTI+ en estos 4 países de la región latinoamericana. Lamentablemente, el hecho de poder solo contrastar estos 4 países, es otro limitante, pero la cuestión de la falta de información también es un hecho que resulta valioso considerar, ya que la invisibilización de las personas LGBTI+ y sus problemas y necesidades sigue siendo una realidad palpable en muchos países.

A pesar de que el Índice de Inclusión LGBTI+ del Banco Mundial y PNUD aún no ha tenido la oportunidad de aplicarse o impactar en políticas públicas nacionales e internacionales, la información que se puede recabar sobre los países en fuentes formales e informales permite tener una idea de que los indicadores que se proponen abordan necesidades que siguen latentes y que, aunque en algunos casos se han atendido, esto se ha dado de forma aislada y con resultados muy mínimos en la vida de las personas.

Es interesante, además, notar los contrastes que se dan entre el Índice de Bienestar de la OCDE y *The Worst (& Safest) Countries for LGBTQ+ Travel in 2019*, lo cual es muestras de la aún existente brecha que se da entre la población en general, y las personas de cierto grupo poblacional, como en este caso es la comunidad LGBTI+. Si esto se llevara a un análisis más

profundo y el estudio solo se enfocará en la comunidad trans, seguramente los resultados serían más contrastantes, ya que como se ha notado en la reflexión de cada indicador, este grupo es el más olvidado, invisibilizado y, por ende, afectado, por la indiferencia pública y política en la región.

Como conclusión, es necesario señalar que a pesar de la percepción positiva que pueden tener las personas acerca de la vida en cierto país, esto queda sujeto a la realidad propia de cada uno de los entrevistados, lo cual, puede ser poco significativo si se considera el alto nivel de desigualdad que se vive en Latinoamérica. Por consiguiente, es la información que arrojan las organizaciones civiles y los medios de comunicación, aquello que termina siendo más confiable, cuando no se tienen datos oficiales o existe una negativa gubernamental hacia abordar las necesidades de cierto grupo. Así, aunque se reconocen los limitantes de este artículo, se espera que sus aportaciones puedan abrir cabida a nuevas dudas y líneas de trabajo de futuros investigadores.

REFERENCES

- Álvarez, G. (20 de diciembre de 2012). *El Concejal Transexual tres veces electo*. Recuperado el enero de 2020, de Paula.: <https://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/el-concejal-transexual-tres-veces-electo/>
- Asher & Lyric. (12 de Noviembre de 2019). *Asher & Lyric*. Recuperado el enero de 2020, de The worst (& safest) contries for LGBTQ+ travel in 2019: <https://www.asherfergusson.com/lgbtq-travel-safety/>
- Ball, C. (2019). *After marriage equality: The future of LGBT rights*. New York: NYU Press.

- Baruch, R., Infante, C., & Saloma, C. (2016). Homophobic bullying in Mexico: Results of a national survey. *Journal of LGBT youth*, 13(1-2), 18-27.
- BBC. (26 de abril de 2019). *Bolsonaro: No podemos dejar que Brasil sea conocido como un paraíso para el turismo gay*. Recuperado el enero de 2020, de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48065852>
- Berezowsky, D. (6 de febrero de 2018). *La corte interamericana redirige el debate sobre los derechos LGBT*. Recuperado el enero de 2020, de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/news/2018/02/06/la-corte-interamericana-redirige-el-debate-sobre-los-derechos-lgbt>
- Bullying Sin Fronteras. (22 de enero de 2020). *Estadísticas Mundiales de Bullying 2017/2018*. Recuperado el febrero de 2020, de https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- Cáceres, C., & Salazar, X. (2011). *Estudio a través de internet sobre "bullying" y sus manifestaciones homofóbicas en las escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes y varones entre 18 y 24 años*. Lima: Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano / Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Organización Panamericana de la Salud. .
- Cáceres, C., & Salazar, X. (2013). *Era como ir todos los días al matadero... El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú*. . Lima: UNESCO.
- CAIT. (2019). *Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C.* Obtenido de <http://centroapoyoidentidadestrans.blogspot.com/>
- Corrales, J. (2017). Understanding the uneven spread of LGBT rights in Latin America and the Caribbean. *Journal of Research in Gender Studies*, 7(1), 52-82.

- Domínguez, V. (17 de mayo de 2019). *Ser LGBTI*. Recuperado el enero de 2020, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2019/being-lgbti.html>
- DW. (26 de enero de 2018). *Cada 48 horas es asesinada una persona trans en Brasil*. Recuperado el enero de 2020, de Deutsche Welle News: <https://www.dw.com/es/cada-48-horas-es-asesinada-una-persona-trans-en-brasil/a-42312621>
- EFE. (30 de julio de 2018). *Encuesta: 76.1% de la población trans dice sufrir discriminación en Chile*. Recuperado el enero de 2020, de La Tercera: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/encuesta-761-la-poblacion-trans-sufre-discriminacion-chile/263456/>
- EFE. (29 de enero de 2020). *Debate*. Obtenido de Brasil continúa como el país que más mata transeuales y travestis del mundo: <https://www.debate.com.mx/mundo/Brasil-continua-como-el-pais-que-mas-mata-transexuales-y-travestis-del-mundo-20200129-0238.html>
- El Espectador. (15 de febrero de 2018). *Comunidad LGBT: Un nicho potencial del mercado*. Recuperado el febrero de 2020, de Cámara de comerciantes LGBT: <https://www.centronacionaldeconsultoria.com/post/2018/02/15/comunidad-lgbt-un-nicho-potencial-de-mercado>
- El Universal. (2019). *Trans en América Latina*. Obtenido de Historias desde la diferencia: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/transgenero-transfronterizo/>
- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Lima: Plan Internacional y UNICEF. Obtenido de Plan Internacional y UNICEF.
- Fundación Arcoiris, & CEAV. (2018). *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México. Derecho a la Salud*. Ciudad de México: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Gallup. (2018). *Gallup World Poll*. Obtenido de Cosial Issues: Gay or Lesbian People: <https://www.gallup.com/analytics/232838/world-poll.aspx>
- García, P. (2018). *Personas Trans en Brasil. Aproximación a la realidad transfoba*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Herrera, M., Romera, E., & Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155.
- Hossain, M., Atif, M., Ahmed, A., & Mia, L. (2019). Do LGBT workplace diversity policies create value for firms? *Journal of Business Ethics*, 157(4), 1-17.
- HRW. (Junio de 2019). *Human Rights Watch*. Obtenido de LGBT Rights: http://internap.hrw.org/features/features/marriage_equality/
- HRW b. (2019). *The love that dare not speak its name*. Recuperado el 2020, de LGBT Rights: http://internap.hrw.org/features/features/lgbt_laws/
- Hutta, J., & Balzer, C. (2013). Identities and citizenship under construction: Historicising the T in LGBT anti violence politics in Brazil. En *Queer presences and absences* (págs. 69-90). London: Palgrave Macmillan.
- ILGA. (Mayo de 2017). *Sexual orientation laws in the world - protection*. Recuperado el enero de 2020, de https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_WorldMap_ENGLISH_Protection_2017.pdf
- ILGA. (2019). *Sexual orientation laws in the world*. Obtenido de https://ilga.org/downloads/ILGA_Sexual_Orientation_Laws_Map_2019.pdf
- ILGA b. (2017 de Mayo). *Sexual orientation laws in the world - Recognition*. Recuperado el enero de 2020, de https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_WorldMap_ENGLISH_Recognition_2017.pdf

- ILGA c. (2017). *State sponsored homophobia*. Recuperado el 2020, de A world survey of sexual orientation laws: https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf
- Lamond, R. (2018). The challenge of articulating human rights at an LGBT mega event: a personal reflexion on Sao Paulo Pride 2017. *Leisure Studies*, 37(1), 36-48.
- López, J. (2017). Los derechos LGBT en México: Acción colectiva a nivel subnacional. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*(104), 69-88.
- Moreira, M., & Campos, L. (2019). O ritual da interpelacao ideológica no turismo LGBT e a impossibilidade do desejo que se desloca. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 13(2), 54-68.
- Negrón, M. (2004). From movement demands to legislation: Organizing in the LGBT community in Mexico City. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 16(3-4), 207-218.
- Notimex. (12 de Junio de 2019). Crímenes de odio por orientación sexual aumentan en Jalisco. *El Informador*. Recuperado el enero de 2020, de <https://www.informador.mx/jalisco/Crimenes-de-odio-por-orientacion-sexual-aumentan-en-Jalisco-20190612-0065.html>
- NTN24. (11 de enero de 2019). *Estos son los líderes LGBT que cambiaron la historia de Latinoamérica*. Recuperado el enero de 2020, de <https://www.ntn24.com/america-latina/otros-paises/estos-son-los-lideres-lgbt-que-cambiaron-la-historia-de-latinoamerica>
- Nussbaum, M., & Sen, A. (1996). Capacidad y Bienestar. En *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OECD. (2017). *PISA 2015 Results (Volumen III) Students Well Being*. París: OECD Publishing. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Results-Students-Well-being-Volume-III-Overview.pdf>

- OECD. (2019). *OECD Better Life Index*. Obtenido de <http://www.oecdbetterlifeindex.org/>
- OECD b. (2019). *Society at a Glance 2019*. Recuperado el 2020, de A spotlight on LGBT people: <https://www.oecd.org/mexico/sag2019-mexico-es.pdf>
- ONU. (Agosto de 2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 02 de Octubre de 2015, de <http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>
- OPS. (2019). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Activistas de la comunidad LGBT afirman que la OPS que el estigma y la discriminación son obstáculos importantes para la salud: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12829:lgbt-advocates-say-stigma-and-discrimination-are-major-barriers-to-health&Itemid=1926&lang=es
- Palomo, E. (28 de Junio de 2018). *Orgullo LGTB: Avances y terreno por conquistar en América Latina*. Recuperado el febrero de 2020, de El País: https://elpais.com/internacional/2018/06/28/america/1530197436_235000.html
- Peterson, A., Wahlström, M., & Wennerhag, M. (2018). *Pride parades and LGBT movements: Political participation in an International Comparative Perspective*. New York: Routledge.
- PNUD. (2015). *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*. Recuperado el abril de 2015, de <http://hdr.undp.org/en/content/undp%E2%80%99s-multidimensional-poverty-index-2014-specifications>
- PNUD, & The World Bank. (2019). *Índice LGBTI*. Nueva York: ONU.
- Raleig, M., Beramendi, M., & Delfino, G. (2019). Bienestar psicológico y social en jóvenes universitarios argentinos. *Revista de Psicología*, 7(14), 7-26.

- TransDiversidades. (18 de mayo de 2018). *Organización TransDiversidades*. Recuperado el enero de 2020, de Costa Rica aprueba el cambio de nombre de personas trans en su cédula de identidad: <https://otdchile.org/costa-rica-aprueba-el-cambio-de-nombre-de-personas-trans-en-su-cedula-de-identidad/>
- Ulises, I. (2013). *La transfobia en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Red Lactrans.
- UNESCO. (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: Hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. Chile: ONU.
- UNESCO. (29 de junio de 2017). *Según datos ofrecidos por PISA 2015 el acoso escolar es una de las mayores preocupaciones en las escuelas*. Recuperado el febrero de 2020, de <https://es.unesco.org/news/segun-datos-ofrecidos-pisa-2015-acoso-escolar-es-mayores-preocupaciones-escuelas>.
- Wilson, B., & Gianella, C. (2019). Overcoming the limits of legal opportunity structures: LGBT rights divergent paths in Costa Rica and Colombia. *Latin American Politics and Society*, 61(2), 138-163.
- WPC. (2020). *World Policy Center*. Obtenido de Rights, laws, policies, publications and resources: <https://www.worldpolicycenter.org/policies/are-lgbt-workers-protected-from-discrimination-in-promotions-and-or-demotions>).

PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO, ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y VENTAJA COMPETITIVA EN EL CINE MEXICANO

GOVERNMENT CONTRIBUTION, COOPERATION AGREEMENTS AND COMPETITIVE ADVANTAGE IN THE MEXICAN FILM INDUSTRY

María Rosa Salamanca Cots [£]

María Eugenia Elizundia Cisneros ^P

- **RESUMEN:** La ICM (Industria del Cine Mexicano) es una actividad económica y de suma importancia para la sociedad al ser una actividad cultural, recreativa, generadora de empleos y que contribuye al desarrollo de nuestro país. En el 2017, las industrias culturales y recreativas llegaron a significar el 3.3% del producto interno bruto (PIB) de México (IMCINE, 2017). Y la participación del gobierno contribuye en forma positiva a la creación y mantenimiento de la ventaja competitiva de esta industria.

Adicionalmente, se busca determinar si los apoyos por parte del gobierno a la ICM han mejorado efectivamente en aquellos aspectos que originaron su implementación, evaluando los resultados en cuanto a: número de películas producidas, empleos generados y posicionamiento del producto.

En consecuencia, en este trabajo se analiza la importancia de la participación del gobierno en producciones mexicanas, a través de estímulos y/o fideicomisos, para contribuir con el crecimiento y desarrollo de esta industria.

[£] Ph.D. in Business Administration, Universidad Autónoma de México, UNAM. Correo electrónico: msalaman@anahuac.mx.

^P Ph.D. in Business Administration, Universidad Autónoma de México, UNAM. Correo electrónico: meelizun@anahuac.mx.

Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa) ISSN 2521-960X (en línea), vol.6 n°1, 75-101, ene-jun 2021.

- **PALABRAS CLAVES:** Industria del cine mexicano, participación del gobierno, acuerdos de cooperación, estímulos fiscales y/o fideicomisos y, ventaja competitiva.
- **ABSTRACT:** The MFI (Mexican Film Industry) is an economic activity and it's very important for society, it is a cultural recreational activity that generates jobs and contributes to the development of our country. In 2017, cultural and recreational industries came to mean 3.3% of gross domestic product (GDP) in Mexico (IMCINE, 2017). And government participation contributes positively to the creation and maintenance of the competitive advantage of this industry.
Additionally, it seeks to determine if the government participation in the MFI have actually improved in those aspects that led to its implementation, assessing the results in terms of: number of films produced, jobs created and product positioning.
Consequently, this paper analyzes the importance of government participation in Mexican productions, through incentives and trusts, to contribute to the growth and development of this industry.
- **KEY WORDS:** Mexican film industry, government participation, cooperation agreements, fiscal stimuli and / or trusts, and competitive advantage.
- **CLASIFICACIÓN JEL:** M1, L82, F12, C8.
- Recepción: 21/11/2020 Aceptación: 15/03/2021

INTRODUCCIÓN

La ICM ha experimentado diversas transformaciones derivadas de los cambios tecnológicos y de políticas gubernamentales, y de la apertura internacional que ha vivido México a partir de la década de los noventa. Esta industria que se ve envuelta en la apertura internacional, de un momento a otro, enfrenta una mayor competencia, además de que estas industrias presentan el problema de ser muy pequeñas en relación con sus competidores extranjeros.

El proceso de globalización, que ésta y otras industrias están presenciando, implica que la competencia global se presente cada vez con mayor fuerza y el sector cinematográfico se ve en la necesidad de modificar y actualizar sus estrategias para hacerle frente al nuevo entorno. Dentro de estas estrategias está la búsqueda de apoyo por parte de instituciones y organismos, principalmente del gobierno. El objetivo de la formación de acuerdos de cooperación con el gobierno es el de ser cada vez más innovadores para satisfacer las exigencias de los consumidores en cuanto a variedad y calidad, y alcanzar un posicionamiento del producto a través de premios y festivales, buscando lograr un crecimiento sostenido en la ICM. En el nuevo mundo global la cooperación entre empresas y la participación del gobierno se ha convertido en un requisito indispensable.

En la presente investigación se abarca a la industria del cine mexicano (ICM), ya que al igual que otras industrias en México, es generadora de empleos, además de requerir de una gran variedad de empleados, como son: directores, argumentistas y adaptadores, fotógrafos, músicos, especialistas en sonido, escenógrafos, editores, intérpretes, técnicos y manuales, entre otros, (CONACULTA, 2003-2012). Dado lo anterior, esta investigación identifica y evalúa la importancia de la participación del gobierno en la formación de acuerdos para contribuir con el crecimiento y desarrollo de esta industria.

2. ANTECEDENTES

El cine en México desde sus inicios la producción, distribución y exhibición quedaron en manos de “un selecto grupo de pequeñoburgueses”, (De la Vega, 1991). Para 1939 empieza la intervención por parte del gobierno con el decreto en el cual se establecía que las salas cinematográficas tenían que exhibir, por lo menos, una película mexicana al mes (García Riera, E. 1986).

Este decreto también contemplaba la protección del empleo de los trabajadores del cine: los agremiados de la Unión de Trabajadores de Estudios Cinematográficos de México (UTECEM), (García Riera, 1986).

Ya en la llamada “época de oro” el gobierno apoyaba al cine mexicano, haciendo el precio del boleto de entrada accesible para todo tipo de público, además de que se contaba con apoyo por parte del estado con medidas favorables de financiamiento, producción y distribución. Pero con el paso tiempo los costos de las películas aumentaron y el cine en estos años se compuso, en su mayoría, de un público analfabeta y que exigía menor calidad, obligando a que bajaran aún más los precios del boleto, así nacen las producciones hechas en serie y con poca calidad. Estas producciones fueron apoyados y financiados por el Banco Nacional Cinematográfico, comenzando con ello el monopolio estatal del cine, (Reyes, 2007), (García Riera, 1998) y (García y Aviña, 1997).

En la entrada la década de los sesenta se empezó a dar una serie de renovaciones a las estructuras de la industria cinematográfica en México. La producción de películas hechas con el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) empezó a descender y la exhibición del cine en México pasó a manos del estado, (García Riera, 1998).

Para 1970 se le concedió importancia a los medios de comunicación, incluyendo el cine. El gobierno utilizó al cine, radio y televisión como canales formales de comunicación nacional e internacional. El cine de esta época es considerado como un cine crítico, incisivo, preocupado por temas sociales y políticos (<http://www.loscineastas.com/cine/mexicano/Historia/1970-1975>, 2008).

El impulso a la industria cinematográfica no duró mucho tiempo. El desgastado aparato productivo de la cinematografía mexicana cayó a finales de los setentas y principios de los ochentas. Más allá de crear el Instituto Mexicano de Cinematografía y la Cineteca Nacional, la producción cinematográfica casi desapareció ([http:// mexico.udg.mx/arte/cinemexicano/](http://mexico.udg.mx/arte/cinemexicano/) febrero del 2001).

A finales de la década de los ochenta en lo jurídico se inicia un proceso de desregulación que tiene como fin propiciar el libre juego del mercado. Se desarrolla una nueva ley cinematográfica (29 de noviembre de 1992), que abre el camino al capital extranjero, tanto en producción como en exhibición, eliminando la protección al cine nacional que existía. Además, se aprueba la reducción del tiempo de pantalla del cine mexicano al 10% y se autoriza el doblaje de cualquier película extranjera (Matute, 2002).

El Cine Mexicano empieza a sufrir una transición hacia cine de calidad y gracias al esfuerzo de todos los sectores. Adicionalmente, se libera el precio del boleto de entrada al cine, ocasionando que principalmente sean las clases medias y altas de las principales ciudades las que volvieron al cine (Magenties y Asoc., 2006); se logra la coproducción con otros países con el objetivo de alcanzar nuevos mercados; los sindicatos tuvieron que aceptar las nuevas condiciones laborales y flexibilizar sus posturas; se otorga un estímulo fiscal para la producción de películas (Apanco, 2007); se erradica la censura que vivió el cine mexicano por muchos años (Matute, 2002); y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994 (TLCAN).

Aunque no todos los factores fueron benéficos. Por otro lado, con la entrada del TLCAN el cine se empieza a considerar como una industria y no como un producto cultural y la competencia con el cine hollywoodense cada

día se volvía más difícil. Además, el error de diciembre de 1995 y el alza del dólar trajeron una grave descapitalización al cine. Y se crean empresas nuevas de jóvenes que empiezan a apostar al futuro de la industria cinematográfica en México pero que no cuentan con la experiencia necesaria, (Gómez, 2006).

Para el 2006 se puede visualizar que en México se realizan más largometrajes, pero cada día se concentra más el control de la producción estadounidense en el mercado nacional y mundial. Las prácticas oligopólicas de las compañías integradas en la MPA (Motion Pictures Association) ahogan las cinematografías locales con prácticas desleales. Las grandes compañías empiezan a coproducir con el gobierno, pero seguían siendo pocas producciones, además de que las condiciones que ofrecían son muy onerosas para el productor nacional, (Ugalde, 2005).

El cine mexicano está mejorando y son varios los factores que han contribuido a esta situación. Aunque otros factores no lo han beneficiado. El porcentaje del boleto para el productor sigue siendo bajo, desmotivándolo a seguir incrementado su producción y a que tengan que salirse de México y realizar sus producciones en el extranjero. En cuanto a la recuperación de costos pocas son las producciones mexicanas que lo logran. El TLCAN no incluye normas o directrices claras en cuanto a este sector, la forma en que se dio la apertura ocasionó que la producción cinematográfica mexicana viviera una severa crisis al no existir igualdad de circunstancias en la distribución y exhibición de películas, nacionales y extranjeras. Y la falta de financiamiento.

Con los cambios en las estrategias, efectivamente, la ICM ha presenciado un crecimiento y mejora en su posición competitiva, aunque

todavía presenta ciertos problemas. Tenemos que en el 2017 se produjeron 176 películas mexicanas, la cifra más alta desde 1959. De estas se lograron estrenar 88 títulos, 99 películas producidas recibieron apoyo por parte del gobierno y, contamos con las 412 participaciones de películas mexicanas en festivales en el extranjero, que obtuvieron 103 premios internacionales, (IMCINE, 2007 a 2017).

La ICM se ha visto en la necesidad de tener que identificar nuevas formas de competir y buscar el apoyo por parte del gobierno para poder otorgar mayor valor agregado, a menor costo y en el menor tiempo posible; provocando la necesidad de modificar y reforzar sus estrategias.

Por todo lo anterior, el objetivo del presente trabajo es identificar y evaluar la importancia de la participación del gobierno en producciones mexicanas, a través de estímulos fiscales y fideicomisos, para contribuir con el crecimiento y desarrollo de esta industria.

Concretando, llegamos a que el problema de investigación abarca el efecto positivo que se da en la ventaja competitiva de la ICM, que al abrirse las fronteras y no contar con la capacidad de enfrentarse a las grandes empresas transnacionales, con la participación del gobierno, a través de estímulos fiscales y fideicomisos.

2.1. Preguntas de investigación

¿La participación del gobierno a través de estímulos fiscales y/o fideicomisos en la ICM tiene relación con la ventaja competitiva de esta industria?

2.2. Hipótesis

La participación del gobierno a través de estímulos fiscales y/o fideicomisos en producciones mexicanas se correlaciona en forma positiva con la ventaja competitiva de la industria.

3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la investigación abarca, por un lado, los antecedentes de las teorías de la estrategia y ventaja competitiva; y, por otro lado, en cuanto a las decisiones estratégicas se desarrolla el enfoque estructural y el enfoque de los recursos y capacidades (Chiavenato, 2007).

3.1. Teoría basada en los Recursos (TBR)

Para las empresas productoras de la ICM consideramos a la Teoría Basada en los Recursos (TBR), la cual asume que las empresas poseen una serie de recursos y capacidades únicas, donde un subconjunto les permite alcanzar una ventaja competitiva y un subconjunto de éstos conducen a un desempeño superior en el largo plazo. La ventaja se puede sostener, por periodos largo de tiempo, siempre que la empresa se pueda proteger de imitación de recursos, transferencias o sustitución (Veciana, 1999), (Mahoney & Pandian, 1992).

Tomado del trabajo de Penrose (1959) la dimensión de la empresa debería ser medida, con arreglo al valor actual del conjunto de los recursos (incluyendo el personal) que ella emplea para sus fines productivos. Una vez que reconoce que las empresas no pueden ser definidas en términos de productos, sino en términos de recursos y de su posible versatilidad, las condiciones de demanda no pueden limitar la expansión de la empresa.

Según Penrose (1959), existen dos causas que afectan el desempeño de una empresa; causas externas, como son: la demanda creciente de ciertos productos; los cambios tecnológicos que exigen la producción en mayor escala; los descubrimientos e invenciones cuya explotación es particularmente prometedora, o que abren campos de acción de grandes posibilidades; las oportunidades especiales de obtener una mejor posición en el mercado o de lograr alguna ventaja monopolística; y otras oportunidades o condiciones similares. Y las causas internas (recursos) de la empresa que, de acuerdo a Penrose (1959), son las que limitan su crecimiento. Estos recursos pueden ser: 1) físicos, tales como cosas tangibles, maquinaria, planta, tierra, recursos naturales, materia prima. etc., es decir, todo aquello que la empresa compra, renta o produce de forma completa o parcialmente para llevar a cabo su operación; y 2) Recursos Humanos, tales como empleados especializados y no especializados, administrativos, financieros, legales y técnicos.

El estudio de Barney (1986) analiza el costo de implementación de estrategias e introduce el concepto de “mercado estratégico de los factores”: que es un mercado donde se adquieren los recursos necesarios para implementar una estrategia. La existencia de mercados estratégicos de los factores tiene implicaciones importantes en los rendimientos de las estrategias del mercado de productos implementadas por la empresa, el tamaño de los rendimientos de las estrategias de mercados de productos dependerá de los costos de los recursos necesarios para su implementación.

Dadas estas imperfecciones, la empresa necesita tener conocimientos más precisos sobre el valor de las estrategias, por eso es importante contar con la información necesaria para lograrlo. Fundamentalmente existen dos fuentes de información: el análisis del ambiente competitivo de la empresa; y

el análisis organizacional de las habilidades y capacidades que controla la empresa. De estos dos tipos de fuentes, el análisis del ambiente competitivo de la empresa ofrece menores ventajas que con el otro tipo de fuente, debido a que la empresa tiene poco control sobre el ambiente y, además, todas las empresas tienen acceso a este tipo de información, (Barney, 1986), (Helfat & Peteraf, 2003).

Esta teoría sugiere que “las empresas obtienen ventajas competitivas sostenidas al implementar estrategias que explotan sus fuerzas internas, respondiendo a las oportunidades del entorno y, al mismo tiempo, neutralizar las amenazas externas y evitando las debilidades internas” (Barney, 1991: 99).

3.2. Teoría de la Estrategia Competitiva

Ahora pasamos a analizar la teoría de la Estrategia Competitiva que establece cinco fuerzas: poder de negociación con compradores, poder de negociación con proveedores, amenaza de nuevos competidores, amenaza de productos sustitutos y el nivel de competencia dentro de la industria, y son las que determinan el atractivo del mercado. Estas fuerzas cercanas a la empresa afectan su habilidad para satisfacer el mercado y obtener utilidades. Cualquier cambio, en alguna de estas cinco fuerzas, requiere que la empresa tenga que reevaluar su mercado (Porter, 1980).

El modelo considera que existen seis fuentes como barreras de entrada a una industria: las economías a escala, diferenciación del producto, requerimientos de capital, desventajas en costos independientemente del tamaño, acceso a canales de distribución y políticas del gobierno (Porter, 1980).

Una vez identificadas las fuerzas que afectan a la competencia, dentro de la industria y sus causas, se puede identificar las fortalezas y debilidades de la empresa. Posteriormente, se desarrolla un plan de acción que incluye: 1) posicionar a la empresa, de tal forma que sus capacidades provean de la mejor defensa contra la fuerza competitiva; y/o 2) influyendo en el balance de las fuerzas, a través de movimientos estratégicos, para mejorar el posicionamiento de la empresa; y/o 3) anticipar posibles cambios en los factores que afectan estas fuerzas y responder a ellos, explotando el cambio mediante la estrategia apropiada para lograr el nuevo balance competitivo, antes de que los oponentes lo reconozcan (Porter, 1980:46).

Además de estas cinco fuerzas existen otros elementos, como son: los grupos estratégicos; la cadena de valor; estrategias de liderazgo en costos, diferenciación y enfoque; y las estrategias de posicionamiento en el mercado basadas en el valor, las necesidades y a la accesibilidad de posiciones en el mercado, (Porter, 1980).

3.3. Ventaja Competitiva

Así como describe Porter (2001), la ventaja competitiva nace fundamentalmente del valor que un sector es capaz de crear para sus compradores que exceda al costo de crearlo. Porter distingue dos tipos de ventaja competitiva: liderazgo en costos y diferenciación. Y todas las actividades de la cadena de valor contribuyen a acrecentar el valor para el comprador. Los eslabones pueden llevar a la ventaja competitiva de dos maneras: optimización y/o coordinación. Una empresa debe optimizar esos eslabones que reflejan su estrategia para poder lograr la ventaja competitiva. Ésta se logra cuando la empresa desarrolla e integra las actividades de su

cadena de valor de forma menos costosa y/o mejor diferenciada que sus rivales.

Buena parte del éxito va a depender de la capacidad que mostrará la industria de cara al mantenimiento de sus ventajas competitivas. La propuesta de (Morcillo, 1997), establece que la durabilidad de la ventaja competitiva es función de tres factores: la efectividad de las barreras hacia la imitación por parte de la competencia, la actuación de los competidores y el dinamismo del sector industrial al cual pertenece.

La sustentabilidad de la ventaja competitiva depende de tres condiciones:

Las ventajas de orden inferior, tales como bajos costos de mano de obra o materias primas baratas, son relativamente fáciles de imitar.

Las ventajas de orden superior que son más duraderas, tales como: la tecnología de procesos propia de la empresa, la diferenciación de producto basada en productos o servicios singulares, la fama de la marca basada en esfuerzos de marketing acumulados, y las relaciones con los clientes protegidos por los altos costos que para éstos representaría el cambio de proveedor (Porter, 1990).

Las principales ventajas competitivas a corto plazo se determinan en las áreas del poder de negociación de los compradores y de los proveedores, mientras que, en las áreas de los competidores potenciales y los productos sustitutos, la empresa puede generar, incluso frente a sus competidores actuales, importantes ventajas competitivas a largo plazo (Porter, 2005).

“Según Stigler la empresa participa en una serie de actividades o funciones que pueden o no estar relacionadas tecnológicamente: compra de

insumos; transformar estos insumos en productos semiterminados; diseñar productos y hacer investigación en innovación de productos; búsqueda de financiamiento; otorgar crédito a compradores; buscar proveedores y nuevos mercados; etc.”, (Mariti y Smiley, 1983: 438). Para tales actividades la empresa tiene, por lo menos, tres alternativas: organizarlo internamente; a las transacciones individuales del mercado hacerlas recurso; y/o desarrollando un acuerdo de cooperación con una o más empresas: es una forma de organización intermedia que puede generar economías a escala para las empresas.

3.4. En cuanto a empresas que NO pueden afectar el entorno en el cual se desenvuelven.

La globalización de los mercados y el incesante avance tecnológico vienen exigiendo una respuesta activa de las organizaciones para conseguir las relaciones de intercambio que les permitan mantener o mejorar su posición competitiva. Esta situación impulsa a las PYME's (pequeñas y medianas empresas) a buscar alternativas estratégicas que compensen las desventajas que tradicionalmente se les asigna (Gómez, Alarcón, Gisbert y Vaquero, 2000). Concretamente, la dificultad de acceso a ciertos recursos y capacidades puede suponer un obstáculo para la internacionalización de las empresas y el desarrollo de su actividad innovadora.

“Las PYME's carecen de recursos humanos y materiales para dedicarlos a la planificación, necesaria para diseñar los proyectos de cooperación. Además, por su carácter individualista, el pequeño empresario suele ser reacio a facilitar información y a compartir sus decisiones con otros agentes”, (Casani, 1995:26).

Junto a esto, una demanda interna insuficiente y una acelerada obsolescencia tecnológica pueden orientar una rápida internacionalización persiguiendo la rentabilización del esfuerzo innovador. La PYME, presionada por tales circunstancias, busca la colaboración con otras empresas u organismos para acometer con éxito ambas estrategias, (Gómez, Alarcón, Gisbert y Vaquero, 2000). En ese sentido Casani, (1995) manifiesta que por lo que respecta a las PYME's, su futuro depende fundamentalmente de que consigan especializarse en alguna función que les permita encontrar un nicho de mercado en el que pueden desarrollar sus actividades.

En este contexto, la PYME puede contemplar la posibilidad de realizar acuerdos de cooperación con otras organizaciones como una vía para salvar estas deficiencias. El establecimiento de acuerdos de cooperación emerge como una alternativa estratégica para la PYME, permitiéndole compaginar simultáneamente ambas estrategias de internacionalización e innovación (Gómez, Alarcón, Gisbert y Vaquero, 2000).

3.5. La participación del gobierno a través de estímulos fiscales en la ICM

Otra de las causas más habituales de innovaciones que derivan ventaja competitiva son los cambios en las disposiciones gubernamentales en lo concerniente a aspectos tales como las normas de los productos, los controles medioambientales, las restricciones a la entrada y las barreras comerciales (Porter, 2005).

El cine mexicano demanda más apoyos por parte del gobierno de los que ha tenido hasta la fecha. Con la firma del TLCAN y al incluir a la industria cultural mexicana en este acuerdo el cine mexicano quedó en desventaja al competir con las grandes empresas transnacionales. El cine

mexicano, desde entonces, ha recibido ciertos beneficios, pero estos no han sido suficientes.

Como antecedentes en 2016, la industria cinematográfica generó 28,434 empleos, 6.8% más que en 2015. Al finalizar el 2017 había en operación 6,633 pantallas en salas comerciales, 438 más que el año anterior y los ingresos ascendieron hasta llegar a los 16,142 mdp. En 2017, el número de asistentes a la exhibición del cine mexicano alcanzó 22.4 millones, siendo el cuarto año con mayor asistencia al cine mexicano en las últimas tres décadas, (IMCINE, 2017), (INEGI, 2017).

Varios han sido los esfuerzos realizados para beneficiar a la ICM dada la apertura y el crecimiento de la competencia internacional, entre los que podemos destacar el estímulo fiscal en beneficio de esta industria mostrando un repunte de la producción filmica en México. La creación, en el 2005, del estímulo fiscal conocido como Eficine 189, mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional, contra el impuesto sobre la renta o el impuesto al activo que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito. Este crédito fiscal no será acumulable para efectos del impuesto sobre la renta. En ningún caso, el estímulo podrá exceder del 10% del impuesto sobre la renta a su cargo en el ejercicio inmediato anterior al de su aplicación, (Cordero, 1996).

Aunado al Eficine, el Instituto Mexicano de Cinematografía apoya la producción de películas de largometraje por medio de dos fideicomisos: el Fondo de Inversión y Estímulo al Cine (Fidecine) y el Fondo para la

Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine), (FIDECINE, 2012), (FOPROCINE, 2011). Adicionalmente, se cuenta con el Programa Ibermedia, que es un fondo en el cual participan varios países de la comunidad iberoamericana para el apoyo a la formación, desarrollo y producción de largometrajes. De esta forma incrementando el número producciones mexicanas que reciben apoyo por parte del gobierno y el número de producciones.

Todo ello ha redundado en el reconocimiento, participación continua y posicionamiento de las películas mexicanas en los más importantes festivales de cine a nivel mundial y su presencia en las pantallas de cine y televisión, demostrando que las audiencias nacionales e internacionales están interesadas por conocer cómo los cineastas mexicanos piensan, sienten, perciben y plasman su mundo (FIDECINE, 2017).

4. METODOLOGÍA

Para el estudio se consideró la ventaja competitiva de la ICM cuando ésta tenga alguna característica diferencial, ya sea en las producciones, diferentes procesos de producción, nuevos enfoques de marketing de las películas mexicanas, innovaciones respecto a sus competidores, que se deriva tanto de una buena imagen o de una prestación adicional de las producciones.

Y en cuanto a la participación del gobierno en la ICM se consideró el apoyo que otorga el gobierno a producciones del cine mexicano a través de estímulos fiscales y/o fideicomisos.

4.1 Universo de estudio

Esta investigación es cuantitativa y de alcance correlacional. Para la obtención de los sujetos, se consultaron bases de datos sobre la ICM en

diferentes organismos. Se obtuvieron los directorios de IMCINE de las instituciones y organizaciones cinematográficas; empresas productoras, distribuidoras y exhibidoras, servicios cinematográficos, centros de educación cinematográfica, festivales de cine en México, y comisiones de filmaciones y oficinas de apoyo a la producción audiovisual en México. Se seleccionaron las empresas que estuvieran relacionadas con la producción cinematográfica de películas mexicanas, quedando una población objetivo de 105.

Con la información anterior y dadas las limitaciones naturales del investigador, se obtuvo una muestra de 36 participantes. Se trata de una muestra por conveniencia, debido al grado de respuesta obtenido al enviar las encuestas y por cuestiones geográficas. El objetivo fue generar un diagnóstico tendencial sobre el estado de la producción del cine mexicano en cuanto a la participación del gobierno en favor de esta industria a través de la formación de acuerdos en cuanto a financiamiento, estímulos fiscales y fideicomisos, con el objetivo de mejorar su competitividad a nivel nacional e internacional.

4.2 Instrumento de medición

Las dimensiones utilizadas para construir el cuestionario se consultaron varias fuentes, como el cuestionario de la encuesta sobre competitividad del Complejo Tecnológico Industrial de Málaga y de otras fuentes como Thorogood Publishing Ltd, Arthur Andersen, Panayides Photis, entre otros. Además, se contactó de forma directa al Dr. Fernando Casani Fernández de Navarrete y al Dr. Esteban García-Canal de la Universidad de Oviedo, quienes cuentan con un gran número de publicaciones y estudios en

diferentes journals sobre acuerdos de cooperación y estrategias competitivas, (Casani Fernández, 1995), (García Canal, 2004).

Se utilizó el programa estadístico SPSS y se un análisis no paramétrico aplicando el modelo de alpha de Cronbach. Posteriormente, se realizó un análisis factorial, se utilizaron como pruebas no paramétricas el coeficiente de correlaciones bilaterales y unilaterales *rho* de Spearman. Para el caso de la prueba de Barlett el análisis se dividió de acuerdo a los indicadores que componen cada escala para obtener la aceptación o rechazo de los factores.

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Los resultados muestran que, en el periodo que comprende de la entrada en vigor del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de Norte América) al 2017, el 60.5 % de las empresas han participado entre una a diez producciones y el 43.48% de las empresas lo hizo en forma anual (Cuadro 1y 2). La participación en producción de películas se muestra que en su mayoría (26.1%) son producciones 100% mexicanas y el 4.3% de las producciones tienen participación del gobierno.

Como se muestra en el Cuadro 3 en cuanto al apoyo por parte del gobierno y/o de instituciones públicas se observa que el 30.4% de las productoras reciben algún tipo de apoyo por parte del gobierno, ya sea a través de estímulos, fideicomiso, financiamiento o participación en producciones. Lo importante a destacar es que la principal forma de apoyo por parte del gobierno es a través de estímulos fiscales (34.8%).

5.1. Prueba de hipótesis y discusión de los resultados

En forma general, se estableció la participación del gobierno a través de estímulos fiscales y/o fideicomisos en producciones mexicanas se correlaciona en forma positiva con la ventaja competitiva de la industria.

Se realizó un análisis no paramétrico debido a que acepta distribuciones normales, con datos nominales u ordinales y categóricos. En la fase inicial se vio sí la muestra utilizada es o no fiable a través de un análisis de confiabilidad. Se eligieron las variables referentes a las diferentes áreas analizadas y acorde con el marco teórico, aplicando el modelo de alpha para excluir los casos que no son relevantes. Se eliminaron ciertos casos para lograr una Alfa de Cronbach significativa.

Posteriormente, se realizó un análisis factorial para la reducción de datos y lograr encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeroso de variables. En la siguiente fase, se utilizaron como pruebas no paramétricas el coeficiente de correlación bilaterales y unilaterales, rho de Spearman para relaciones no lineales, para variables nominales y de intervalo, (Hernández Sampieri, 2010).

Se aceptaron la relación entre las variables con un nivel de significancia $p < .05$. Y se clasificaron como “correlación fuerte” a aquellas relaciones que presentaron los siguientes valores para una Rho de Spearman: 1) de 0.00 a 0.19 muy baja correlación; 2) de 0.20 a 0.39 una baja correlación; 3) de 0.40 a 0.59 una moderada correlación; 4) de 0.60 a 0.79 buena correlación; y 5) de 0.80 a 1.00 muy buena correlación.

El análisis factorial realizado en la presente investigación, como se mencionó anteriormente, fue con el objetivo de lograr una reducción de datos que no resultaban significativos para la presente investigación.

Los resultados, en algunos casos, fueron satisfactorios al estar la medida de adecuación por encima del .5, mostrando que hay asociación entre estas variables. También lo muestra la prueba de Barlett con una significancia por debajo de .5, donde se establece que la prueba sí aplica para estos datos. En otros casos, los resultados de esta prueba no fueron satisfactorios al no contar con el nivel de significancia requerido para que los indicadores fueran aceptados.

El análisis se dividió de acuerdo a los indicadores que componen cada escala para obtener la aceptación o rechazo de los factores. Adicionalmente se obtuvieron autovalores empezando con los más elevados y considerando los que son mayores a uno (varianza total explicada).

El siguiente punto considerado es la matriz de componentes, donde podemos observar las cargas de cada uno de los indicadores que sean mayores a .5 para un análisis factorial exploratorio. Siguiendo con la matriz rotación que es la que se va a considerar, ya que permite que una sola variable apunte a un solo componente, con el objetivo de que no queden con cargas altas en los dos componentes.

Los resultados encontrados son satisfactorios al mostrar un nivel de significancia de .565, además de la prueba de Barlett con un nivel de .254. Referente al análisis de componentes principales se tienen factores bien representados como son el caso de: la principal forma de apoyo del Gobierno (.773), participación en producciones desde el TLCAN (.712), beneficios recibidos por FIDECINE o FOPROCINE (.690), y beneficios del apoyo gubernamental (.554).

Continuando con el análisis de la varianza total explicada los dos primeros componentes explican el 68.209% de la varianza, siendo los más representativos. El primer componente explica el 42.64% de la varianza y, el segundo, el 25.568%.

Por otra parte, la matriz de rotación (Cuadro 4) muestra las variables que aportan al componente 1 y por grado de aportación, siendo: principal apoyo por parte del gobierno (.874) y participaciones en producciones mexicanas (.746), mostrando una elevada correlación entre las variables. Para el componente 2 vemos las correlaciones existentes entre las siguientes variables: apoyo por parte de FIDECINE y FOPROCINE (.825) y los beneficios recibidos por el gobierno (.678).

Renombrando los dos componentes se llega a al primer componente como “apoyo del Gobierno desde el TLCAN”, y el segundo como “beneficios del apoyo del gobierno”.

La hipótesis presentó los siguientes resultados y análisis. Y con el análisis factorial desarrollado se llegaron a los siguientes indicadores a utilizar, dado el nivel de significancia que mostraron:

Componente 1, “apoyo del Gobierno desde el TLCAN”: Principal forma de apoyo del gobierno y producciones desde TLCAN

Se realizó la prueba de Spearman y se obtuvieron los siguientes resultados (Cuadro 5):

Existe una correlación poco significativa entre las producciones desde el TLCAN y la principal forma de apoyo por parte del gobierno, con un nivel de significancia alfa (α 0.044), aunque con una baja correlación (.365*).

Estableciendo que el número de producciones mexicanas a partir del TLCAN no han sido gracias a los estímulos fiscales.

Componente 2, “beneficios del apoyo del gobierno”: Beneficio del apoyo de FIDECINE o FOPROCINE y beneficios del apoyo del gobierno.

Se realizó la prueba de Spearman y no se encontraron correlaciones significativas. El gobierno ha participado en las producciones mexicanas pero esta situación ha prevalecido más en los últimos tres años, no desde la apertura y entrada en vigor del TLCAN. Ha sido más desde que se hicieron los cambios en la legislación.

Por lo tanto, de acuerdo con la hipótesis planteada que afirmaba que la la participación del gobierno a través de estímulos fiscales en producciones mexicanas se correlaciona en forma positiva con la ventaja competitiva de la industria, no fue rechazada pero tampoco se cuenta con los elementos para que sea aprobada en su totalidad. Lo anterior se debe a que el mayor apoyo por parte del gobierno, a través del estímulo fiscal, se ha dado a partir del 2012 y no desde que se dio la apertura con el TLCAN.

6. CONCLUSIONES

El tema del apoyo por parte del gobierno para adquirir y/o mantener la ventaja competitiva en la ICM ha adquirido gran importancia, por eso se realizó un estudio de cómo este tipo de estrategia utilizada ha impactado en su mejora competitiva.

Como se vio las empresas productoras del cine mexicano al ser Pymes cuentan con limitaciones para competir con las grandes empresas productoras, distribuidoras y exhibidoras, principalmente las de Hollywood,

quienes cuentan con los recursos e infraestructura para realizar grandes producciones y recuperar su inversión en un periodo relativamente corto. Por tal motivo, el contar con la participación del gobierno y de la iniciativa privada en beneficio de la industria a través de financiamiento, estímulos fiscales y fideicomisos, ayuda a mejorar la posición competitiva de esta industria, pero siempre en busca de crecimiento y desarrollo del sector. El gobierno participa de diferentes formas en el cine mexicano, para el 2011 su participación se llegó a situar en un 80%, el restante 20% se centró en realizaciones independientes en diversos estados de la República, aunque antes de este año su participación era escasa.

Establecimos los indicadores que impactan a la ventaja competitiva de la ICM, siempre y cuando se hayan realizado mayor número de producciones mexicanas gracias a la participación del gobierno a través del estímulo fiscal, que puede llegar a ser hasta un 10% deducible del Impuesto sobre la Renta. Tomamos como indicadores, para poder analizar la participación del gobierno, el número de producciones del cine mexicano que se han visto beneficiadas por el estímulo fiscal y que mejoren la posición competitiva de la ICM.

Encontramos resultados interesantes y concluyendo vemos que en los últimos seis años las producciones mexicanas se han visto beneficiadas por el apoyo por parte del gobierno. La participación del gobierno, a través de estímulos fiscales y/o fideicomisos, mejora la competitividad de la ICM, aunque esto ha sido en los últimos seis a siete años.

En la presente investigación encontramos poca evidencia de este beneficio, debido a que el estudio abarca desde la entrada del TLCAN y el beneficio del estímulo fiscal es a partir del 2006 y cada año va en aumento.

Efectivamente, pocas han sido las producciones mexicanas que se han visto beneficiadas a través de estímulos fiscales, el motivo es que al darse el estímulo fiscal toma tiempo para ver los resultados finales. Cada día existen más producciones mexicanas que se ven beneficiadas por este estímulo y por la participación del gobierno en las producciones, sobre todo las logradas a partir del 2012. Actualmente, la mayoría de las producciones que cuentan con participación del gobierno logran tener presencia nacional e internacional. Concluyendo, que a partir de la entrada en vigor del TLCAN la participación del gobierno a través de estímulos fiscales y fideicomisos a las producciones mexicanas ha beneficiado a esta industria, viéndose reflejado por el incremento en el número de producciones que gozan de este beneficio en los últimos años.

También, en el momento que existe apoyo por parte del gobierno, el porcentaje de ingresos por taquilla destinados a la producción aumenta y se incrementa el número de empleados que participa en esta actividad. Ahora, con la ayuda de la formación de mayor número de acuerdos de cooperación mayores serán los beneficios percibidos por parte del gobierno y en beneficio de la ICM.

Las instituciones que dan apoyo a la ICM, como es el caso de FIDECINE y que es uno de los organismos más importantes que apoya a esta industria y que ha logrado varios objetivos, ha ido en aumento, pero aún sigue siendo bajo. Encontramos que el apoyo por parte de FIDECINE influye en sí las producciones de películas son realizadas con acuerdos de cooperación con otros integrantes de la industria, como es el caso de exhibidoras, iniciativa privada, inclusive el mismo gobierno. La ventaja, de este tipo de apoyo, es que se realiza participando en las producciones dando a los productores un mayor margen para poder innovar.

Por todo lo anterior, en cuanto a la hipótesis y objetivos plateados, concluimos que la ICM necesita del apoyo por parte del gobierno, siempre y cuando este sea a través de estímulos fiscales y fideicomisos, lo que no beneficia a esta industria es que el gobierno o los sindicatos quieran intervenir. Los apoyos por parte del gobierno han hecho posible un cambio en cuanto a los modelos de producción en los últimos años, como es el caso del estímulo fiscal que ha representado una fuente de financiamiento que está modificando la relación entre los integrantes que conforman el sector de la producción en México y sus estrategias para conseguir el presupuesto de los proyectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apanco, Edgar. (2007). “¿Quiere invertir en cine? *Alto Nivel. Estrategia de Negocios*. Año 20 Núm. 225 mayo. pgs. 79-85.
- Barney, J. (1991). “Firm resources and sustained competitive advantage”. *Journal of Management*, 17(1), 99.
- Barney, J. B. (1986). “Organizational culture: Can it be a source of sustained competitive advantage?” *Academy of Management Review*, 11(3), 656-665.
- Barney, J. B. (1986). “Strategic factor markets: Expectations, luck, and business strategy”. *Management Science*, 32(10), 1231-1241.
- Casani Fernández, F. (1995). “Una aproximación empírica a la cooperación interempresarial en España”. *La actividad empresarial en España*, ICE, n°. 746, Pp. 25-41.
- Chiavenato, I. (Ed.). (2007). “Introducción a la teoría general de la administración”. Mexico: *McGraw-Hill/ Interamericana*.
- CONACULTA, (2003-2012). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Memoria. *Dirección General de Publicaciones*.

- Cordero, A. (1996). “Ley Federal de cinematografía. Una breve revisión”. *Tuobra UNAM*.
- De la Vega, A. (1991). “La industria cinematográfica mexicana, perfil histórico-social”. *México: Universidad de Guadalajara. Cuadernos de Divulgación*, Segunda época, Núm. 37.
- FIDECINE, (2007 a 2012). Fondo de Inversión y Estímulos al Cine. *Estadísticas*, México.
- FOPROCINE, (2007 a 2011). Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad. *Estadísticas*, México.
- García Canal, E. (2004). “El papel de las alianzas estratégicas en la internacionalización de las empresas españolas”. *Universia Business Review*, (3), 70-83.
- García, G. y Aviña, R. (1997) “Época de Oro del Cine Mexicano”. México. *Clío*.
- García Riera, E. (1986). Julio Bracho 1909-1978. México. *Universidad de Guadalajara*.
- García Riera, E. (1998). Julio Bracho 1909-1978. México. *Universidad de Guadalajara*.
- Gómez, R. (2006). “El impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la industria audiovisual mexicana (1994-2002)”.
- Gómez, J.Ma., Alarcón, Ma.J.; Gisbert, Ma.C. & Vaquero, Ma.A. (2000). “El comportamiento de la PYME de alto crecimiento ante los retos competitivos: un análisis empírico”. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. Vol. 6, N° 2, pp. 159-182.
- Helfat, C. E., & Peteraf, M. A. (2003). “The dynamic resource-based view: Capability lifecycles”. *Strategic Management Journal*, 24(10), 997-1010.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P., (2010). “Metodología de la Investigación”, Tercera Edición, México. McGraw Hill.
- IMCINE, (2007 a 2017). Instituto Mexicano de Cinematografía. *Anuario*, México.
- INEGI, (1980-2017). México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Magenties y Asociados. (2006). “1er. Festival de Cine Mexicano en Argentina: Estudio de Mercado” Proyecto *ArgenMexFilmFestival*. Febrero.
- Mahoney, J. T., & Pandian, J. R. (1992). “The resource-based view within the conversation of strategic management”. *Strategic Management Journal*, 13(5), 363-380.
- Mariti, P., y Smiley, R.H. (1983). “Cooperative Agreements and the Organization of Industry”. *Journal of Industrial Economics*. Vol. 31, n° 4, pp.437- 451.
- Matute, P. (2002). “Los Retos del Cine Mexicano”. *Universidad de Guadalajara* (México).
- Morcillo, P. (1997), “Dirección Estratégica de la Tecnología e Innovación: Un Enfoque de Competencias”, Editorial Civitas.
- Penrose, E. T. (1959). “The theory of the growth of the firm”. New York: *John Wiley*.
- Porter, M.E. (2005). “Estrategia Competitiva: Técnicas para el Análisis de los Sectores Industriales y de la Competencia”. *Compañía Editorial Continental*. CECSA.
- Porter, M.E. (2001). “Ventaja Competitiva: Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior”. *Compañía Editorial Continental*. CECSA.

Porter, M.E. (March-April, 1990). "The Competitive Advantage of Nations", *Harvard Business Review*.

Porter, M. E. (1980). "How competitive forces shape strategy". *McKinsey Quarterly*, (2), 34-50.

Reyes, E. (2007). "La Década de Oro del Cine Mexicano", tazyca1@correoweb.com.

Ugalde V. (2005). "Panorama de la Producción Cinematográfica Nacional". *Revista Estudios Cinematográficos*.
www.dacdirectoresdecine.org.ar/pubs/suple66.

Veciana, J. (1999). "Función Directiva". *Universidad Autónoma de Barcelona-Servicio de Publicaciones* (Ciencia i Técnica; 14 Economía).

Sitios

<http://mexico.udg.mx/arte/cinemexicano/>, febrero del 2001. *Guadalajara Jal.* México.

<http://www.loscineastas.com/cine%20mexicano/Historia/14.htm>, 2008.

Oikos Polís, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa) ISSN 2521-960X (en línea), vol.6 n°1, 75-101, ene-jul 2021.

ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS Y CALIDAD EDUCATIVA. EL CASO DE LA UAEMÉX

ASSIGNMENT OF INCENTIVES AND EDUCATIONAL QUALITY. THE CASE OF THE UAEMÉX

Javier González Martínez ^α

Yolanda Carbajal Suárez ^ρ

- **RESUMEN:** Este documento determina la eficiencia de la distribución del recurso PROED en la Universidad Autónoma del Estado de México en función de las variables sobre la calidad educativa. Se utiliza el método de clústeres jerárquicos y el análisis de regresión por el método de mínimos cuadrados ordinarios para determinar las variables fundamentales en que puede basarse la distribución del recurso entre los diferentes espacios universitarios. Los resultados empíricos demostraron que la distribución actual del recurso PROED no es acorde a los indicadores de calidad educativa.
- **PALABRAS CLAVE:** Asignación de estímulos, calidad educativa, análisis de regresión, UAEMÉX.
- **ABSTRACT:** This document determines the efficiency of the distribution of the PROED incentive at the Autonomous University of the State of Mexico based on variables on educational quality. The hierarchical clustering method and the regression analysis by the ordinary least squares are used to determine the fundamental variables on which the allocation of resources among different university spaces could be based on. Empirical results show that the current distribution of the PROED incentive is not in line with the indicators of educational quality.

^α Profesor de la facultad e Economía, Universidad Autónoma del Estado de México. Email: jgonzalezm@uaemex.mx.

^ρ Profesor de la facultad e Economía, Universidad Autónoma del Estado de México. Email: ycabajals@uaemex.mx.

las políticas educativas de nuestro país se han dirigido a promover el aumento de la matrícula, la descentralización regional y quizás el aspecto más importante, mejorar la calidad educativa.

Asimismo, y con la finalidad de impulsar la calidad educativa, desde la década de los años ochenta se observó una tendencia mundial hacia el uso de estímulos e incentivos económicos basada en la evaluación de las actividades académicas, administrativas y de gestión de los distintos planteles educativos y por tanto del profesorado. México y en específico la Universidad Autónoma del Estado de México también adoptaron este mecanismo de asignación de estímulos.

A nivel federal, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED), delegó a las instituciones de educación superior (IES) la responsabilidad de establecer los mecanismos de evaluación para la asignación de los estímulos, sin dejar de contemplar tres aspectos fundamentales: calidad en el desempeño de la docencia; dedicación a la docencia; y, permanencia en las actividades de la docencia. Es decir, se puso especial énfasis en que los estímulos al docente se tradujeran en la formación de profesionistas de calidad que satisfagan las necesidades de la sociedad.

Este documento tiene como objetivo conocer las variables que son relevantes en la asignación de los estímulos, e identificar si la asignación total de estos recursos entre facultades de la UAEMex obedece el criterio de desempeño. La idea detrás de este planteamiento es evaluar si efectivamente los organismos académicos con mayor captación del estímulo PROED son los que han mostrado los mejores indicadores de desempeño en particular, menores índices de deserción escolar y reprobación, y mayores indicadores de transición, de egreso y de alumnos titulados.

En el presente estudio se desarrollan distintos análisis estadísticos que permiten identificar por un lado las variables que determinan los distintos niveles de asignación de los recursos, y por otro lado, que posibilitan la comparación de estímulos y resultados entre espacios académicos de la UAEMex.

Para cumplir con este objetivo el documento se divide en tres apartados además de esta introducción y las conclusiones. En el primer apartado se a manera de marco contextual se abordan algunos aspectos referentes al programa de estímulos al desempeño docente y la calidad educativa; en el segundo apartado de destacan las técnicas utilizadas para seleccionar las variables que influyen en la asignación de los estímulos, para agrupar los espacios académicos según su desempeño y para encontrar la relación estadística entre variables y finalmente en el aparato tres se presenta y discuten los principales.

2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La declaración mundial sobre la educación superior establece que: “las instituciones de educación superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos. A fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo, los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo” (UNESCO, 1998).

Por lo tanto, en el marco de la vinculación entre la industria y la educación superior, la calidad educativa representa uno de los retos más

importantes que tiene el Estado en la búsqueda del crecimiento económico sostenido en las diferentes actividades económicas. En consecuencia, las políticas públicas deben considerar a la calidad educativa como un aspecto medular para el cumplimiento de sus objetivos de bienestar económico y social, toda vez que ésta representa el recurso más importante para mejorar las cualidades y el desempeño de los trabajadores (Elías, 1992).

En este sentido, los sistemas educativos de educación superior tienen la gran responsabilidad de diseñar e implementar adecuaciones curriculares en sus diferentes programas educativos que se adapten a las necesidades que el mercado laboral exige en la actualidad, permitiendo que los egresados desarrollen con eficiencia las funciones solicitadas por los empleadores, para lo cual el sector docente debe poseer las competencias que favorezcan un aprendizaje transdisciplinario en el que la integración de los saberes concuerde con la realidad profesional, de tal forma que se facilite la inserción laboral de los egresados.

Con base en lo anterior, y ante el inminente efecto de la globalización en prácticamente todas las actividades del ser humano, aspectos como la educación, la ciencia y la tecnología resultan fundamentales para el desarrollo empresarial y mejorar las condiciones de los procesos productivos así como la eficiencia de los productos que ofrecen (Mungaray et al., 2001).

Un ejemplo en este sentido, puede aplicarse a la industria manufacturera, que es bien sabido representa a una de las actividades económicas más importantes y dinámicas del país, dada su aportación a la producción y la generación de empleos formales; pero que de acuerdo con García et al. (2019) se ha demostrado que las recientes tendencias negativas de crecimiento en este sector tienen que ver con las fallas estructurales en

sus procesos productivos. La calidad educativa, podría ser un factor importante para revertir las fallas que se presentan en los procesos productivos de la industria; pues los egresados que cuenten con las competencias que brinda la educación superior de calidad pueden aportar parte de la solución de los errores que enfrentan las empresas en la producción de los bienes o incluso hacer más eficientes los procesos.

Bajo este marco, el Gobierno Federal en México a principios de los años 80, con la finalidad de impulsar la calidad educativa, implementó programas de evaluación de las actividades académicas de los docentes con el propósito de incentivarlos económicamente.

Para el caso de la UAEMéx se instauró el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED) considerando que, si bien es un estímulo que reconoce el nivel de habilitación de los académicos que participan y contribuyen a elevar la calidad de las labores en la docencia, investigación, generación y transferencia del conocimiento, así como la extensión de la cultura de la educación superior, dicho reconocimiento debería traducirse en mejores indicadores de desempeño y acompañamiento del alumno, en particular, menores índices de deserción escolar y reprobación, y mayores indicadores de transición, de egreso, de alumnos titulados y, sobre todo, de alumnos insertados en el mercado laboral.

En el siguiente apartado, se desarrollan diferentes análisis estadísticos que permiten identificar si los espacios académicos de la UAEMéx que han recibido la mayor cantidad de recursos provenientes del Programa de estímulos al desempeño de los docentes, son los que presentan los mejores indicadores de calidad académica y trayectoria estudiantil.

3. METODOLOGÍA

3.1. Determinación de indicadores y variables para el análisis

De acuerdo con la literatura disponible y a los parámetros que ha delineado la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, para el análisis de este estudio se considerarán indicadores que dimensionan los esfuerzos que realizan los espacios universitarios para mejorar el nivel de habilitación y productividad de sus docentes y promover una mejoría en la calidad educativa, así como, variables de desempeño y trayectoria estudiantil. Éstas se listan a continuación y se obtuvieron para cada uno de los años de estudio que forman parte del análisis, 2012 a 2019, divididos en dos periodos: 2012 – 2015 y 2016 – 2019:

1. Recursos PROED asignados por espacio académico
2. Número de Profesores de Tiempo Completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
3. Número de PTC con reconocimiento Perfil Deseable (PD)
4. Número de PTC en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación (CA)
5. Número de artículos en revistas de ámbito nacional e internacional (ART)
6. Número de Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad académica (PC)
7. Número de Programas Educativos reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
8. Total de matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad (MC)

9. Número de Titulados de Licenciatura Global (TL)
10. Número de Matrícula de Posgrado (MP)
11. Número de Graduados de Posgrado (GP)
12. Número de Egresados por Cohorte (EC)
13. Número de Egresados Global (EG)
14. Índice de Eficiencia Terminal Cohorte (ETC)
15. Índice de Eficiencia Terminal Global (ETG)
16. Índice de reprobación (R)
17. Índice de abandono escolar (AE)
18. Porcentaje de alumnos de tutoría (AT)

Los datos de las dieciocho variables consideradas para los análisis se recuperaron de la Agenda Estadística de la UAEM, mientras que los recursos PROED se miden en millones de pesos y corresponden a la asignación realizada en el año de estudio para los espacios académicos referidos.

3.2. Determinación de inequidades mediante el análisis de clústeres jerárquicos

El análisis de clústeres jerárquicos o de conglomerados, es una técnica estadística multivariante que tiene como finalidad juntar diversos elementos (o variables) en grupos, tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada uno y la mayor diferencia entre ellos (De la Fuente, 2011).

Asimismo, para llevar a cabo el método mencionado se deben considerar los siguientes axiomas previos (Vila et al., 2014):

- Si las variables están en unidades de medida diferentes se requerirá realizar una estandarización de los datos.

- Revisar la existencia de valores perdidos o atípicos para evitar la conformación de clústers unitarios
- Análisis de multicolinealidad en las variables ya que pueden generar clusters sesgados.
- Se pueden realizar adicionalmente estudios complementarios como análisis de discriminante, análisis de regresión, etc.

Coefficiente de Correlación de Pearson

El coeficiente de correlación de Pearson es utilizado para analizar al menos dos variables de manera simultánea con la finalidad de conocer el grado de relación (más no de causalidad) que existe entre ambas, por lo que representa una herramienta estadística de gran utilidad para determinar si los valores de una variable cambian consistentemente conforme a otra, o si en su defecto no existe algún patrón que las asocie (Hernández et al. 2018)

En este sentido, el coeficiente de correlación de Pearson queda definido como (Montgomery y Runger, 2003):

$$P_{xy} = \frac{COV(X, Y)}{\sqrt{VAR(X)}\sqrt{VAR Y}} = \frac{\sigma_{XY}}{\sigma_X \sigma_Y}$$

En donde σ_X y σ_Y son las desviaciones estándar de la variable X y Y respectivamente.

Con base a lo anterior, el coeficiente de correlación de Pearson será utilizado para medir la relación entre las variables de estudio y los recursos del PROED que la universidad asignó a los espacios académicos, así como para encontrar problemas de multicolinealidad entre las variables independientes.

3.3. Análisis discriminante

De acuerdo con los axiomas para el análisis de clústeres éste puede complementarse con técnicas estadísticas como el análisis discriminante que, de acuerdo con Mendoza et al., (2016) permite identificar con mayor claridad la diferencia entre los diversos grupos de estudio. Es decir, ayuda a determinar si se presentan diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones medias sobre el conjunto de dos o más grupos que fueron obtenidos o definidos previamente (Hair et al, 2007).

Por lo tanto, mediante el análisis discriminante se determinarán las variables de productividad, calidad y desempeño estudiantil que permitan diferenciar mejor a los espacios académicos e identificar si existen inequidades en la asignación de los recursos PROED.

3.4. Modelo estadístico

Para los fines del presente estudio se utilizará el método de mínimos cuadrados ordinarios cuyo procedimiento se basa en minimizar la suma de los cuadrados de las distancias verticales entre los valores de los datos y los de la regresión estimada (Hanke & Wichern, 2006). De igual manera, y debido a que se ocupará más de una variable independiente en el modelo, el análisis de regresión será múltiple ya que con base a Mballa y Saucedo (2018) este tipo de estudio permite al mismo tiempo el control de todos los factores que se contrastarán con la variable dependiente.

Con base en lo anterior, el análisis de regresión se utilizará para determinar si es posible modelar la asignación de los recursos del PROED y encontrar una combinación lineal a través del método de mínimos cuadrados

ordinarios (Wooldridge, 2010) que permita estimar la distribución de los recursos por espacio académico.

Por lo tanto, la ecuación de regresión lineal múltiple de forma general queda de la siguiente forma:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_i + \varepsilon_t$$

En donde Y es la variable dependiente (PROED), X_1, X_2, \dots, X_i las variables independientes y las β los coeficientes de regresión.

4. RESULTADOS

4.1. Análisis de correlación

En un primer análisis para los datos de 2015 y 2019 se encontró que la mayor correlación entre las variables de estudio y los recursos del PROED que la Universidad asignó a los espacios académicos, se presenta con la variable PTC con Perfil Deseable (PD). Por el contrario, se observa que no existe una relación entre el recurso PROED y la mayoría de los indicadores de desempeño estudiantil considerados.

En ese sentido, se determinó que para los análisis de conglomerados del año 2015 se excluyen las variables Número de Graduados de Posgrado (GP) y Número de Egresados Global (EG) debido a su fuerte asociación lineal. Mientras que para el año 2019 sucede lo mismo con las variables Número de PTC en Cuerpos Académicos (CA), Número de Graduados de Posgrado (GP), Número de Egresados Global (EG) e Índice de Eficiencia Terminal por Cohorte (ETC).

4.2. Conformación de clústeres

Para la realización del análisis de conglomerados jerárquicos se utilizó el paquete estadístico SPSS, mediante el cual se analizaron las medidas de distancia euclídea y euclídea al cuadrado, con los diferentes métodos de agrupación: vecinos más cercanos, vecinos más lejanos, centroides, y *wizard*. Este último permitió formar tres grupos homogéneos a partir del dendrograma, a una menor distancia y mejor definidos.

Los grupos que se formaron a través del análisis de conglomerados para el año 2015 se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Formación de grupos entre los espacios universitarios, datos 2015

Grupo	Espacios Universitarios		
Grupo 1	Antropología	Valle de Teotihuacán	Huehuetoca
	Artes	Chimalhuacán	Nezahualcóyotl
	Lenguas	Cuautitlán Izcalli	Tianguistenco
	Tenancingo		
Grupo 2	Arquitectura y	Geografía	Odontología
	Diseño	Humanidades	Planeación Urbana y
	Ciencias	Ingeniería	Regional
	Ciencias Agrícolas	Medicina Veterinaria	Química
	Ciencias Políticas y	y Zootecnia	Turismo y
	Sociales		Gastronomía
	Economía		
Grupo 3	Ciencias de la	Medicina	Texcoco
	Conducta	Amecameca	Valle de Chalco
	Contaduría y	Atlacomulco	Valle de México
	Administración	Ecatepec	Zumpango

Grupo	Espacios Universitarios
Derecho	Temascaltepec
Enfermería y Obstetricia	

Fuente: Elaboración propia, obtenido de grupos determinados de acuerdo con clústeres jerárquicos analizados en el programa SPSS, 2020.

Los grupos que se formaron para los datos 2019 al aplicar el método de clústeres jerárquicos se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Formación de grupos entre los espacios universitarios

Grupo	Espacios Universitarios		
Grupo 1	Antropología	Temascaltepec	Cuautitlán Izcalli
	Artes	Tenancingo	Huehuetoca
	Artes Escénicas	Acolman	Tianguistenco
	Nezahualcóyotl		
Grupo 2	Arquitectura y Diseño	Geografía	Odontología
	Ciencias	Humanidades	Planeación Urbana y Regional
	Ciencias Agrícolas	Ingeniería	Química
	Ciencias Políticas y Sociales	Medicina	Turismo y Gastronomía
	Economía	Medicina Veterinaria y Zoo.	
Grupo 3	Ciencias de la Conducta	Amecameca	Valle de México
	Contaduría y Administración	Atlacomulco	Valle de Teotihuacán
		Ecatepec	Zumpango
		Texcoco	Chimalhuacán

Derecho	Valle de Chalco	Tejupilco
Enfermería y Obstetricia		
Lenguas		

Fuente: elaboración propia, obtenido de grupos determinados de acuerdo con clústeres jerárquicos analizados en el programa SPSS, 2020.

El resultado de aplicar el análisis de clústeres jerárquicos permite concluir que en el grupo 1 se encuentran los espacios de menor magnitud en la mayoría de las variables seleccionadas. El grupo 2 es el que comparte rangos altos en los indicadores académicos y de desempeño estudiantil, mientras que el grupo 3 se caracteriza por los rangos intermedios en las variables.

Se esperaba que los espacios del grupo 2 sean los más beneficiados en la asignación del PROED para ambos años de estudio, lo que se cumple para casi todos los espacios a excepción de las Facultades de Planeación Urbana y Regional y Turismo y Gastronomía (Tabla 3). Resaltan espacios como las Facultades de Contaduría y Administración, Ciencias de la Conducta, Enfermería y Obstetricia y los Centros Universitarios de Texcoco y Zumpango, entre los más beneficiados en la asignación PROED. Sin embargo, de acuerdo con el Análisis de conglomerados, se encuentran en grupos con indicadores en rangos medios.

Tabla 3. Asignación del PROED 2015 y 2019 (Millones de pesos)

Posición	Espacio	Monto PROED 2015	Posición	Espacio	Monto PROED 2019
1	Ingeniería	18.8	1	Química	16.6
2	Química	17.6	2	Ciencias	13.4

Posición	Espacio	Monto PROED 2015	Posición	Espacio	Monto PROED 2019
3	Ciencias	17.6	3	Arquitectura y Diseño	13.4
4	Humanidades	14.6	4	Ingeniería	12.8
5	Arquitectura y Diseño	13.9	5	Contaduría y Administración	12.3
6	Medicina Veterinaria y Zoo.	13.5	6	Economía	11.9
7	Ciencias de la Conducta	13.3	7	Medicina	11.5
8	Ciencias Políticas y Sociales	12.9	8	Medicina Veterinaria y Zoo.	10.8
9	Medicina	12.4	9	Humanidades Ciencias	10.4
10	Economía	12.1	10	Políticas y Sociales	10.4
11	Contaduría y Administración	11.4	11	Ciencias de la Conducta	9.2
12	Ciencias Agrícolas	10.9	12	Ciencias Agrícolas	8.1
13	Texcoco	9.1	13	Enfermería y Obstetricia	7.1
14	Odontología	8.3	14	Odontología	6.8
15	Enfermería y Obstetricia	8.0	15	Zumpango	6.4

Fuente: elaboración propia con base en Agenda Estadística UAEMéx 2016-2020.

De los resultados anteriores se puede afirmar que existen inequidades en la asignación de recursos PROED entre los espacios académicos

tomando como base los indicadores de habilitación y productividad académica, calidad educativa, trayectoria y desempeño estudiantil.

4.3. Identificación de inequidades mediante el análisis discriminante

Al aplicar el análisis discriminante en los datos del 2015, el primer resultado obtenido es la tabla de estadísticas de grupo, la cual mostró medias significativamente diferentes entre los grupos formados que, en principio, indican potencial de discriminación.

Tabla 4. Pruebas de igualdad de las medidas de los grupos

	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
SNI	.522	15.087	2	33	.000
PD	.421	22.658	2	33	.000
CA	.456	19.704	2	33	.000
ART	.756	5.339	2	33	.010
PNP	.622	10.037	2	33	.000
C	.612	10.440	2	33	.000
PC	.454	19.873	2	33	.000
MC	.921	1.417	2	33	.257
TL	.313	36.162	2	33	.000
EC	.258	47.337	2	33	.000
ETC	.629	9.735	2	33	.000
ETG	.817	3.693	2	33	.036
R	.709	6.758	2	33	.003
AE	.830	3.390	2	33	.046

	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
SNI	.522	15.087	2	33	.000
PD	.421	22.658	2	33	.000
CA	.456	19.704	2	33	.000
ART	.756	5.339	2	33	.010
PNP					
C	.622	10.037	2	33	.000
PC	.612	10.440	2	33	.000
MC	.454	19.873	2	33	.000
MP	.921	1.417	2	33	.257
TL	.313	36.162	2	33	.000
EC	.258	47.337	2	33	.000
AT	.941	1.043	2	33	.364

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

La prueba de igualdad de medias entre los grupos utilizando la *Lambda de Wilks* (Tabla 4) permite determinar si una variable es o no significativa para discriminar. Los valores de *Lambda* cercanos a cero indican un mayor potencial de discriminación. Derivado de los resultados anteriores, se determinó realizar el análisis discriminante para las variables que tienen potencial de discriminación.

Así mismo, se observa que la primera función de discriminación explica el 72.8% de variabilidad de los datos y la segunda el 27.2% (véase tabla 5).

Tabla 5. Autovalores

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	3.196 ^a	72.8	72.8	.873
2	1.193 ^a	27.2	100.0	.738

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

Los coeficientes estandarizados (Tabla 6) de la primera función permiten identificar que la variable Número de Egresados por Cohorte 2014-2015 (EC) discrimina más, mientras que en la segunda función la variable que más discrimina es el número de PTC con Perfil Deseable (PD).

Tabla 6. Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

	Función	
	1	2
PD	-.407	.920
EC	.960	.302

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

Al aplicar el Análisis discriminante en los datos 2019, se obtiene como primer resultado la tabla de estadísticas de grupo, la cual mostró medias significativamente diferentes entre los grupos lo que indica potencial de discriminación.

Los resultados obtenidos por la prueba de igualdad de medias *Lambda de Wilks* (Tabla 7) permiten identificar que casi todas las variables tienen potencial de discriminación a excepción de la Matrícula de Posgrado (MP) y Porcentaje de alumnos en tutoría académica (AT).

Tabla 7. Pruebas de igualdad de las medidas de los grupos

	Lambda de Wilks	F	df1	df2	Sig.
SNI	.466	20.636	2	36	.000
PD	.383	28.999	2	36	.000
ART	.672	8.790	2	36	.001
PNPC	.477	19.742	2	36	.000
PC	.742	6.244	2	36	.005
MC	.642	10.027	2	36	.000
MP	.913	1.711	2	36	.195
TL	.502	17.862	2	36	.000
EC	.467	20.525	2	36	.000
ETG	.696	7.857	2	36	.001
R	.566	13.785	2	36	.000
AE	.638	10.230	2	36	.000
AT	.948	.996	2	36	.379

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

Asimismo, se estimó la función discriminante y se obtuvieron dos funciones generadoras de grupos (véase Tabla 8).

Tabla 8. Autovalores

Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	4.251 ^a	77.3	77.3	.900
2	1.248 ^a	22.7	100.0	.745

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

La primera función de discriminación explica 77.3% de variabilidad de los datos, mientras que la segunda función explica el 22.7%.

Los coeficientes estandarizados (Tabla 9) de la primera función permiten identificar que este modelo discrimina, principalmente, entre el Número de Egresados por Cohorte (EC) y PTC con Perfil Deseable (PD). La segunda función permite discriminar por el Índice de Eficiencia Terminal Global (ETG) y el Índice de Eficiencia Terminal Global (ETG).

Tabla 9. Coeficientes de función discriminante canónica estandarizados

	Función	
	1	2
PTC Perfil deseable	-.568	.553
PE en el PNP	-.716	-.098
Egresados Cohorte	.998	.476
Eficiencia Terminal global	.307	.610
Eficiencia Terminal global	.307	.610

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

4.4. Modelo de regresión para los recursos PROED

Los resultados del modelo obtenido a través del paquete estadístico SPSS para los datos del 2015 se muestran en la Tabla 10.

Tabla 10. Coeficientes del modelo

Modelo	Coeficientes				
	Coeficientes no estandarizados	estandarizados			
		B	Error estándar	Beta	t
1 (Constante	-1.265E-	.046		.000	1.000
2)	11				
PD	.581	.111	.581	5.233	.000
CA	.285	.106	.285	2.681	.012
TL	.196	.057	.196	3.460	.002
R	.187	.055	.187	3.410	.002

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

Los métodos de estimación de paso a paso permitieron estimar los coeficientes del modelo para expresarlo en términos de las variables PTC con Perfil Deseable (PD), Número de PTC en Cuerpos Académicos (CA), Titulados de Licenciatura (TL) e Índice de Reprobación (R):

$$\widehat{PROED} = 0.581 (PD) + 0.285 (CA) + 0.196(TL) + 0.187(R)$$

En conjunto, las cuatro variables explican el 93.3% de la variabilidad total del recurso PROED; porcentaje alto, sobre todo en los estudios de corte educativo.

Esta estimación indica que es posible que la Universidad Autónoma del Estado de México considere relevantes en la asignación de los estímulos PROED, en próximos ejercicios de distribución de dichos recursos entre los espacios universitarios, los indicadores PTC con Perfil Deseable (PD), Titulados de Licenciatura (TL) e Índice de Reprobación (R).

Para el modelo estimado, el estadístico Durbin–Watson, con un valor 2.480 permite concluir que no existe independencia de los residuos por tanto no se detectó un problema de autocorrelación.

Interpretar los coeficientes del modelo estimado en términos de las variables estandarizadas es complicado; por ello, una vez que se ha probado la bondad de ajuste y los supuestos del modelo, se realiza una estimación en términos de las variables reales.

Considerando los coeficientes de las variables que son significativas la ecuación es:

$$\widehat{PROED} = - 1,188,609 + 202,076(PD) + 105,929 (CA) \\ + 9,016 (TL) + 110,719 (R)$$

La ecuación anterior, permite observar que es posible que la Universidad considere como variables significativas para la distribución de los recursos PROED, en próximos ejercicios de distribución de dichos recursos entre los espacios universitarios, variables tanto de habilitación académica como de desempeño estudiantil. El 93.3% de la variabilidad del PROED se puede explicar por esta relación.

Por cada PTC con Perfil Deseable los espacios reciben en promedio 202,076 pesos, por la habilitación de sus profesores y 105,929 pesos por

cada PTC registrado en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación; lo anterior como reconocimiento por la productividad colegiada y por la habilitación de sus profesores.

Asimismo, se estima que por cada alumno que egresa y concluye satisfactoriamente su formación profesional, a través del proceso de titulación, el espacio académico recibe 9,016 pesos. Destaca el hecho de que, por cada punto porcentual en el índice de reprobación, los espacios recibieron, en promedio 110,719 pesos; cabe señalar que este estimador tiene un signo positivo, por lo que se deduce que es posible que se asigne una mayor cantidad de recursos a los espacios en que se presenta un mayor índice de reprobación, con la finalidad de que los docentes se comprometan a que los alumnos realicen un mayor esfuerzo en el proceso de aprendizaje y disminuyan los niveles de reprobación.

Para contrastar los criterios de asignación que la UAEM ha considerado, con la significancia estadística de las variables obtenidas en el modelo de regresión se obtienen los valores estimados que le corresponderían a cada espacio bajo los supuestos que se han mencionado. La siguiente Tabla 11 los resume:

Tabla 11. PROED estimado con el modelo de regresión PROED 2015
(Millones de pesos)

Posición	Espacio	PROED	PROED
		Real	Estimado
1	Ingeniería	18.8	20.6
2	Química	17.6	17.7
3	Ciencias	17.6	16.0

Posición	Espacio	PROED	PROED
		Real	Estimado
4	Humanidades	14.6	13.6
5	Arquitectura y Diseño	13.9	10.3
6	Medicina Veterinaria y Zootecnia	13.5	13.0
7	Ciencias de la Conducta	13.3	13.6
8	Ciencias Políticas y Sociales	12.9	14.6
9	Medicina	12.4	12.5
10	Economía	12.1	9.8
11	Contaduría y Administración	11.4	10.1
12	Ciencias Agrícolas	10.9	10.5
13	Texcoco	9.1	8.8
14	Odontología	8.3	5.9
15	Enfermería y Obstetricia	8.0	7.3
16	Planeación Urbana y Regional	7.4	9.5
17	Turismo y Gastronomía	6.9	8.3
18	Zumpango	6.6	6.7
19	Amecameca	6.3	6.2
20	Geografía	5.8	7.7
21	Valle de Chalco	5.7	6.2
22	Temascaltepec	5.4	5.6
23	Nezahualcóyotl	5.1	6.1
24	Derecho	5.1	6.8
25	Tianguistenco	5.1	4.0
26	Ecatepec	5.0	4.6
27	Valle de México	4.8	5.7
28	Tenancingo	4.5	5.8

Posición	Espacio	PROED	PROED
		Real	Estimado
29	Artes	4.2	3.5
30	Lenguas	3.7	2.8
31	Atlacomulco	2.9	3.7
32	Valle de Teotihuacán	2.6	2.6
33	Antropología	2.2	2.8
34	Cuautitlán Izcalli	1.7	2.2
35	Chimalhuacán	1.3	0.8
36	Huehuetoca	0.4	1.4

Fuente: elaboración propia.

Los resultados del modelo estimado indican que es posible estimar una distribución del recurso PROED considerando la influencia de las variables Número de PTC con Perfil Deseable, Número de PTC en Cuerpos Académicos, así como del número de Titulados de Licenciatura y el Índice de Reprobación.

Los resultados del modelo de regresión para los datos 2019 se muestran en la Tabla 12.

Tabla 12. Coeficientes del modelo

Modelo	Coeficientes		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	Coeficientes no estandarizados					
	B	Error estándar				
11	(Constante)	-5.231E-08	.067	.000	1.000	
	PD	.796	.075	.796	10.63	.000

				1	
TL	.168	.076	.168	2.224	.033
R	.212	.077	.212	2.770	.009

Fuente: elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

En conjunto, las cuatro variables explican 83.9% de la variabilidad total del recurso PROED. Las variables son significativas al 95% de confianza y la ecuación que resume dichas relaciones se escribe de la siguiente manera:

$$\widehat{PROED} = 0.796 (PD) + 0.168(TL) + 0.212(R)$$

Esta estimación indica que para la asignación de los estímulos PROED son relevantes las siguientes variables: PTC con Perfil Deseable (PD), Titulados de Licenciatura (TL) e Índice de Reprobación (R).

El estadístico Durbin–Watson determina, con un valor 2.284, que no existe independencia de los residuos por tanto no se detectó un problema de autocorrelación. Una vez que se probó la bondad de ajuste y los supuestos del modelo, se realiza una estimación en términos de las variables reales, la ecuación resultante explica el 83.9% de la variabilidad del PROED y es:

$$\widehat{PROED} = -1,757,428 + 230,772 (PD) + 5,986(TL) + 97,396(R)$$

Por cada PTC con Perfil Deseable los espacios reciben en promedio 230,772 pesos, por la habilitación de sus profesores. Asimismo, se estima que por cada alumno que egresa y concluye satisfactoriamente su formación profesional, a través del proceso de titulación, el espacio académico recibe 5,986 pesos. Destaca el hecho de que, por cada punto porcentual en el índice de reprobación, los espacios recibieron, en promedio 97,396 pesos.

Al igual que para el 2015, la tabla 13 contrasta los montos asignados y los que le corresponderían a cada espacio bajo los supuestos que se han mencionado.

Tabla 13. PROED estimado con el modelo de regresión PROED 2019
(Millones de pesos)

Posición	Espacio	PROED	PROED
		Real	Estimado
1	Química	16.65	14.05
2	Ciencias	13.45	12.26
3	Arquitectura y Diseño	13.37	9.48
4	Ingeniería	12.77	12.18
5	Contaduría y Administración	12.30	7.69
6	Economía	11.87	9.88
7	Medicina	11.46	11.33
8	Medicina Veterinaria y Zootecnia	10.80	10.81
9	Humanidades	10.39	12.13
10	Ciencias Políticas y Sociales	10.37	11.99
11	Ciencias de la Conducta	9.20	10.01
12	Ciencias Agrícolas	8.11	8.36
13	Enfermería y Obstetricia	7.13	7.57
14	Odontología	6.75	6.12
15	Zumpango	6.39	6.03
16	Turismo y Gastronomía	6.07	6.78
17	Nezahualcóyotl	6.05	6.28

Posición	Espacio	PROED	PROED
		Real	Estimado
18	Texcoco	6.01	6.86
19	Amecameca	5.90	4.92
20	Planeación Urbana y Regional	5.36	7.94
21	Derecho	4.77	6.55
22	Geografía	4.55	6.45
23	Temascaltepec	4.53	4.97
24	Valle de Chalco	4.41	5.96
25	Tlanguistenco	4.04	3.01
26	Ecatepec	3.79	4.29
27	Atlacomulco	3.68	3.85
28	Artes	3.66	3.06
29	Lenguas	3.57	2.11
30	Valle de México	3.41	7.34
31	Valle de Teotihuacán	3.13	3.34
32	Tenancingo	2.44	3.96
33	Cuautitlán Izcalli	2.41	1.67
34	Antropología	2.35	4.66
35	Tejupilco	1.51	0.56
36	Chimalhuacán	1.17	0.79

Fuente: Elaboración propia, obtenido del análisis de datos en el programa SPSS, 2020.

5. CONCLUSIONES

Mediante el análisis realizado través de las técnicas multivariantes de análisis de clústeres jerárquicos (o conglomerados) y análisis discriminante, se pudo identificar la existencia de inequidades en la distribución de los estímulos del

PROED entre los organismos académicos de la UAEMéx, para los recursos distribuidos en los años 2015 y 2019. Lo anterior considerando que los espacios con mejores indicadores de desempeño no necesariamente son los que obtienen mayores recursos, lo que de nuevo sugiere que el estímulo se ha otorgado mayoritariamente en la esfera de lo individual en lugar de en lo colectivo y que, además, no existen mecanismos que verifiquen y aseguren la contribución de los docentes beneficiados, toda vez que el recurso asignado no ha logrado incidir sobre indicadores de desempeño estudiantil.

Por otra parte, los resultados empíricos demostraron que la distribución actual del recurso PROED no es acorde a los indicadores de calidad educativa y que en el 2015 y 2019 obedeció principalmente a cuatro variables: número de profesores de tiempo completo con perfil deseable (PD), número de PTC en cuerpos académicos (CA), número de alumnos titulados de licenciatura (TL) y el índice de reprobación (R).

Entre los dos modelos, resalta que el obtenido para 2015 explica una mayor variabilidad de los datos (93%) con cuatro indicadores, que el considerado para 2019 (84% de la variabilidad) con tres indicadores. En ese sentido, el modelo del 2015 refleja la importancia de las cuatro variables arriba mencionadas en la determinación de la distribución de los recursos PROED.

REFERENCES

- De la Fuente, S. (2011). Análisis conglomerados. Madrid: UAM. Recuperado de https://www.academia.edu/32046069/An%C3%A1lisis_Conglomerados_Santiago_de_la_Fuente_Fern%C3%A1ndez
- Elías, V. (1992). Sources of Growth: A Study of Seven Latin American Economies, Centro Internacional para el Crecimiento Económico.

- García, J., Armenta, A., Martínez, L., Rebollo, J. & Rentería, R. (2019). Relación entre la innovación y la productividad laboral en la industria manufacturera de México. *Revista Investigación Operacional*, 40(2): 249-254. Recuperado de: <http://www.invoperacional.uh.cu/index.php/InvOp/article/viewFile/667/627>
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. & Black, W. (2007). *Análisis Multivariante*. Pearson: España.
- Hanke, J. y Dean W. (2006). *Pronósticos en los negocios*. Pearson: México.
- Hernández, J., Espinosa, J., Peñaloza, M., Rodríguez, J., Chacón, J., Toloza, C., Arenas, M., Carrillo, S. & Bermúdez, V. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: definición, propiedades y suposiciones. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 5(37): 587- 595. Recuperado de: [http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2469/Sobre uso adecuado coeficiente.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2469/Sobre%20uso%20adecuado%20coeficiente.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Mballa, L. & Saucedo, A. (2018). Análisis del hambre en el estado de Zacatecas bajo el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios. *Economía, Sociedad y Territorio*. 57(18): 487-523. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v18n57/2448-6183-est-18-57-487.pdf>
- Mendoza, R., Dorantes, E., Monroy, J. & Jasso, X. (2016). El método estadístico de análisis discriminante como herramienta de interpretación del estudio de adicción al móvil, realizado a los alumnos de la Licenciatura en Informática Administrativa del Centro Universitario UAEM Temascaltepec. *RIDE*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4981/498153999012/html/index.html>
- Moctezuma, P. (2003). *La Administración Federalista del Sistema de Educación Superior en México*. México, Plaza y Valdéz y Universidad Autónoma de Baja California.
- Moreno, J. & Ruíz, P. (2010). La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. *Revista iberoamericana de educación superior*. 1(1). Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722010000100013

Montgomery, D. & Runger, D. (2003). *Applied statistics and probability for engineers*. 3rd ed. New York: Wiley.

Mungaray, A., Moctezuma, P. & Varela, R. (2001). Educación superior para la especialización industrial de Baja California. *Comercio Exterior*. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/38/8/RCE.pdf>

Mungaray, A. & Torres, V. (2010). Actividad económica y educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000400001

Rubio, J. (2006). *La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance*, México. Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. *Educación Superior y Sociedad*, 2(9): 97-113. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>

Universidad Autónoma del Estado de México (2015). *Agenda Estadística de la UAEMéx.* Obtenido de: http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2015/AE_2015.pdf

Universidad Autónoma del Estado de México (2019). *Agenda Estadística de la UAEMéx.* Obtenido de: <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2019/AE2019.pdf>

Vila, R., Rubio, M., Berlanga, V. & Torrado, M. (2014). Como aplicar un clúster jerárquico en SPSS. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 1(7): 113-127. Obtenido de: <http://www.ub.edu/ice/reire.htm>

Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la Econometría: un enfoque moderno*, Cengage Learning Editores: México.

CRECIENTE IMPORTANCIA DE LOS BRICS EN LA GOBERNANZA FINANCIERA Y ECONOMÍA GLOBALES

GROWING IMPORTANCE OF THE BRICS ON THE GLOBAL FINANCIAL GOVERNANCE AND THE ECONOMY

Alejandra Cabello ^P

Edgar Ortiz [£]

Miriam Sosa ^π

- **RESUMEN:** Se analiza el creciente papel de los de Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica (BRICS) en términos de su participación en la gobernanza y economía globales. Se revisa los dilemas y problemas relacionados con la gobernanza, resaltando importantes cambios en su arquitectura y el surgimiento de nuevos patrones de gobernanza financiera mundial a partir del progresivo papel de los BRICS. Se examina su creciente importancia económica en el contexto de los nuevos patrones de desarrollo económico y financiero que retan la tradicional hegemonía de las economías industrializadas de occidente, el esquema de Cooperación Sur-Sur; la naciente arquitectura financiera en cuanto a sus instituciones bancarias y bursátiles; las iniciativas de los BRICS para fomentar su desarrollo y alentar el desarrollo de las economías emergentes, manifiestas en sus Cumbres y creación de nuevas instituciones y convenios de desarrollo; y, finalmente, los retos y cambios hacia una multipolaridad en la gobernanza financiera global.
- **PALABRAS CLAVE:** BRICS; Gobernanza Financiera; Arquitectura Financiera Global.

^P Profesor de Tiempo Completo, Posgrado en Administración, Facultad de Química, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: acr2001mx@yahoo.com.mx.

[£] Profesor de Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: edgaro@unam.mx.

^π Profesor de Tiempo Completo, Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Correo electrónico: msosac87@hotmail.com.

Oikos Polis, Revista latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales, ISSN 2415-2250 (impresa) ISSN 2521-960X (en línea), vol.6 n°1, 135-184, ene-jun 2021.

- **ABSTRACT:** This work analyses the growing role of those in Brazil, Russia, India, China, and South Africa (BRICS) in terms of their participation in global governance and the economy. Governance dilemmas and problems are reviewed, highlighting important changes in its architecture and the emergence of new global financial governance patterns due to the progressive role of BRICS. It examines its growing economic importance in the context of new patterns of economic and financial development that challenge the traditional Western industrialized economies hegemony; the South-South Cooperation scheme; the nascent financial architecture in terms of its banking and stock markets; BRICS initiatives to promote their development and encourage the development of emerging economies, manifested in their Summits and the creation of new development institutions and conventions; and, finally, the challenges and changes towards multipolarity in global financial governance.
- **KEY WORDS:** BRICS; Financial Governance; Global Financial Architecture.
- **CLASIFICACIÓN JEL:** F02, F36, F53, G15, N20.
- Recepción: 28/12/2020 Aceptación: 31/03/2021

INTRODUCCIÓN

La creciente participación en la economía mundial por parte de las economías emergentes ha dado lugar a crecientes demandas por cambios económicos globales y modificaciones a sus instituciones a fin de eliminar las asimetrías existentes. Contribuciones fundamentales del cambiante desarrollo mundial y, a la vez, un reto para el futuro constituye el papel de los BRICS (acrónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Desde su creación oficial en 2009¹⁵ este grupo ha realizado cumbres anuales en las cuales ha definido 30 áreas de cooperación y dialogo encaminadas a

¹⁵ En el año 2011 Sudáfrica se incorpora de manera oficial a dicho grupo.

profundizar su articulación, así como a definir acciones para promover cambios económicos e institucionales internacionales que, al menos, atenúen sus asimetrías y apoyen un desarrollo global más igualitario; su agenda también ha incluido políticas y programas de desarrollo, congruentes con la colaboración con otros países emergentes.

Considerando la importancia del ascendiente papel de los BRICS en el panorama económico y financiero internacional, la presente investigación tiene por objetivo analizar las características de los países BRICS, su evolución y creciente participación e impacto internacionales, específicamente, en la gobernanza financiera global; así como, las perspectivas sobre el comportamiento futuro de este grupo.

Con el propósito de evidenciar la creciente y clave aportación en la economía y en la gobernanza financiera globales de dicho grupo, el presente trabajo se apoya en dos estrategias metodológicas: a) presentaciones teóricas en torno a distintas manifestaciones del desarrollo mundial tratadas en la presente investigación, en particular, el contexto económico-financiero contemporáneo, las iniciativas puestas en marcha por el grupo, y perspectivas sobre el futuro orden mundial; b) en segundo lugar, metodológicamente se apoya en rigurosos análisis descriptivos referidos a los procesos en los cuales participan los BRICS. Igualmente, se emplea el método comparativo entre las características, desempeño y los esfuerzos realizados por los BRICS, con relación a otras economías y a las instituciones ya preestablecidas.

La investigación se concentra en la importancia macroeconómica y financiera de los BRICS, y sus contribuciones a los cambios en la gobernanza financiera global y arquitectura financiera global, sirviendo como

un acercamiento inicial e integral, para el fortalecimiento de la diversificación y optimización internacional de portafolios; así como, para el posible establecimiento de relaciones comerciales y de inversión por parte de empresas y administradores públicos de otros países, en particular para la colaboración Sur-Sur.

La estructura del trabajo consiste en seis secciones, además de la presente introducción. En la segunda sección se presenta una revisión sobre los problemas y dilemas acerca de la gobernanza global y gobernanza financiera global, resaltando la visión de los países periféricos y el surgimiento de los BRICS como una alternativa Sur-Sur; la tercera sección expone el enfoque adoptado por los BRICS acerca de los cambios en la gobernanza global y un análisis de su importancia económica; la sección cuatro presenta las contribuciones a cambios en la arquitectura y gobernanza financieras internacionales; la quinta analiza el fenómeno de multilateralidad y los cambios en la gobernanza financiera global; la última sección presenta las reflexiones finales.

2. GOBERNANZA GLOBAL, GOBERNANZA FINANCIERA GLOBAL Y EL PAPEL DE LOS BRICS: CONCEPTOS Y LITERATURA RELACIONADA

En las últimas décadas las sociedades han experimentado profundas modificaciones a nivel global, derivando en transformaciones de los poderes públicos. Lo anterior ha provocado un creciente interés en el estudio de la gobernanza global, dando pie al desarrollo de diversas definiciones en torno a dicho concepto. En general, se asume que gobernanza alude al desempeño gubernamental con respecto a su entorno económico, político y social y el grado de apertura a la participación social; se refiere también al modelo de desarrollo económico y político de un país y sus reformas (Monsalve López, 2020). Dejando atrás absolutismos del pasado, puede considerarse como un

continuo que va de regímenes cerrados y dictatoriales a democracias plenamente desarrolladas.

En cuanto a la gobernanza global, en primer lugar es necesario considerar que la globalización es un proceso de internacionalización e interdependencia de las economías nacionales a nivel mundial, progresando hacia un mercado global por lo cual se eliminan las barreras al comercio, barreras a la inversión extranjera directa y de portafolio y de los flujos de fondos transfronterizos, conllevando a la creación de reformas institucionales internacionales que normen las nuevas relaciones entre las naciones promoviendo la cooperación y estabilidad económica.

A pesar de la multitud de conceptualizaciones, existen elementos comunes que permiten entender a la gobernanza mundial como un conjunto de procesos y organizaciones, con diferentes responsabilidades que coadyuvan a normar y resolver los complejos problemas y diferencias de intereses que surgen entre los diferentes países del mundo global contemporáneo. Sin embargo, los procesos de globalización y la agenda hacia una gobernanza global han estado llenas de incumplimientos, retrocesos y asimetrías derivados de las profundas y recurrentes crisis económicas y las imposiciones y confrontamientos entre las hegemonías mundiales. El fin de la Guerra Fría, la desaparición de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín no fueron aprovechadas para impulsar instancias de coordinación que operacionalizaran una renovada agenda global, terminó consolidándose con valores occidentales y la imposición de una hegemonía liberal; se promovió una indiferenciación entre globalización y gobernanza global imponiendo dichos valores como únicos y empleando las instituciones internacionales para difundir e implementar dichos valores (Querejazu, 2018). No obstante, estos valores y su implementación han sido

perfilados por fuentes del poder económico, financiero y político, exteriorizados en mega centros económico- financieros avalados por el poder político y militar de Estados Unidos en alianza con la Unión Europea. Aunque la globalización ha producido crecimiento económico y financiero, como la hegemonía ejerce dominio y coerción sobre otros países crea relaciones de centro-periferia, lo que en muchos casos ha profundizado la brecha entre el centro y la periferia, conllevando a una mayor corrupción, pobreza y desigualdad económica y social interna en muchos países, así como a una deslegitimación de la democracia a falta de seguridad y de muchos derechos civiles.

En este contexto, la participación de la Periferia del Sur en la construcción de una gobernanza mundial creativa y equitativa ha sido cohibida por el poder del Norte Hegemónico, lo que ha dado paso a la búsqueda de alternativas de Cooperación Sur-Sur (CSS), a la par que la consolidación de China como una potencia económica mundial. La CCS tiene una experiencia de ya varias décadas; empero, sus avances han sido limitados por establecerse con esquemas de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), diseñados, dirigidos y condicionados, y evaluados rígidamente por los países del Centro y sus instituciones. De esta manera, eran desatendidas las demandas de los países de la periferia de un cambio una transferencia neta de recursos, en lugar de créditos atados con cláusulas duras de penalización por impagos que a la larga incrementaban la carga de la deuda, profundizando los patrones de dependencia (Scott, 2015 y 2017; Domínguez Martín, 2018).

La decadencia de la hegemonía de Estados Unidos ha permitido que en la CCS surjan programas importantes para promover la autosuficiencia productiva de los países del Sur compartiendo recursos y experiencias,

identificando problemas de los países menos desarrollados, primordialmente con énfasis regionales. Sin embargo, los programas implementados conservan características de los programas de AOD y son fuertemente impulsados por el Norte Hegemónico y la Organización de las Naciones Unidas. Empero, la creciente importancia de China ha abierto nuevas alternativas para un cambio en la gobernanza mundial.

Para muchos participantes, en la política exterior de Estados Unidos prevalece la idea de que China busca reemplazar a este país como el principal motivador del multilateralismo global, aprovechando el orden existente o incluso eliminar totalmente el multilateralismo y en su lugar establecer una hegemonía central en Asia (Mastro, 2019; Kastner *et al.*, 2020). Estos últimos autores, sin embargo, argumentan que es errado ver a China como un poder revisionista que busca minar a las instituciones multilaterales del presente; señalan que la visión de China hacia el multilateralismo varía según los problemas y contextos.

En este sentido, puede afirmarse que China está construyendo un régimen internacional de cooperación alternativo al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, que, de acuerdo a una lógica de isomorfismo institucional, se sustenta en tres pilares: organizaciones internacionales de carácter financiero y político, instrumentos financieros de carácter concesional, y un sistema de monitoreo y evaluación; el naciente nuevo régimen está integrado por el primer pilar de organizaciones internacionales financieras como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, y políticas de reciente creación como la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo; el segundo pilar constituye el financiamiento ampliado para el desarrollo, y el tercer pilar un sistema de monitoreo y evaluación propio (Domínguez Martín, 2018).

La creación de un régimen alternativo para el desarrollo basado en el isomorfismo institucional y en la confianza desarrollada por las instituciones precedentes implica la aceptación de cambios incrementales y un camino predeterminado al desarrollo (*path dependent*); esto explica pasados intentos por crear una OCDE del Sur en la década de 1970, paralelos a la creación de un Banco para los Países en Desarrollo. El creciente poderío y liderazgo de China, ha creado y está creando una nueva arquitectura y gobernanza global resguardado por los otros BRICS en el Grupo de los 77 (G77) de las Naciones Unidas, y su pilar fundamental es de carácter financiero de lo que más pronto que tarde acabará constituyendo un régimen internacional de CSS con su sistema de monitoreo y evaluación propio (Domínguez Martín, *op.cit.*).

Aunque Domínguez Martín sugiere un papel de arropamiento a China por parte de los BRICS, la creciente importancia y articulación de este grupo puede constituirlo en la base y clave para que la CSS estimule un desarrollo sustentable, sostenible y equitativo en la periferia y coadyuve a la realización de reformas estructurales de la gobernanza global, de tal manera que, sus nuevas normas e instituciones coadyuven a un desarrollo inclusivo mundial. Ahí radica precisamente la importancia de estudiar a los BRICS. Los patrones actuales de gobernanza global conformada conforme la retórica de la interdependencia, de conciliación de intereses multilaterales y persistencia de asimetrías centro-periferia se han sostenido con grandes déficit e incapacidad para responder a los grandes retos mundiales.

Los retos e incertidumbre son grandes, debido a la cada vez mayor profundidad de las repetitivas crisis globales que ha conllevado a inercias y fragilidades abismales que impiden rápidas respuestas a los problemas estructurales existentes, así como a problemas inesperados extraeconómicos

como es el caso de la pandemia causada por el Covid-19. La Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones de la gobernanza global han sido incapaces de atender este problema, exacerbado por las deficiencias de cada país.

3. IMPORTANCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LOS BRICS

3.1. Visión de los BRICS sobre cambios en la gobernanza global

Cabe resaltar que, si bien el inicio del acrónimo se debe a una cuestión propagandística de un alto ejecutivo de Goldman Sachs, Jim O’Neill, el bloque es una realidad y desde su primera cumbre en el año 2009, se han celebrado 10 cumbres BRICS con interesantes agendas y resultados de desarrollo y gobernanza global. Pese a su heterogeneidad y distanciamientos, existe una convergencia entre sus miembros respecto a las reformas del orden internacional; según declaraciones de sus líderes y votaciones en la Organización de las Naciones Unidas persisten intereses comunes en cuanto a un orden global reformado con mayores poderes de decisión para los países del Sur global, en particular, en las instituciones financieras (Rael, 2020). Igualmente, Bratersky (2020) afirma que los miembros del grupo BRICS aparentemente están a la par entre sí en términos de sus políticas económicas, financieras y de seguridad; el bloque ha desarrollado un grado significativo de institucionalización para estructurar estas políticas, y sus países miembros comparten ideologías y valores comunes.

Este grupo BRICS ha ganado importancia en términos globales: i) en el reclamo a los países desarrollados por una mayor representación en los organismos multilaterales, ii) la democratización de espacios políticos internacionales (G7 y Naciones Unidas) y iii) generando iniciativas conjuntas, incrementando la cooperación y articulación entre los socios y

buscando establecer liderazgo entre los países emergentes a nivel internacional (Juncal, 2014).

Numerosos trabajos que analizan el creciente papel de los BRICS a nivel internacional y el balance de poder que busca el bloque a partir de sus acciones. Algunos analistas y funcionarios de las políticas económicas y de relaciones internacionales de los países del norte temen y ven al grupo como hostil y una amenaza del orden mundial liberal de la posguerra, incluyendo en algunos casos el fortalecimiento de las capacidades militares. Esta visión estuvo presente en algunos círculos principalmente durante las primeras etapas de formación del bloque (Wohlforth, 2012). No obstante, el grupo ha desarrollado una visión de cooperación y estabilidad hacia los cambios en gobernanza global. Hay que reconocer que, los BRICS han desarrollado una práctica de cooperación y estabilización del entorno internacional desarrollando programas de ayuda mutua y de apoyo a otros países del Sur. Esta cooperación e interacción internacional de los BRICS, conocida como balanceo suave (*soft-balancing*) busca aplicar según Haibin (2012) reformas graduales y pacíficas que generen un esquema más equitativo y eficaz, sin fines de contrarrestar a los países occidentales sino interactuar con ellos más efectiva e igualitariamente. Al mismo tiempo, Zhebit (2012) menciona que las Cumbres de los BRICS, en la gobernanza global han estado orientadas a la búsqueda por un mundo multipolar y justo, abogando por una reforma integral de las Naciones Unidas y los Organismos Multipolares. Sin embargo, este espacio de cooperación ha sido importante, pero está actualmente limitado por el confrontamiento China-Estados Unidos propiciado por el gobierno de este último país. A pesar de, el balanceo no ha desaparecido. En un espectro completo, desde el balanceo duro hasta el equilibrio suave, Varkey (2018) argumenta que las estrategias de balanceo suave representan

uno de los principales instrumentos que los estados, tanto de las potencias establecidas como en ascenso, han utilizado a lo largo de la historia moderna, incluso hoy en día, para lograr sus principales intereses.

La presente investigación se suma a las previamente citadas con el objetivo de analizar la creciente participación de los BRICS, especialmente en los mercados e instituciones financieras, evidenciando la contribución de dichos esfuerzos en los nuevos matices de la gobernanza financiera global; así como, las ulteriores perspectivas que se desprenden hacia el futuro.

3.2. Características macroeconómicas

Los BRICS destacan por su importancia en la economía global. Al presente contribuyen con el 22 % del PIB. El cuadro 1 ilustra la participación de cada país miembro a la actividad económica mundial; llama la atención que China produce el 13% del total. La evolución del crecimiento económico se puede observar en la figura 1. China es una economía que ha tenido un alto crecimiento económico de 1977 a 1988, experimentando una tasa promedio de crecimiento anual de 10.5 %, lo cual podría explicarse a partir de las reformas económicas llevadas a cabo en dicha economía a partir de 1978.

Durante los años 1989 y 1990 dicha economía sufrió una desaceleración debido a la crisis denominada “crisis de la reforma,” periodo caracterizado por altos niveles de inflación, corrupción y desigualdad en los ingresos; lo anterior contribuyó a que la tasa de crecimiento descendiera a niveles promedio de 4%, durante dicho período. Desde 1992, se hicieron algunas modificaciones y China tuvo tasas de crecimiento promedio de 13% durante el periodo 1992-1995, la crisis asiática y, en menor medida la mexicana, afectaron su desempeño dando como resultado una tasa de crecimiento de 8.6% de 1996 a 2002. Una vez recuperada, la economía de

China tuvo tasas de crecimiento promedio de 13.4% (de 2003 a 2008), dicho periodo de crecimiento se vio interrumpido por la crisis financiera global y la desaceleración de la economía mundial. A partir de 2012, ha disminuido el ritmo de crecimiento de la economía China, presentando tasas de crecimiento alrededor del 7%, las cuales se espera sean mantenidas en dichos niveles, para futuros periodos.

Como se observa en la gráfica 2, el comportamiento de las exportaciones de China y la actividad económica de dicho país, están estrechamente relacionadas. Como resultado de la crisis asiática, las exportaciones de China sufrieron una caída de 18% en 1997; mientras que, en el año 2003, gracias a la recuperación de la economía a nivel global, el crecimiento de dicho indicador fue de 80%, con respecto al año anterior. En 2009 y como resultado de la crisis financiera global, las exportaciones de China disminuyeron 16%.

En términos del índice de desarrollo humano (IDH) y de la deuda, el cuadro 2 indica que China es el país del bloque BRICS con el tercer lugar en índice de desarrollo humano, el cuarto lugar en niveles de deuda (50.64%) y es el país con el segundo menor déficit (4.66%).

Cabe de resaltar que, si bien la economía China ha crecido de manera importante en las últimas tres décadas, es el tercer país de los BRICS con menor PIB per cápita. No obstante, la brecha entre los demás países y China ha visto disminuida de manera importante, ya que de 2010 a 2018 su PIB per cápita se incrementó en 70%. Empero, la economía de China aún enfrenta un importante reto, ante el gran tamaño de su población y la ralentización de la economía a nivel internacional.

Algunos autores (Gambrill, 2015; Emmerich y Reis, 2016; Ramírez, 2017; Arroyo, 2015) señalan que dado lo anterior, la economía China ha cambiado su estrategia económica de un crecimiento orientado hacia afuera (sustentado en la inversión, exportación e industria) a un crecimiento orientado hacia adentro; dicha estrategia consiste en incrementar el nivel de vida de la población de China, para promover el consumo doméstico, instaurando al sector servicios como eje principal de su desarrollo. Es preciso aclarar que, parte importante de esta nueva estrategia ha sido posible gracias al desarrollo y creciente participación del sector financiero.

De igual forma, en la figura 1 se puede observar la evolución de la economía de Rusia, la cual experimentó un largo periodo de decrecimiento económico (1990 a 1996), episodio que corresponde a la instauración de reformas en el marco del desmembramiento de la Unión Soviética y la transición a lo que hoy se conoce a la Federación Rusa. En 1998, y en parte como resultado de la debilidad económica y financiera de Rusia, aconteció una crisis importante causada por la caída en los precios del petróleo que provocó salida de capitales, problemas de liquidez y depreciación del rublo. Para sobreponer dicha crisis se promovieron ajustes fiscales, incluyendo nuevos impuestos y recortes sobre el gasto público. La recuperación de la economía rusa tuvo lugar en 1999, inaugurando un periodo de crecimiento sostenido, con tasas promedio de 6.9%, que duró hasta el estallido de la crisis financiera global suscitada en 2008.

Durante el año 2009, de los países BRICS, la economía rusa fue la que más decreció (-7.8%) a raíz de la crisis financiera global. De 2010 a 2014, Rusia reportó tasas de crecimiento positivas, pero cada vez menores cada con año de tal manera en 2015 y 2016 tuvo un decrecimiento de 2.82% y 0.22%, respectivamente, recuperándose y presentando una tasa de

crecimiento de 2.25% en 2018. En términos comerciales y en referencia a los acontecimientos antes señalados, como se observa en la gráfica 2, las exportaciones de Rusia tuvieron importantes caídas en 1999, 2008 y 2015.

De manera relativa, de 2000 a 2010 Rusia fue el país dentro del bloque BRICS con mayor nivel de exportaciones como porcentaje del PIB (gráfica 2), presentando un nivel de 44% en dicho indicador durante el año 2000. En términos de actividad económica por individuo y desarrollo, como se puede observar en el cuadro y gráfica 1, Rusia es el país con el mayor PIB per cápita e Índice de Desarrollo Humano. Igualmente, como se observa en el Cuadro 2, Rusia es el país del grupo, que, en 2018, presenta el nivel de deuda más bajo como porcentaje del PIB (14.61%) y el único del bloque que presenta un superávit (2.91%).

En lo sucesivo, uno de los principales retos de la economía rusa es disminuir la fragilidad, ocasionada en parte por la dependencia económica orientada a las exportaciones petroleras, y fomentar el crecimiento económico. A este respecto Tzili Apango (2015) señala que de todos los países BRICS, Rusia es aquel con mayores debilidades institucionales en términos de regulación, corrupción y mal ejercicio del Estado de derecho. Estas restricciones ocasionan problemas en términos de competitividad, exportaciones e inversión. En términos demográficos, Ojeda (2010) señala que, en contraste con la realidad de los otros países BRICS (a excepción de China), Rusia presenta una tendencia demográfica negativa la cual, de no ser por la migración, la disminución en la población se convertiría en un obstáculo para el empoderamiento de dicha nación.

Respecto a la economía de la India, desde 1980 ha experimentado tasas de crecimiento positivas, las principales afectaciones a su actividad económica

se deben, como se observa en la gráfica 1, a los periodos que corresponden con la crisis asiática en 1997, la crisis financiera global en 2008 y la crisis de la deuda soberana en 2012. De 2003 al año 2007 la tasa de crecimiento promedio fue de 8.82%, a raíz de la crisis en 2008 dicha tasa disminuyó a 3.9% y en 2010 alcanzó la más alta tasa de crecimiento (8.5%); debido a la desaceleración económica global, la tasa de crecimiento promedio en los años sucesivos ha ido disminuyendo, situándose en 6.8% anual, para 2018. La participación de la India en la producción mundial es 3%.

Cuadro 1. Indicadores económicos: los BRICS en perspectiva (2018)

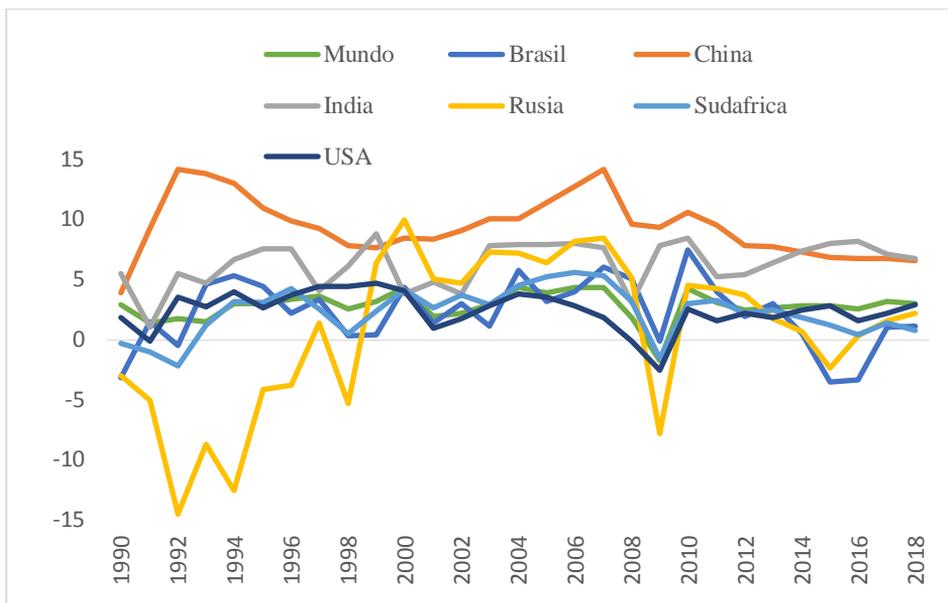
País	PIB mmd	%PIB mundial	PIB per capita	Territorio miles km2	% Territorio mundial	Población	% Población mundial
Brasil	\$2,309.66	3%	\$11,026.24	8515.77	6%	209.47	3%
Rusia	\$1,722.19	2%	\$11,729.09	17098.25	13%	144.48	2%
India	\$2,841.58	3%	\$2,100.80	3287.26	2%	1352.62	18%
China	\$10,797.22	13%	\$7,752.56	9562.91	7%	1392.73	18%
Sudáfrica	\$429.51	1%	\$7,433.62	1219.09	1%	57.78	1%
BRICS	\$18,100.16	22%	\$40,042.31	39683.28	30%	3157.07	42%
EUA	\$17,856.48	22%	\$54,579.02	9831.51	7%	326.69	4%
Canadá	\$1,904.52	2%	\$51,391.71	9984.67	8%	37.06	0%
México	\$1,312.83	2%	\$10,403.54	1964.375	1%	126.19	2%
TLCAN	\$21,073.83	22%	\$116,374.27	21780.555	16%	489.936054	6%
Indonesia	\$1,146.84	1%	\$4,284.65	1913.58	1%	267.66	4%
Corea	\$1,381.86	2%	\$26,761.94	100.3390039	0%	51.61	1%
Turquía	\$1,240.47	1%	\$15,068.98	785.35	1%	82.32	1%
Mundo	\$82,709.21	100%	\$10,891.00	132025.20	100%	7594.27	100%

Fuente: elaboración propia con datos de World Development Indicators (2019)

En cuanto a sus exportaciones, India ha mantenido una actividad más regular, en comparación con países como Rusia o China; no obstante, las variaciones en dicho indicador fueron de carácter negativo (-15%, -1% y -12%) en los años 2009, 2012 y 2015, respectivamente. De manera relativa, las exportaciones de India como porcentaje del PIB conservaban una tendencia positiva hasta 2010, incrementándose de 3.8% en 1970 a 22.5% en 2010. Para el año 2015, dicha cifra disminuyó como consecuencia de la ralentización económica internacional, llegando a 19.7% en 2018.

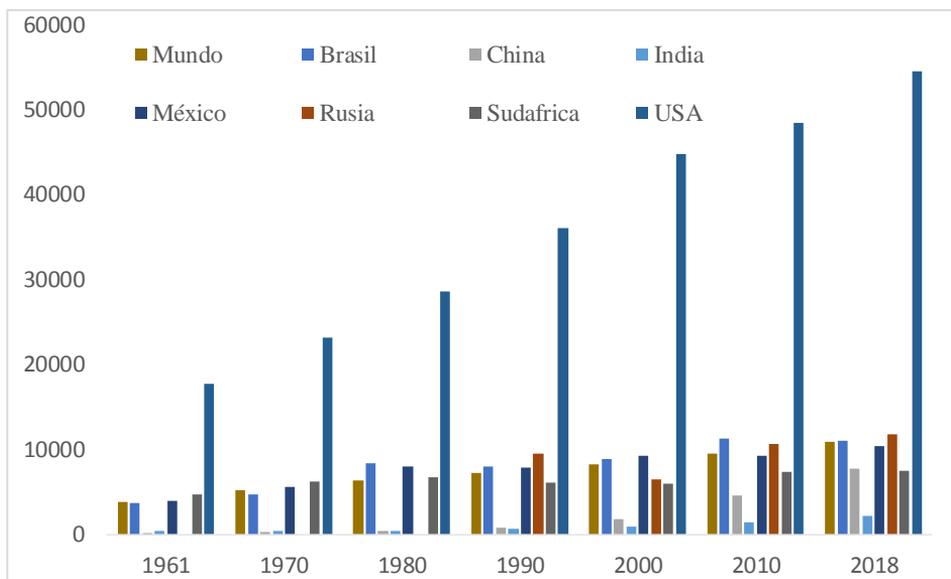
En términos fiscales, dentro de los BRICS, para el 2018, India es el segundo país con el mayor déficit público (6.27%) y el segundo más endeudado como porcentaje del PIB (68.05%). En cuanto a desarrollo humano, India es el país del bloque que presenta el menor IDH y el menor PIB per cápita (seis veces menor que Rusia, aquel con mayor PIB per cápita). Lo anterior entraña una importante debilidad y reto para la economía de la India, la cual aún presenta una tendencia positiva en el crecimiento demográfico; a mediano plazo se pronostica que la población de la India sobrepasará a la de China, lo que implica que se debe incrementar la infraestructura y puestos de trabajo, no solo para mantener, sino también para incrementar el nivel de bienestar de la población.

Gráfica 1. Crecimiento del PIB



Fuente: elaboración propia con datos del WDI del Banco Mundial (2019)

PIB per cápita



Fuente: elaboración propia con datos del WDI del Banco Mundial (2019)

El Foro Económico Mundial (WEF, 2019) se reconoció a India como el principal país de destino de la subcontratación (*outsourcing*), especialmente en el sector tecnológico; sin embargo, aunque con importantes retos, con la Cuarta Revolución Industrial ha llegado el momento de que el segundo país más poblado del mundo se reinvente: de 2015 a 2019 India mejoró su ranquin de 81 a 52 en el índice de Innovación Global, así se perfila para convertirse en el siguiente Silicon Valley.

En cuanto a Brasil, es la tercera economía más grande dentro del grupo BRICS, con relación a su PIB*, territorio y población (como se puede observar en el cuadro 1). En la gráfica 1 se muestran las variaciones de la actividad económica de dicho país. Desde 1980 Brasil enfrentaba problemas de desequilibrio fiscal, falta de crédito externo, inflación y constantes devaluaciones; estas dificultades se mantuvieron durante más de una década, provocando que en 1990 el PIB cayera 3.5%.

Tras una serie de medidas instauradas, entre las que destacan aquellas dictadas por el “Consenso de Washington” y por el “Plan Real”, la recepción de capitales externos se puso en marcha, permitiendo la recuperación de la economía. De 1993 a 1997 la economía creció a una tasa de alrededor del 4%. A partir de la crisis asiática y rusa, el precio internacional de las materias primas disminuyó e incrementó el déficit externo de Brasil. De tal manera que, dicha crisis también se hizo presente en la economía, trayendo consigo tasas de crecimiento marginales de 0.33 y 0.46% para los años 1998 y 1999, respectivamente.

En el periodo 2000-2008 la economía brasileña experimentó tasas de crecimiento positivas promedio de 3.8%, hasta que en 2009 la crisis financiera global provocó una tasa negativa de 0.12%. De 2010 a 2014 la

economía de Brasil creció en promedio 3.4% anual, pero la tendencia se revirtió, debido a problemas internos y la desaceleración de la actividad económica mundial, dando como resultado decrecimiento económico en 2015 y 2016 (-3.8 y -3.6%, respectivamente). De la mano con la actividad económica, como se aprecia en la gráfica 2, las exportaciones han experimentado disminuciones en los periodos de recesión económica, 1999, 2009 y 2015-2016.

Cuadro 2. Indicadores Índice de Desarrollo Humano (IDH) y niveles de deuda (2018)

Países	IDH*	Deuda total (M,€)	Deuda (%PIB)	Déficit (%PIB)
 Brasil	0.759	1,389,520	87.89%	-7.17%
 China	0.752	5,729,759	50.64%	-4.66%
 India	0.64	1,565,963	68.05%	-6.27%
 Rusia	0.816	204,864	14.61%	2.91%
 Sudáfrica	0.699	176,700	56.71%	-4.14%
Total BRICS		9,066,806	52.76%	

Fuente: *Informe publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁶ y Banco Mundial, enero 2018

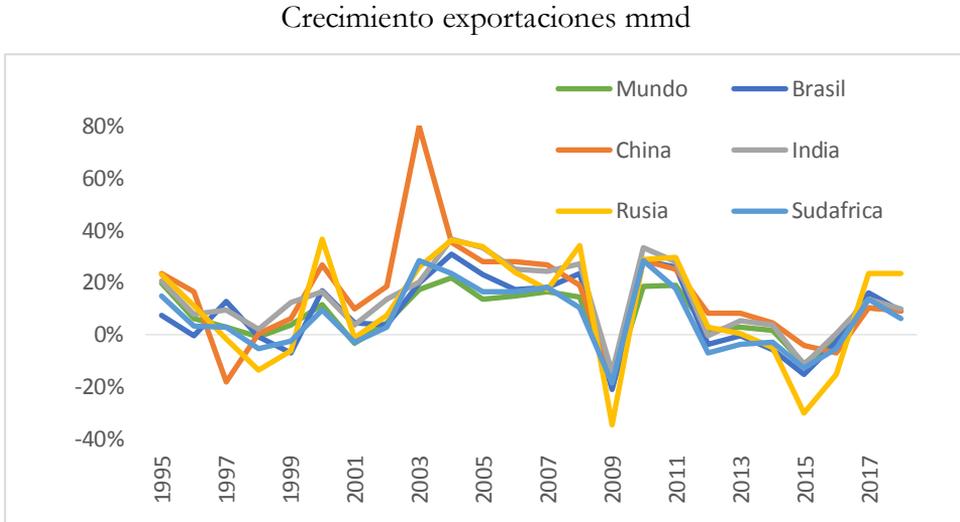
Como se aprecia en el cuadro 2, Brasil es el segundo país dentro del bloque BRICS con el mayor índice de desarrollo humano y PIB per cápita. Es el país más endeudado del bloque, en relación a su PIB representa 87.89%; Brasil es también el país del bloque con el mayor déficit (7.17%). De acuerdo con la gráfica 2, las exportaciones en términos relativos (como porcentaje del PIB) experimentaron crecimiento en el periodo 1990-2005; en este último año se presentó el nivel más alto (15.2%). En los periodos

¹⁶ Disponible en:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf

sucesivos hubo una disminución del nivel de exportaciones como porcentaje del PIB, siendo de 10.8 y 14.8 % para los años 2010 y 2018, respectivamente.

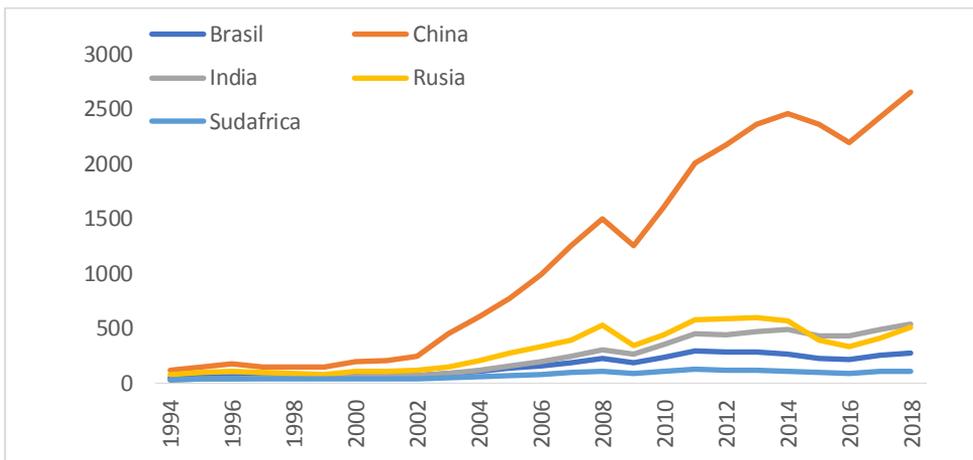
Gráfica 2. Exportaciones en mmd (crecimiento, valores absolutos y porcentaje del PIB)



Nota: Para el caso de Rusia, no se presentan las cifras en los periodos previos a 1980, ya que no se encuentra dicha información en el reporte del Banco Mundial.

Fuente: Elaboración propia con datos del World Development Indicators del Banco Mundial

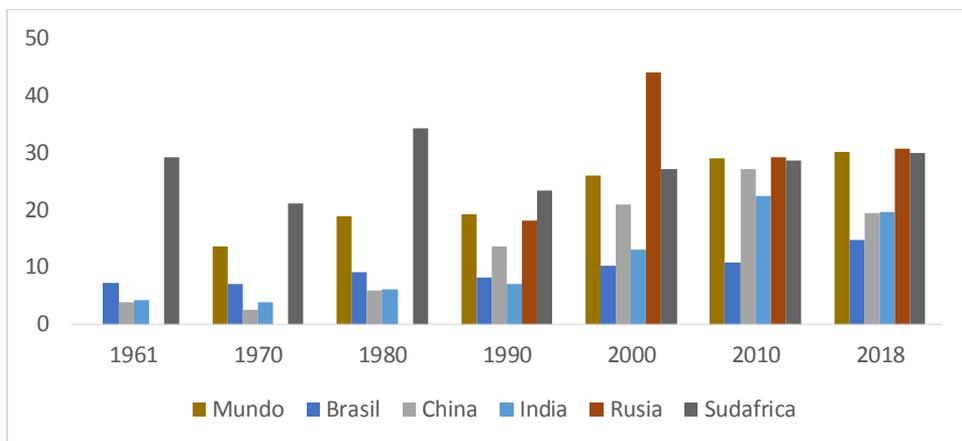
Exportaciones en mmd



Nota: Para el caso de Rusia, no se presentan las cifras en los periodos previos a 1980, ya que no se encuentra dicha información en el reporte del Banco Mundial.

Fuente: Elaboración propia con datos del World Development Indicators del Banco Mundial

Exportaciones/PIB en mmd (%)



Nota: Para el caso de Rusia, no se presentan las cifras en los periodos previos a 1980, ya que no se encuentra dicha información en el reporte del Banco Mundial.

Fuente: Elaboración propia con datos del World Development Indicators del Banco Mundial

Características positivas de Brasil incluyen ser la economía más grande de América Latina, ser rico en recursos naturales, y poseer agua en abundancia. Dentro de los retos más importantes que enfrenta dicha economía se encuentran los problemas y tensiones políticas, tanto al interior del país como en lo que respecta a la geopolítica, al estar tan alejado del resto de los países BRICS y tener mayor cercanía con Estados Unidos. Otro foco de alarma es el nivel de deuda pública el cual, de no ejercer las medidas adecuadas, podría convertirse en un problema, incrementando el costo de financiamiento y disminuyendo la disponibilidad de crédito.

Sudáfrica es el país con menor representación dentro del bloque BRICS en cuanto al tamaño de su población, territorio y economía (ver cuadro 1); sin embargo, es el cuarto país con mayor PIB per cápita de los países del grupo. Su evolución económica, representada en la gráfica 1, presenta decrecimiento económico de 1990 a 1992, una tasa de crecimiento

promedio de 3.4% durante el período 1993 a 2008 y una caída de 1.53% en 2009, explicada por la Gran Recesión mundial. De 2010 a 2018 la tasa de crecimiento presenta una tendencia a la baja, disminuyendo el PIB de +3.03% a -0.79%. En 2018, en el bloque destaca como el segundo país en el cual sus exportaciones representaban mayor porcentaje en relación con el PIB, de entre los países analizados (30%). Asociado a los cambios en la actividad económica global, las exportaciones de Sudáfrica sufrieron caídas de 1998 a 2001 (crisis asiática, rusa y *dot com*); en 2009 la crisis *subprime*, y de 2012 a 2016 (crisis de la deuda soberana y rezagos de la economía global).

De acuerdo con el Cuadro 2, el IDH de Sudáfrica es el segundo menor del grupo BRICS; y el nivel de deuda y déficit es de 56.7% y -4.1% del PIB respectivamente, lo cual lo sitúa en el promedio del grupo. En términos generales, la inclusión de Sudáfrica en el acrónimo ha sido discutida por algunos autores e instituciones (Economist, 2013 y Pant, 2013) considerando que existen asimetrías importantes entre dicha economía y las que originalmente conformaban el grupo. Algunas de las características que hacen cuestionar su pertenencia al bloque son: altos índices de desempleo (25%), desigualdad económica e inestabilidad política y social¹⁷ (Abal-Santé, 2016). Por otro lado, Sudáfrica es el país más rico en reservas minerales, siendo el principal productor de platino, cromo y manganeso, y el tercero en oro (Gómez-Jordana, 2014). Además de que su localización geográfica, permite al bloque tener participación y acceso al resto del continente africano.

3.3. Participación en la economía y comercio global

¹⁷ De acuerdo con Gómez-Soto (2017) Sudáfrica figura dentro de los tres países más desiguales del mundo

Pese a las disparidades entre sus miembros, su articulación ascendente ha afianzado la importancia de los BRICS en el desarrollo global en general, y en el desarrollo de las economías emergentes. Recurriendo nuevamente al cuadro 1, puede observarse que en conjunto el área de estos países constituye 30% del territorio global, 42% de la población mundial y, más importante aún, el 22% del PIB mundial. Como su PIB/per cápita es muy desigual y con máximo y mínimo extremos correspondientes a Rusia e India, en conjunto el PIB/cápita de los BRICS es US\$8,008.46.

El cuadro 3 complementa la importancia de los BRICS en la dinámica de la economía global. Según los patrones de desarrollo del año 2000 y el período 2013 a 2018, puede apreciarse el PIB agregado de los BRICS ha tendido a acercarse al PIB de Estados Unidos, la primera economía mundial. De esta manera, el grupo de los BRICS ha contribuido consistentemente con 22 por ciento del PIB mundial.

Cuadro 3. Participación del Grupo BRICS en el PIB y sector externo mundiales

AÑO	2000	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB Mundial MMD	3359	7724	7933	7505	7617	8095	8591
PIB EE. UU. MMD	1025	1678	1753	1823	1871	1952	2058
PIB BRICS MMD	601	1661	1738	1636	1677	1807	1890
PIB BRICS/PIB Mundial	18%	22%	22%	22%	22%	22%	22%
Exportaciones Mundial MMD	791.1	2351	2392	2134	2092	2302	2513
Importaciones Mundial MMD	734.5	2295	2348	2143	2255	2178	2563
Exportaciones BRICS MMD	104.6	741.3	705	658.3	621.1	699.1	1004
Importaciones BRICS MMD	45.9	356.6	363.4	309.3	286.9	334.3	329.2
Balanza BRICS MMD	58.7	384.4	3416	349	334.2	364.8	674.8
Exp BRICS/Exp Mundo	13%	32%	30%	30%	30%	30%	40%
Imp BRICS/ ImpMundo	6%	16%	16%	1440%	13%	15%	13%

Fuente: Elaboración propia con datos WTI, Banco Mundial y BRICS *Joint Statistical Publication* (2018;2019). <https://wits.worldbank.org/WITS/WITS/Restricted/Login.aspx>

En cuanto al sector externo se observa que a nivel global el monto de las exportaciones de bienes y servicios se ha incrementado de US\$791.1 miles de millones en el año 2000 a US\$2,513 mmd en 2018, un impresionante crecimiento equivalente a 3.17 veces. El crecimiento de la participación de los BRICS (Exp BRICS/Exp Mundo) es aún más importante: 9.6 veces, de US\$104.6 mmd a US\$1004 mmd en 2018. Así, la participación de las exportaciones del grupo de los BRICS en relación a las exportaciones mundiales se incrementó de 13.2% a 40% de 2000 a 2018. Resalta el hecho de un inusitado crecimiento de 9.7% de las exportaciones globales en 2018 respecto al año anterior.

Las importaciones mundiales de bienes y servicios también crecieron significativamente durante el período analizado, de US\$734.5 a 2563.0 mmd, 3.49 veces. La participación de las importaciones de los BRICS en relación a las importaciones mundiales (Imp BRICS/ Imp Mundo) cambió de 6.25% en 2000 a 13.1% en 2018. Resalta el hecho que, durante todos los años examinados, la balanza de bienes y servicios siempre fue muy favorable para el grupo de los BRICS, US\$674.8 mmd en 2018. Sin embargo, es preciso señalar que en el sector externo China tiene la mayor participación, en tanto que África del Sur la menor; igualmente, debido a su alta dependencia en las exportaciones petroleras y sus bruscos cambios en los últimos años, Rusia presenta déficits en su balanza comercial.

Resumiendo, las economías que componen el grupo de los BRICS poseen a la vez ciertas características comunes, pero igualmente una clara heterogeneidad. En la dinámica de la economía mundial su participación ha sido creciente. Sin embargo, es importante señalar que enfrentan retos importantes para su desarrollo y para la consolidación del bloque.

4. CONTRIBUCIONES A CAMBIOS EN LA ARQUITECTURA Y GOBERNANZA FINANCIERAS INTERNACIONALES

Después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos quedó como el país con la mayor representación en las diversas instituciones formuladas en Bretton Woods: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y los organismos que se encuentran directa o indirectamente consigo asociados¹⁸, Con el paso de los años, dicha arquitectura se ha visto desgastada y cuestionada a partir de dos aspectos: 1) una compleja economía global dominada por un enorme capital financiero que sobrepasa la capacidad de dichas agencias y 2) el crecimiento del poder económico, político y militar por parte de países emergentes, tal es el caso de los BRICS.

Como parte de su estrategia, para lograr mayor participación y representación, los BRICS han pugnado e impulsado una serie de propuestas con el objetivo de: 1) democratizar la toma de decisiones al interior de los organismos financieros multilaterales, 2) canalizar los recursos a las verdaderas necesidades de la población, flexibilizando las condiciones asociadas al otorgamiento de dichos recursos, y, 3) promoción de la estabilidad financiera internacional. Los cambios perseguidos lo han hecho dentro de un marco de balanceo suave, como se apuntó anteriormente.

De manera particular, al interior del grupo los BRICS se ha acordado la fundación de un Nuevo Banco de Desarrollo BRICS (BDB), un fondo de reservas para atender los desequilibrios en sus balanzas de pagos y algunos

¹⁸ Foro para la Estabilidad Financiera (FSF), Banco de Convenios Internacionales (BIS), Comité Basel para la Supervisión Bancaria (BCBS), Grupo de Trabajo para la Acción Financiera (FATF), Organización Internacional de Comisiones de Seguridades (IOSCO), La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), Foro Conjunto y Agencias Calificadoras y Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB).

esquemas con uso de derivados y unidades de cuenta común para evitar el riesgo cambiario.

Los esfuerzos previamente señalados, constituyen un desafío al orden financiero internacional antepuesto y han promovido significativos cambios en la arquitectura financiera internacional, cambios que se han reflejado en una división más equitativa del poder en los organismos internacionales, y además existan algunos organismos alternativos al BM y FMI.

4.1. Participación bursátil de los BRICS

El proceso de globalización y los cambios tecnológicos, regulatorios y económicos han impulsado la conformación de una nueva arquitectura financiera internacional, caracterizada por la aparición de nuevos actores e instrumentos financieros. El resultado de dicho proceso ha sido una creciente interconexión entre diversos actores de todas las regiones y la actuación de cada vez más grandes empresas no financieras y financieras (bancos, bolsas de valores, fondos de inversión, entre otros). Uno de los principales cambios en la arquitectura económica global está relacionado con la creciente participación en los mercados financieros, por parte de los BRICS.

En términos generales, los BRICS han incrementado su participación en el ámbito financiero global, por medio de sus instituciones bancarias, bursátiles y de manera real a partir de su participación en la actividad económica, comercio e inversión extranjera directa. Además de las estrategias económicas particulares de cada una de las economías, existen acciones conjuntas que han ido enfocadas a incrementar la participación de los BRICS.

Los siguientes cuadros, 4 y 5, resumen de manera comparativa el crecimiento y participación en los mercados bursátiles de los BRICS más

México, Indonesia, Turquía, Corea del Sur, países que han sido identificados como aquellas economías pujantes que comparten ciertas características con el bloque. Se observa el crecimiento anual de los mercados de valores, tomando como referencia los índices accionarios globales que calcula S&P. En 2012, el único país que mostró un decrecimiento con respecto al año anterior fue Brasil, lo cual podría deberse a los efectos de la crisis y a cuestiones internas, que llevaron a la devaluación del real. De forma opuesta, los países que tuvieron mayor crecimiento ese año fueron Turquía y México.

Cuadro 4. Indicadores Bursátiles de los principales países emergentes, 2012

País	Rendimientos accionario anual	Capitalización mmd	Capitalización como % del PIB	Volumen transado mmd	Total del Valor como % del PIB
Brasil	-0.3	\$ 1,230.00	54.60	\$ 835.00	37.00
Rusia	7.7	\$ 875.00	43.40	\$ 732.00	36.30
India	23.3	\$ 1,263.00	68.00	\$ 623.00	35.50
China	17.2	\$ 3,697.00	44.90	\$ 5,827.00	70.80
Sudáfrica	15.7	\$ 612.00	159.30	\$ 311.00	81.10
Corea del Sur	18.9	\$ 1,180.00	45.20	\$ 1,573.00	134.00
Indonesia	2.6	\$ 397.00	104.50	\$ 105.00	10.40
México	26.9	\$ 525.00	44.60	\$ 118.00	10.00
Turquía	60.7	\$ 309.00	39.60	\$ 348.00	44.20
Global	16.54	\$ 54,672.00		\$ 49,000.00	

Fuente: World Bank, World Development Indicators, from S&P Global Stock Markets Fact Book and Supplemental from S&P, varios números.

En términos de la capitalización de mercado como porcentaje del PIB, llama la atención el caso de Sudáfrica, que en ambos años (2012 y 2018) tuvo los niveles más altos de todos los países en cuestión. En el año 2012, los países que siguieron en importancia de capitalización como porcentaje del PIB fueron: Indonesia (104%) e India (68%); mientras que en 2016 fueron India (69%) y China (65%).

Cuadro 5. Indicadores Bursátiles de los principales países emergentes, 2018

País	Rendimientos accionario anual (%)	Capitalización mmd	Capitalización como % del PIB	Volumen transado mmd	Volumen transado Total del Valor % PIB
Brasil	-4.45	\$ 916.82	49.06	\$ 769.20	41.16
Rusia	-9.38	\$ 576.12	34.76	\$ 147.17	8.88
India	-11.37	\$ 2,083.48	76.63	\$ 1,259.50	46.33
China	-20.52	\$ 6,324.88	46.48	\$ 13,070.64	96.05
Sudáfrica	-25.89	\$ 865.33	234.96	\$ 295.01	80.10
Corea del Sur	-21.89	\$ 1,413.72	87.30	\$ 2,455.74	151.64
Indonesia	-9.54	\$ 486.77	46.71	\$ 104.65	10.04
México	-16.14	\$ 385.05	31.54	\$ 93.80	7.68
Turquía	-43.86	\$ 149.26	19.35	\$ 369.81	47.94
Global	ND	\$ 68,654.09	92.92	\$ 68,212.14	97.78

Fuente: World Bank, World Development Indicators, from S&P Global Stock Markets Fact Book and Supplemental from S&P, various issues.

En cuanto al total del volumen transado como porcentaje del PIB, en 2012 y 2018 Corea del Sur fue el que presentó un mayor indicador con 134% y 151.64%, respectivamente.

Como se observa en el cuadro 6, los países emergentes, en comparación con los países desarrollados y el mercado global, han mostrado un crecimiento muy importante. De 2006 a 2018 el valor total de las acciones negociadas en los mercados emergentes incrementó en 233%, mientras que dicho indicador para los países desarrollados, en el mismo periodo, creció menos del 10%. En términos del objeto de estudio del presente, se observa que los BRICS tienen una importante representatividad en las acciones negociadas en los mercados emergentes, equivalente al 75% en el año 2018.

Cuadro 6. Crecimiento Mundial de los Mercados Accionarios

Países	Valor Total de las Acciones Negociadas				
	Miles de millones de dólares				
	1983	1989	1999	2006	2018
Desarrollados	\$1,203	\$6,297	\$35,188	\$64,563	\$70,626
Estados Unidos	\$797	\$2,016	\$19,993	\$34,869	\$32,622
Japón	\$231	\$2,801	\$1,892	\$6,222	\$5,814
Reino Unido	\$\$43	\$320	\$3,399	\$7.32	\$2,380
Mercados Emergentes	\$25	\$1,771	\$2,321	\$5,655	\$18,861
Brasil					\$749
Rusia					\$156
India					\$109
China					\$12,909
Sudáfrica					\$375
BRICS					\$14,298
Total Mundial	\$1,228	\$7,468	\$3,709	\$70,218	\$89,487

Fuente: elaboración propia con datos de World Federation of Exchanges
<https://focus.world-exchanges.org/issue/march-2020/market-statistics>

Es claro que, como se observa en los cuadros 6 y 7, las economías emergentes han ido incrementando su presencia en los ámbitos financieros y económicos a nivel internacional, un ejemplo de ello es que, los cinco países se encuentran dentro de los diez principales mercados de valores emergentes, por capitalización (ver Cuadro 7). Estos cambios institucionales han redundado, como se señala anteriormente, en los patrones de flujos de capital internacionales. Una clara manifestación de estos cambios es la participación de los BRICS; los flujos de capital hacia estos países se han más que triplicado registrándose en 2013, 263 mmd. En términos de los flujos de inversión extranjera directa que realizan los BRICS, constituyen el 10 por ciento de los flujos internacionales, alrededor de 126 mmd, el destino de dichos recursos son las economías emergentes (42%) y Estados Unidos (34%) (UNCTAD, 2013).

Cuadro 7. Mercados Emergentes Importantes en términos de su capitalización (2018)

Ranking	País	Cap (2018)	Región	Peso en la región	Peso en mercados emergentes
1	China	\$6,324,880	Asia Pacífico	24.37%	27.89%
2	India	\$4,139,820	Asia Pacífico	15.95%	18.26%
3	Hong Kong	\$3,819,215	Asia Pacífico	14.72%	16.84%
4	Corea	\$1,413,717	Asia Pacífico	5.45%	6.23%
5	Taiwan	\$959,220	Asia Pacífico	3.70%	4.23%
6	Brasil	\$916,824	A Latina	2.68%	4.04%
7	Sudáfrica	\$865,328	Medio OR	5.21%	3.82%
8	Singapur	\$687,257	Europa	4.14%	3.03%
9	Rusia	\$576,116	Asia Pacífico	2.22%	2.54%
10	Tailandia	\$500,741	Asia Pacífico	1.93%	2.21%

Fuente: elaboración propia con datos de World Federation of Exchanges

En este sentido, los movimientos de capital de los BRICS representan un cambio radical a los patrones tradicionales de los países desarrollados a los países menos desarrollados. Las inversiones de portafolio de los miembros del grupo BRICS también han sido crecientes, en particular las inversiones de China cuyas tenencias en bonos prácticamente han permitido sobreponer la fragilidad financiera de varios países desarrollados y en desarrollo. Igualmente, cabe resaltar que Goldman Sachs mantiene un fondo destinado a inversionistas que buscan invertir en acciones de los BRICS.

Por otro lado, los mercados bursátiles internacionales, especialmente de Estados Unidos listan acciones y American Depositary Receipts (ADRs) de empresas de los países pertenecientes a este bloque.

En suma, durante las dos últimas décadas los BRICS han incrementado su participación en los flujos de capital internacionales, en especial en su asistencia financiera a las economías emergentes; empero estos cambios no se han visto reflejados en un aumento de su poder político a nivel global, es por ello que, uno de los principales objetivos del bloque es incrementar su presencia política, tanto dentro de los organismos internacionales ya existentes, como a partir de la creación de nuevos organismos, consistentes con sus propuestas y acciones. Así, en el siguiente apartado se detallan las acciones encaminadas a alcanzar dicho objetivo.

Es importante resaltar que, dentro de los BRICS hay importantes asimetrías y China es el país con: mayor poder económico, participación en los mercados financieros e instituciones financieras más grandes. Sin embargo, lo que se busca con la formación del bloque y la actuación conjunta es, en términos políticos y de representación, mostrar el interés

común por promover cambios en la arquitectura financiera internacional e ir ganando terreno en diversos ámbitos internacionales; como lo detalla la siguiente sección.

4.2. Iniciativas económico-financieras de los BRICS

El índice de Kakwani y Pernia (2000), Kakwani Khander y Son (2003 y Kakwani y Son (2008) se define como el cociente de la elasticidad de la pobreza frente al crecimiento de los ingresos y la elasticidad de la pobreza frente al crecimiento de los ingresos con neutralidad en la distribución. De acuerdo con esta definición podemos establecer de inicio una función que establece que el nivel de pobreza P está determinada por los factores crecimiento económico (G) y la desigualdad (I) de la forma siguiente: Las acciones que han emprendido los BRICS de manera conjunta han sido discutidas y acordadas en las cumbres anuales BRICS; en el Cuadro 8 se resumen los principales temas, acciones y alcances de dichos acuerdos, en términos financieros.

Las iniciativas impulsadas por los BRICS a través de sus cumbres abarcan diversos aspectos: i) en términos financieros, destaca la creación del Banco de Desarrollo BRICS, la constitución del acuerdo de reservas de contingencia, la generación de una agencia calificadora de riesgos, la promoción de comercio a través de sus propias monedas, evitando riesgo cambiario y la organización de un sistema de pagos con divisas nacionales; ii) en términos políticos, se ha ejercido presión en el FMI a favor del poder de voto y se ha hecho presente la acción conjunta en contra de la militarización del espacio y por la defensa de la libertad en internet; iii) comercialmente, se han estrechado lazos, eliminando barreras agrícolas de los miembros y se ha

promovido la cooperación técnica entre agencias de crédito y garantías a las exportaciones en el grupo.

Lo anteriormente señalado da cuenta de que, los BRICS no son solamente la suma de cifras de cinco países, sino que son el resultado de un conjunto de acciones que van más allá de acuerdos comerciales; es un grupo con una agenda definida e intereses comunes que se manifiestan a través de múltiples acciones, sobre todo, en el terreno financiero. No obstante, es importante reconocer que, existen diversos retos y desafíos en torno a dicho proyecto y que aún hay un largo camino por recorrer.

Cuadro 8. Cumbres BRICS: temas, acciones y alcances

	Fecha	Lugar	Temas principales	Acciones Discutidas	Alcances
I	16-jun-09	Ekaterimburgo, Rusia	*Reforma al sistema financiero mundial *Reforzamiento del grupo a nivel internacional	Inicio de reuniones anuales	Emisión de un documento: "Perspectivas de Diálogo entre Brasil, Rusia, India y China".
II	15-abr-10 16-abr-2010	Brasília, Brasil	*Nuevo sistema de votación en el Banco Mundial *Reformas al Fondo Monetario Internacional	*Creación de un nuevo banco de desarrollo internacional *Acercamiento económico con América del sur	*Acercamiento con la UNASUR *Comercio bilateral sin uso de monedas (Dólar y Euro)
III	14-abr-11	Sanya, China	*Unión de Sudáfrica al grupo, ahora BRICS *Reforma al Fondo Monetario	*Discusión del rumbo de la Ronda Doha	*Plan de acción para profundizar la cooperación ya existente y de nuevas áreas *Importancia

			Internacional *Apoyo en acciones militares y humanitarias		de los Objetivos del Milenio
IV	29-mar-12	Nueva Delhi, India	*Alianza de los BRICS para la estabilidad global *Creación de un banco internacional alterno	*Financiamiento de proyectos de infraestructura *Creación del "Banco BRICS"	*Firma de convenios entre la banca de desarrollo de los países miembros para facilitar el apoyo en créditos con monedas locales
V	26-mar-13 27-mar-13	Durban, Sudáfrica	*Reforma a las instituciones de gobernanza internacional en materia de seguridad y prosperidad económica	*Comienzo de negociaciones para el banco de desarrollo con una aportación inicial de 100 MMD	*Establecimiento del "Consejo Empresarial BRICS" *Establecimiento de Think Tanks de BRICS
VI	14-jul-14 16-jul-14	Fortaleza, Brasil	*Crecimiento Integrador y soluciones sostenibles	*Mejorando de entendimiento para la cooperación técnica entre agencias de crédito y garantías a las exportaciones del BRICS	Firma del acuerdo constitutivo del nuevo banco de desarrollo y del acuerdo de reservas de contingencia
VII	8-jul-15 9-jul-15	Ufa, Rusia	*Primera reunión del Consejo de Gobierno del Banco de Desarrollo BRICS *Organización de un sistema	*Eliminación de barreras en mercados agrícolas de los miembros	*Condena a Estados Unidos por no ratificar reformas al FMI sobre el poder de voto

			de pagos con divisas nacionales		
VII	16-oct-16	Panaji,	*Creación de una agencia calificadora de riesgos	*Acelerar la construcción de la red de ferrocarriles BRICS	Negociaciones bilaterales entre miembros para puntos específicos como cooperación comercial, lucha contra el terrorismo y seguridad energética, entre otras.
I	17-oct-16	India			
IX	03-sep-17 al 05-sep-17	Xiamen , China	*Mejorar la confianza entre los miembros a raíz de los conflictos China-India	*Oficina del banco de desarrollo en África para financiamiento de proyectos de desarrollo en el continente	*Crítica al proteccionismo de Estados Unidos *Prestamos por 3MMD a 4 grandes proyectos de infraestructura y desarrollo sustentable
X	25-jul-18 al 27-jul-18	Johannesburgo , Sudáfrica	*Multilateralismo vs. Proteccionismo *América latina y el caribe en el BRICS	*Extensión BRICS-África *Cooperación BRICS Plus con Mercados Emergentes y Países en Desarrollo (EMDC)	*Desarrollo de infraestructura en África. *Determinación del BRICS para fortalecer el régimen de comercio multilateral

Fuente: Elaboración propia con información de páginas oficiales de las cumbres y del ministerio de relaciones exteriores de Brasil.¹⁹

¹⁹ <https://www.brics2017.org/English/Documents/Summit/>
<http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/14922-viii-cumbre-del-brics-goia-india-15-y-16-de-octubre-del-2016>
<http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/7506-brics-brasil-rusia-india-china-y-sudafrica>

5. MULTILATERALIDAD Y CAMBIO EN LA GOBERNANZA FINANCIERA GLOBAL

5.1. Acciones impulsadas por los BRICS: retos y perspectivas

Como se ha mencionado, en el apartado segundo, el orden financiero internacional contemporáneo se encuentra regido por una estructura económica de corte neoliberal, un sistema multilateral de gobernanza global centralizado en organismos internacionales, tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM). El poder se encuentra repartido jerárquicamente y de manera desigual, basado en su poder militar, la posesión de armas nucleares y la participación económica. Algunos de los Estados pertenecen a foros de representación multilateral de gran relevancia (Consejo de Seguridad ONU, G7, Foro Económico Mundial), confiriéndoles mayor poder en las instituciones financieras internacionales (Kupchan, 2012).

Ante esta situación, ha existido un descontento por el orden global, ya que sus prácticas económicas son de tipo excluyente y se encuentran basadas en instituciones poco democráticas y representativas que marginan a la mayoría de la población mundial. Por ello, los países emergentes, que son aquellos más afectados y menos representados, abogan por un cambio en el sistema actual con miras a que exista un rebalanceo de poder.

De manera oficial, los BRICS buscan incrementar su participación y presencia política a nivel internacional, a través de los organismos preexistentes (FMI, ONU, BM, entre otros) y por medio de la creación de instituciones auxiliares, es decir que no se busca una alternancia o relevar a

Estados Unidos en la administración de los poderes (Schulz, 2017). Entre las acciones que se han llevado a cabo relacionadas con el primer eje, es el incremento en la participación del Fondo Monetario Internacional y el impulso a su reforma en 2010²⁰ y 2015²¹, los principales temas que se contemplan en dichas reformas son: el régimen de cuotas y la estructura de gobierno.

Con base en lo anterior, actualmente, Brasil cuenta con 2.22% de los votos del FMI y 2.32% de las cuotas, China 6.09% y 6.04%, India 2.64% y 2.76%, Sudáfrica 0.64% 0.64% y Rusia 2.59% y 2.71%, respectivamente. Resultando una participación de los BRICS en los votos de 14.18% y 14.47% en las cuotas, contra 17.46% de las cuotas y 16.52% de los votos, por parte de Estados Unidos.²² Dicha situación contrasta con el número de votos que se tenían en el año 2000, Brasil contaba con el 1.43%, China 2.2%, India 1.95%, Sudáfrica 0.8% y Rusia 2.79%, teniendo hace dos décadas una participación total de 9.17%²³. Así, todos los países, excepto Rusia, incrementaron su representación de manera importante en dicho organismo (FMI, 2000). Cabe aclarar que, las reformas iniciadas en 2008 se completaron en diciembre del año 2010, elevando el número relativo de votos de los países emergentes y en desarrollo. Así, se reconoció que los

²⁰ A través de esa reforma hubo cambios en el régimen de cuotas y estructura del gobierno. Se determinó que los 10 países miembros del FMI con la mayor proporción de votos serán Estados Unidos, Japón, más el grupo de países conocidos como “BRIC” (Brasil, China, India y la Federación de Rusia), y los cuatro principales países europeos (Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido).

²¹ La reforma de 2015 permitió por primera vez que, cuatro países de mercados emergentes —Brasil, China, India y Rusia— se encontrarán entre los 10 principales países miembros del FMI. Igualmente, se incluyó al renminbi chino dentro de las cestas de los derechos especiales de giro (DEG).

²² El detalle de las cuotas del FMI se encuentra en la siguiente liga: El listado de las cuotas por país se encuentra en la liga <http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx>

²³El detalle del listado se encuentra en el Informe Anual: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2000/esl/>

BRIC se encontraban dentro de los diez países miembros del FMI con la mayor proporción de votos²⁴. Estas acciones fueron reforzadas a partir del alcance de la VII cumbre, en la que se condenó a EUA por no ratificar reformas al FMI sobre el poder de voto.

Además de lo antes mencionado, los BRICS han tomado acciones para motivar cambio en la arquitectura económica mundial, las cuales iniciaron en la Cumbre de Brasil, sostenida en julio de 2016, donde se planteó la creación de instituciones financieras con el objetivo de hacer frente a la hegemonía financiera global de Estados Unidos y Europa. Dichas instituciones son el Acuerdo de Reservas de Contingencia (CRA por sus siglas en inglés) con una capitalización inicial de 100 mmd, el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) con un capital autorizado del mismo monto que el del CRA y la creación de un sistema de pagos, como alternativa frente al ya existente Sistema de la Sociedad Mundial Financiera Interbancaria de Telecomunicaciones (SWIFT) (Shahrokhi *et al.*, 2017).

En términos de representación de estas instituciones, el CRA representa el 13.2% del tamaño del Fondo Monetario Internacional (FMI), si bien es inferior en términos absolutos, de manera relativa es importante al ser constituido únicamente por cinco economías. En cuanto a funciones, el CRA concentra sus acciones en proveer liquidez, mitigando el riesgo cambiario y presiones en la balanza de pagos mediante *swaps* de divisas. Alternativamente, el FMI negocia las condiciones sobre el crédito de diversos esquemas, es decir prestamos concesionados y no concesionados, en tasas de interés de referencia del mercado (Shahrokhi *et al.*, 2017).

²⁴ Comunicado de Prensa: La Junta de Gobernadores del FMI aprueba importantes reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno. Comunicado de Prensa No. 10/477 (S) 16 de diciembre de 2010 <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr10477>

En este sentido, existen muchas críticas sobre el proceder del FMI en cuanto a los requisitos de condicionalidad del crédito, ante lo cual se le ha señalado como uno de los principales encargados de institucionalizar la inequidad a nivel internacional, motivando que la brecha entre países desarrollados y emergentes cada vez sea mayor (Chossudovsky, Palos y Ruiz, 2002). Es por ello que, las instituciones promovidas por el grupo BRICS son vistas con frecuencia como una contrapropuesta de carácter alternativo. Así, el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), antes denominado Banco de Desarrollo del BRICS, se puede analizar desde dos puntos de vista: como institución complementaria a lo ya establecido o como una que atente a la fragmentación del poder a nivel internacional. La postura oficial de dichos países es consistente con el primer enfoque, lo cual podría contribuir a la mejora del funcionamiento del BM y del FMI, ya que habrá una alternativa más. En este sentido, la formación de instituciones complementarias podría apuntar a una estrategia de presión contra lo ya preestablecido. De un modo u otro, el NDB representaría una reforma a la gobernanza financiera global (Smith, 2015).

En términos de representación en foros multilaterales, India, Brasil y Sud África crearon en 2003 un Foro Trilateral (IBSA) cuyo objetivo es fomentar la cooperación en comercio, inversión y diplomacia económica entre tres de los miembros de los BRICS con otros países en vías de desarrollo; son reconocidos internacionalmente como líderes regionales, lo cual se expresa a partir de las invitaciones recibidas a foros internacionales como las reuniones del G-8 y del Foro Económico Mundial, para hablar en nombre de su país y de las regiones en las cuales se encuentran; sin embargo, a nivel regional no se reconoce dicho liderazgo, ni se tienen relaciones tan estrechas (Flemes, 2009).

En cuanto a las relaciones comerciales, Singh (2016) señala que el 17% del comercio total de mercaderías a nivel global en 2015 eran realizadas por los BRICS y que, el comercio intrabloque se duplicó durante el periodo 2001-2015. En este sentido Maryam, Bonday y Mittal (2018), refuerzan lo antes mencionado, señalando que existen importantes relaciones comerciales al interior del grupo, mostrando cierta complementariedad, países como Brasil y Rusia muestran ventajas comparativas en productos basados en recurso naturales; mientras que, India y China tienen ventajas en los productos manufacturado. No obstante, como menciona Rasoulinezhad y Jabalameli (2018) existen algunos obstáculos para la integración comercial tales como la distancia geográfica (costos de transportación), lo cual genera asimetrías en dicho proceso.

Otro tipo de integración que ha sido estudiada (Parakash, Nauriyal y Kaur, 2017, Sosa, Bucio y Cabello, 2015 y 2018) es la de tipo financiero; en los estudios se reconoce que ha habido un avance, pero que aún no es un proceso completado. Finalmente, es importante mencionar que los países BRICS tiene importantes retos en materia socio-económica, ya que como comenta Shahrokhi *et al.* (2017). El crecimiento económico de los BRICS ha sido a costa de la masa trabajadora y de los recursos naturales, y no se vislumbran intensiones por parte de las elites de poder de dichos países de compensar o retribuir al ambiente o la sociedad, sino cómo ganar terreno en pro de su beneficio.

Resumiendo, Pelfini, Fulquet y Bidaseca (2015) comentan que desde mediados de la década de 2000 ha habido importantes cambios en el sistema internacional con la emergencia de nuevos poderes, lo que ha generado una redistribución del poder global, dando lugar a un nuevo orden caracterizado por la multipolaridad. Los países BRICS han empleado nuevos mecanismos,

rondas de negociación, foros internacionales y coordinación y cooperación con otros países emergentes para modificar la gobernanza financiera global, sobre todo a partir de la crisis del año 2008.

Dentro de las modificaciones a las concepciones y prioridades internacionales, los países BRICS han puesto especial relevancia en la relación que existe entre el sistema financiero y la pobreza y desigualdad sociales, puntualizando que se requiere de la actuación de diversos sectores (Estados, ONG, Organismos Internacionales), no solo para mitigar la incertidumbre financiera y lograr la estabilidad económica, sino para erradicar la pobreza.

Lo anterior a partir del proceso de democratización de las finanzas, crédito a sectores clave como el agrícola e industrial, promoción del apoyo financiero para el desarrollo de infraestructura sostenible en países en desarrollo, condiciones de crédito individual y microcrédito menos desventajosas para sectores socioeconómicos bajos, fortalecimiento de la banca de desarrollo y créditos internacionales con condiciones que no limiten el accionar de los gobiernos y promuevan acciones alternativas de común acuerdo con las necesidades de cada economía. En términos macroeconómicos, estas acciones contribuirían a disminuir la vulnerabilidad de los países emergentes hacia choques y desequilibrios externos, aminorando la dependencia financiera que guardan los países emergentes con el exterior. La idea subyacente de estos procesos es aquella de “solidaridad” entre pares, con el objetivo de rebalancear el poder a nivel a global, terminando con aquellas relaciones y estructuras que perpetúan la dependencia y brechas entre los países desarrollados y emergentes.

Específicamente, en el tema económico-financiero, los Estados que conforman al grupo BRICS han reconocido la importancia de las instancias de gobernanza financiera global, eligiendo el multipolarismo y cooperación como su estrategia de inserción (Merlo, 2015). Como se ha analizado en el presente trabajo, los BRICS han desplegado diversas estrategias con el objetivo de constituir una nueva agenda de desarrollo, trastocando los valores, ideas y normas que lideran el orden financiero internacional en el corto y mediano plazos.

Los países BRICS han empleado nuevos mecanismos, rondas de negociación, foros internacionales y coordinación y cooperación con otros países emergentes para modificar la gobernanza financiera global, sobre todo a partir de la crisis del año 2008, cuando se reconoció que se necesitaba de los países del G-20 para dar solución a los problemas financieros y económicos internacionales.

Dentro de las modificaciones a las concepciones y prioridades internacionales, los países BRICS han puesto especial relevancia en la relación que existe entre el sistema financiero y la pobreza y desigualdad sociales, puntualizando que se requiere de la actuación de diversos sectores (Estados, ONG, Organismos Internacionales), no solo para mitigar la incertidumbre financiera y lograr la estabilidad económica, sino para erradicar la pobreza. De ahí que el grupo BRICS ha duplicado sus préstamos a los países pobres, aunque la inversión extranjera directa registra los niveles más bajos desde la crisis de 2009 (Banco Mundial, 2018).

Lo anterior a partir del proceso de democratización de las finanzas, crédito a sectores clave como el agrícola e industrial, promoción del apoyo financiero para el desarrollo de infraestructura sostenible en países en

desarrollo, condiciones de crédito individual y microcrédito menos desventajosas para sectores socioeconómicos bajos, fortalecimiento de la banca de desarrollo y créditos internacionales con condiciones que no limiten el accionar de los gobiernos y promuevan acciones alternativas de común acuerdo con las necesidades de cada economía. En términos macroeconómicos, estas acciones contribuirían a disminuir la vulnerabilidad de los países emergentes hacia choques y desequilibrios externos, aminorando la dependencia financiera que guardan los países emergentes con el exterior.

6. REFLEXIONES FINALES

Los mercados e instituciones financieras del grupo de países BRICS han alcanzado una creciente importancia a nivel mundial; estos patrones han modificado la dirección de los flujos financieros, en forma de comercio, inversión extranjera directa y de portafolio, y han dado lugar a un replanteamiento de la gobernanza financiera a nivel internacional. A pesar de que aún existen muchos retos y desarrollo incipiente en diversas áreas de acción común, los BRICS se posicionan como un nuevo grupo de poder, entre los países emergentes, modificando las relaciones que existen entre ellos y atentando con el orden global como hoy se conoce. No obstante, hay gran incertidumbre en torno al proyecto BRICS y a sus capacidades y alcances.

La comunidad científica, las autoridades económicas y los profesionales están sumamente interesados en conocer y determinar cómo el papel del grupo afectará el orden económico global: ¿surgerà una alternancia en el poder? o simplemente, la participación de los países emergentes seguirá patrones crecientes, incrementando la multilateralidad existente. Al respecto,

también se ha contemplado la posibilidad de que exista una fragmentación a nivel internacional, es decir que haya países que respalden el proyecto liderado por Estados Unidos, mientras haya otros que se sumen al proyecto BRICS.

Así como existen grandes incógnitas sobre el alcance del proyecto BRICS, también se especula sobre la adhesión de nuevos miembros a este grupo. En este sentido, algunos países emergentes miran a esta iniciativa como “esperanzadora” de las perspectivas económicas internacionales que les favorezcan. Sin embargo, el resto de los países emergentes deberían impulsar iniciativas propias y sumarse a las que ya están en camino, sin esperar que algún otro país o grupo de países “rescate” a los demás. Si bien los países BRICS han expresado sus intenciones de ayudar y apoyar a otros países emergentes, su principal prioridad son sus propias economías.

Otra cuestión importante es que, el proyecto BRICS podría inspirar a que otras alianzas de países emergentes se oficializaran a través de: reuniones periódicas que lleven a acciones de cooperación en términos comerciales, económicos y financieros, materializándose en instituciones alternativas a las ya establecidas en el ámbito internacional, un ejemplo de nuevo bloque podría ser el MIST, grupo conformado por México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía.

Futuras líneas de investigación podrían estudiar de manera específica la cooperación de los BRICS en materia financiera y de seguridad, analizar las acciones y temas discutidos en las futuras cumbres BRICS, revisar la relación que existe entre BRICS y algunos otros países, permitiendo dilucidar las perspectivas de posibles miembros. En términos empíricos, se podría realizar un análisis sobre el comercio bilateral de los países BRICS.

BIBLIOGRAFÍA

- Abal-Santé, M J. (2016). “¿Qué pasa con Sudáfrica?”. *bie3: Boletín ieee*, (4), 313-328. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6029270>
- Arroyo, Juan. (2015). “Débil Competitividad e Institucionalidad: El crecimiento no sostenible del modelo informal”. *Lima: CENTRUM, Católica*. Disponible en: <https://larrlasa.org/articles/10.25222/larr.376/>
- Banco Mundial (2017) “Países del grupo BRICS duplican préstamos a los países pobres, mientras que la inversión extranjera directa registra los niveles más bajos desde la crisis de 2009” Comunicado de prensa, 14 de noviembre 2017. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/11/14/brics-double-lending-to-poor-countries-as-foreign-direct-investment-falls-to-lowest-point-since-2009-crisis>
- Chossudovsky, M., Palos, Ruiz de la concha A. M. B. (2002). *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial* (No. HC79. P6. C4618 2003.). Siglo Veintiuno.
- Domínguez, Martín, Rafael. (2018). “China y la construcción de un régimen internacional de Cooperación Sur-Sur. *Revista Carta Internacional, Belo Horizonte*, vol. 13, num. 1, pp. 38-72
- Emmerich, Norberto. y Reis, Marcos. (2016). “El nuevo patrón de crecimiento de China y los posibles impactos en su relación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 3(1), 76-98. Disponible en: <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/2543>
- Flemes, Daniel. (2009). “India-Brazil-South Africa (IBSA) in the new global order: interests, strategies and values of the emerging

coalition”. *International Studies*, 46(4), 401-421.
<https://doi.org/10.1177/002088171004600402>

FMI (2000) Informe Anual del Directorio Ejecutivo Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de Abril de 2000. WASHINGTON, D.C.
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2000/esl/>

Gambrill, Monica. (2015). “Subvenciones en la negociación del ingreso de China a la OMC: implicaciones para el desarrollo”. *Problemas del desarrollo*, 46(181), 157-184. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362015000200007&script=sci_abstract&tlng=fr

Gómez-Soto, J. Á. (2017). Sudáfrica, ¿un país a la deriva en el nuevo orden mundial?. *bie3: Boletín ieee*, (6), 741-762. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6130241>

Gómez-Jordana M., R. (2014). Los BRICS y África: Comercio, Inversión y Desarrollo. Disponible en:
http://www.iberglobal.com/files/brics_africa.pdf

Pant, Harsh. V. (2013). “The BRICS fallacy”. *The Washington Quarterly*, 36(3), 91-105. <https://doi.org/10.1080/0163660X.2013.825552>

Haibin, Niu. (2012). *Los BRICS en la gobernanza global: ¿una fuerza progresista?* New York: Friedrich Ebert Stiftung.

Juncal, Santiago Eduardo. (2014) “El surgimiento de los BRICS y sus implicancias para el orden global”. Publicado en FLACSO-ISA Joint International Conference, Buenos Aires. Consultado en:
<http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSOISA%20BuenosAires%202014/Archive/1e84e2ef-a5b8-46a0-a173-94aa6a09abba.pdf>.
 [Consultado en línea el 10/03/2015].

Kastner, Scott L., Pearson, Margaret M. y Rector, Chad. (2020). “China and global governance: Opportunistic multilateralism”. *Global Policy*, vol. 11, issue 1, pp. 164-169.

- Kupchan, Charles A. (2012). "The world in 2050: When the 5 largest economies are the BRICs and us". *The Atlantic*, 17, 1.
- Maryam, Javeria Banday, Umer jeelanie, y Mittal, Ashok. (2018). "Trade intensity and revealed comparative advantage: an analysis of Intra-BRICS trade". *International Journal of Emerging Markets*.
- Mastro, Oriana Skylar. (2019). "The stealth superpower: How China hid its superpower ambitions". *Foreign Affairs*, vol. 98, num. 1, pp.31-39.
- Merlo, Julieta. (2015). "Los BRICS en las negociaciones de la agenda post-2015: implicancias para la gobernanza global". Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales. UNIVERSIDAD DE CHILE. Instituto de Estudios Internacionales. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136793/Los-BRICS-Merlo.pdf?sequence=1>
- Monsalve López, Mauricio Esteban. (2020). "Gobernanza y capacidad institucional en tiempos de crisis". *Revista Electrónica de Trabajo Social*, Universidad de Concepción (Chile) Número 2.
- Nederveen Pieterse, Jan. P. (2008). Is there hope for Uncle Sam? Beyond the American Bubble.
- Ojeda, Mario. (2010). México y el conjunto de países llamado BRIC (Brasil, Rusia, India y China). *Foro Internacional*, 50(2), 350-384. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1995>
- Parakash, Vineesh, Nauriyal, D., y Kaur, Sandeep. (2017). "Assessing financial integration of BRICS equity markets: An empirical analysis." *Emerging Economy Studies* 3.2 (2017): 127-138. 10.1177/2394901517730734
- Pelfini, Alejandro, Fulquet, Gastón y Bidaseca, Karina (2015). "Los BRICS en el orden global: ¿ construyendo nuevos cimientos o negociando con las estructuras existentes?". En A. Pelfini y G. Fulquet (Coords) *Los brics en la construcción de la multipolaridad:¿ reforma o adaptación?*,(pp 9-18), 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

CLACSO; Nueva Delhi: Ideas; Ciudad del Cabo: Codesria; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso

Querejazu, Amaya. (2020), “Comprendiendo y cuestionando la gobernanza global”, *Colombia Internacional*, vol. 102, pp. 63-86.

Rael, Robson Cunha. (2020). “Existe convergência no brics a respeito da reforma da ordem internacional?” *Revista Tempo do Mundo*, vol. 22, pp. 217-238.

Ramírez, A. (2017). (comp.) (2016) “¿A dónde va China?”. *Claroscuro*, (15).

Rasoulinezhad, Ehsan y Jabalameli, Farkondeh. (2018). “Do BRICS Countries Have Similar Trade Integration Patterns?”. *Journal of Economic Integration*, 33(1), 1011-1045. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26418775?seq=1>

Schulz, Juan Sebastian. (2016). Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014). Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1226/te.1226.pdf>

Scott, Simon. (2015). “The accidental birth of “oficial” development assistance”. OECD Development Co-operation Working Paper, num. 24,

Scott Simon. (2017). “The gran element method of measuring the concessionality of loans and debt relief”. OECD Development Center Working Paper, num. 339.

Shahrokhi, Manucherhr, Cheng, Huifang, Dandapani, Krishnnan, Figueiredo, Antonio, Parhizgari, Ali M., y Shachmurove, Yochanan. (2017). “The evolution and future of the BRICS: Unbundling politics from economics”. *Global Finance Journal*, 32, 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.gfj.2017.03.002>

- Singh, Kalpana. (2016). Intra-BRICS Trade Intensities: An Analytical Study. *IOSR Journal of Humanities and Social Science*, 21(6), 103-114.
- Smith, Karen. (2015). “La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global”. En A. Pelfini y G. Fulquet (Coords) *Los brics en la construcción de la multipolaridad: ¿ reforma o adaptación?*, (pp 19-34), 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva Dheli: Ideas; Ciudad del Cabo: Codesria; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flasco
- Sosa, M., Bucio, Chrictian., y Cabello, Alejandra. (2015). Mercados de capitales del bloque BRIC+ México: dependencia estimada con un enfoque de cópulas. *Investigación Administrativa*, (115). ISSN, 1870-6614. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782015000100005
- Sosa-Castro, Magnolia Miriam, Bucio-Pacheco, Christian., y Cabello-Rosales, Alejandra (2018) “Contagion and stock interdependence in the BRIC+M block”. *Revista Economía: Teoría y Práctica*. No.48. Julio-Diciembre 2018. ISSN 2448-7481. Disponible en: <https://economiatyp.uam.mx/index.php/ETYP/article/view/320>
- The Economist (2013) Why is South Africa included in the BRICS? (The Economist 29 marzo 2013) <https://www.economist.com/blogs/economist-explains/2013/03/economist-explains-why-south-africa-brics>
- Tzili Apango, Eduardo. (2015). Juan Carlos Gachúz Maya y Diana Bank (coords.), BRICS: La nueva agenda. *Foro internacional*, 55(1), 342-348. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2015000100342&script=sci_arttext
- UNCTAD (2013). The rise of BRICS in global investment. United Nations.
- Varkey, Paul Thazha. (2018). “Restraining Great Powers. Soft Balancing from Empires to the Global Era”. *Yale, University Press. New Haven, CT.*

Wohlforth, William. (2012). Realism and foreign policy. En S. Smith, A. Hadfield, & T. Dunne, *Foreign Policy: theories, actors, cases* (págs. 35-53). United Kingdom: Oxford University Press.

World Economic Forum. (2019). “This how India can become the next Silicon Valley”. *World Economic Forum*. Disponible en:

<https://www.weforum.org/events/world-economic-forum-on-india-2019>

Zhebit, Alexander. (2012). BRICS: cooperación y desafíos al orden mundial. *Iberoamérica* (1), 4. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Alexander_Zhebit/publication/342666814_BRICS_COOPERACION_Y_DESAFIOS_AL_ORDEN_MUNDIAL_BRICS_UNA_PERSPECTIVA_DE_LA_GOBERNANCIA_GLOBAL_1/links/5effa24d45851550508a8847/BRICS-COOPERACION-Y-DESAFIOS-AL-ORDEN-MUNDIAL-BRICS-UNA-PERSPECTIVA-DE-LA-GOBERNANCIA-GLOBAL-1.pdf

CONVOCATORIA DE DOCUMENTOS

OIKOS POLIS

REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

(RLCES)

VOLUMEN 6, NÚMERO 2, JULIO-DICIEMBRE, 2021

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales ‘José Ortiz Mercado’ (IIES-JOM) realiza una cordial invitación – a la comunidad de académicos – para enviar sus colaboraciones a fin de ser publicados en el Volumen 6, Número 2, julio-diciembre 2021 en ‘**OIKOS POLIS, REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (RLCES)**’.

Nuestro propósito es promover investigaciones en ciencias económicas, políticas, sociales y de administración – de orden nacional, local o internacional–, con especial énfasis a países latinoamericanos. Las publicaciones de esta revista están indexadas y disponibles en *REPEC-EDIRC*.

BASES

Los trabajos deben ser inéditos, es decir, no haberse presentado en otro mecanismo de publicación, ni someterse a otra publicación paralela y podrán presentarse en español o en inglés.

Los documentos deben tener una extensión mínima de cinco páginas y una máxima de treinta y cinco (incluyendo gráficas, tablas, anexos y referencias), Letra TIMES NEW ROMAN N° 12, 1.5 de interlineado, 3.00 cm. de márgenes por todos lados.

Envío de documento por correo electrónico:

iiesjom@uagrm.edu.bo

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

Teléfono (00-591-3) 355 67 55, Mod. 211(218), sala 3.

Módulos universitarios, entre 2do y 3er anillo, Av. Busch.

FECHAS

La recepción de documentos está abierta –de forma permanente- durante todo el año; sin embargo, se presentan las siguientes fechas límites para efectos de revisión, dictamen, réplica, edición y publicación:

Fecha límite de recepción	Publicación
31 de enero de 2021	Enero-junio, 2021 [Vol. 6, N° 1]
30 de junio de 2021	Julio-diciembre, 2021 [Vol. 6, N° 2]

INSTRUCCIONES PARA LOS COLABORADORES

- Se publicarán investigaciones en ciencias económicas, políticas, sociales y de administración – de orden nacional, local o internacional–, con especial énfasis a países latinoamericanos.
- Los trabajos tienen una extensión mínima de cinco páginas y un máximo de treinta y cinco (incluyendo, gráficas, tablas y anexos).
- Se recomienda limitar la utilización de pies de página.
- Interlineado de 1.5, letra TIMES NEW ROMAN, márgenes de 3.00 cm por todos lados.
- Si se contienen tablas o gráficas se deberá enviar en un archivo adjunto (formato Excel).
- Los documentos se someten a una revisión crítica de expertos (par a doble ciego).
- La bibliografía deberá citarse en formato APA (*American Psychological Association*).

Artículos científicos:

Gurvich, E., Vakulenko, E., & Krivenko, P. (2009). Cyclicalidad of Fiscal Policy in Oil-Producing Countries. *Problems of Economic Transition*, 52(1), 24–53.

Capítulo de libro:

Hughes, A. (2008). Post-Thatcher Fiscal Strategies in the UK: an Interpretation . En S. J. Neck R (Ed.), *Sustainability of Public Debt*. MIT, Cambridge.

Informes:

Manasse, P. (2006). *Procyclical Fiscal Policy: Shocks, Rules, and Institutions—A View from MARS*. IMF Working Paper 06/27 (Washington: International Monetary Fund).

ESTRUCTURA RECOMENDADA PARA EL ARTÍCULO

- Resumen (máximo 150 palabras)
- Introducción
- Secciones:
 - Revisión de la literatura relevante
 - Análisis de los datos/ Resultados (si corresponde)
 - Discusión
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas
 - Anexos

CALL FOR PAPERS

OIKOS POLIS

LATIN AMERICAN JOURNAL OF ECONOMICS AND SOCIAL SCIENCES (LAJES)

VOLUME 6, NUMBER 2, JULY-DECEMBER, 2021

The Institute of Economic and Social Research 'Jose Ortiz Mercado' (IIES-JOM) with the purpose to promote scientific research in economic, political and social sciences –at national, regional or international level – with special emphasis on Latin American countries, it makes a cordial invitation to the community of scholars for sending their contributions to be published in *Volume 6, Number 2, July-December 2021* on '*OIKOS POLIS, Latin American Journal of Economics and Social Sciences (LAJES)*'. The publications of this journal will be indexed and available at REPEC-EDIRC.

BASES

Papers must be original and they must not appear in another publication mechanism or undergo another parallel publication, they also may be submitted in Spanish or English language.

Documents must have a minimum length of five pages and a maximum of thirty-five (including graphs, tables, appendices and references), with Times New Roman No. 12, 1.5 line spacing, 3.00 cm. margins on all sides.

Papers must be sent by email to:

iiesjom@uagrm.edu.bo

Institute of Economic and Social Research

Phone (00-591-3) 355 67 55, Mod. 211 (218), Room 3.

Módulos universitarios, entre 2do y 3er anillo, Av. Busch.

Santa Cruz, Bolivia.

DATES

Receipt of documents is open throughout the year; however, the following deadlines are offered for purposes of reviewing, opinion, replication, editing and publishing process:

Deadline for receipt publishing

January 31th

June 30th

Publishing in:

January-June, 2021 [Vol. 6, No. 1]

July-December, 2021 [Vol. 6, N° 2]

INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

- We will publish the studies in economic, political and social sciences –at national, regional or international level – with special emphasis on Latin American countries.
- The Works must have a minimum length of five pages and a maximum of thirty-five (including graphs, tables and attachments).
- It is recommended to limit the use of footnotes.
- Other instructions: 1.5 cm. of spacing, Times New Roman, 3.00 cm. margins on all sides.
- If tables or graphs are contained, they must be sent as an attachment (MS Excel).
- The documents are subjected to a critical review by experts.
- The bibliography should be cited in APA format (American Psychological Association).

Papers/ articles:

Gurvich, E., Vakulenko, E., & Krivenko, P. (2009). Cyclicity of Fiscal Policy in Oil-Producing Countries. *Problems of Economic Transition*, 52 (1), 24-53.

Book chapter:

Hughes, A. (2008). Fiscal Strategies Post-Thatcher in the UK: an Interpretation. In SJ Neck R (Ed.), *Sustainability of Public Debt*. MIT, Cambridge.

Working papers:

Manasse, P. (2006). *Procyclical Fiscal Policy: Shocks, Rules, and Institutions-A View from MARS*. IMF Working Paper 06/27 (Washington: International Monetary Fund).

RECOMMENDED STRUCTURE FOR ARTICLES

- Abstract (maximum 150 words)
- Introduction
- Sections:
 - Review of relevant literature
 - Data analysis/Results
 - Discussion
 - Conclusions
 - References
 - Appendix



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL REN MORENO

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICAS Y SOCIALES
'JOSÉ ORTIZ MERCADO' (HES-JOM)

ISSN 2415 - 2250



9 772415 225001